

# Compendio de Memorias y Balances Enero - Junio 2021



## Índice

### Armas

La política del avestruz. ¿Acabarán el Gobierno y los grupos parlamentarios con los secretos que matan? Análisis de las exportaciones españolas de material de defensa y otro material de 2020 4

Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2020 5

### Corrupción

Global Corruption Barometer European Union 2021 citizens' views and experiences of corruption 6

Corruption Perceptions Index 2020 7

### Criminalidad

EU SOCTA 2021 8

### Desaparecidos

Informe anual personas desaparecidas 2021 13

### Discriminación y migración

Derechos Humanos en la Frontera Sur 2021 15

### Drogas

World Drug Report 2021 16

ESDAM 2019/2020 encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en mayores de 64 años en España 19

Sustancias sicotrópicas 2020 22

Informe sobre adicciones comportamentales 2020 24

Estupeficientes 2020 26

Encuesta OEDA-COVID 2020 29

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes correspondiente a 2020 31

EDADES 2019/2020 Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (edades), 1995-2019/2020 32

### Fraude

Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2019 37

### Seguridad

Plan Mayor Seguridad 2020 38

Plan turismo 2020 40

### Seguridad en la red

Global Cybersecurity Index 2020 41

Competencias digitales de los internautas. Análisis de datos INE 2020 44

Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de datos INE 2020 46

Informe Anual 2020: Hacktivismo y Ciberyihadismo 48

Informe Anual del sector de las TIC, los medios y los servicios audiovisuales 2020 50

### Seguridad vial

15th Annual Road Safety Performance Index (PIN) Report 52

### Terrorismo

European Union Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT) 2021 53

### Tráfico de seres humanos

Global Report on Trafficking in Persons 2020 55

### Violencia de género

Informe anual 2020 Mecanismo Nacional de Prevención 57

Boletín estadístico anual. Año 2019 58

Informe sobre violencia contra la mujer. España 2015 -2019 60

Informe anual sobre Violencia de Género Año 2020 62

Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2019 63

Memoria 2019 ANAR 66

Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual 2019 68

## Armas

### La política del avestruz. ¿Acabarán el Gobierno y los grupos parlamentarios con los secretos que matan? Análisis de las exportaciones españolas de material de defensa y otro material de 2020

En 2020, las exportaciones de armas españolas superaron los 3.600 millones € en material de defensa, se acercaron a los 2 mill. de material antidisturbios, y superaron los 50 en armas de caza y tiro deportivo, en una línea similar a años anteriores, ligeramente inferior a la media anual de 4.000 millones del último lustro. Las autorizaciones casi triplicaron la media de 10.000 millones de los últimos años al superar los 26.000 millones en material de defensa, básicamente debido a licencias de programas de cooperación europeos de defensa por importe superior a 15.000 millones. En material antidisturbios superaron los 11 millones y las armas de caza y tiro deportivo superaron los 200 millones.

Como aspectos positivos en 2020, además de las denegaciones de material de defensa a Myanmar y de material antidisturbios a Tailandia, lo más reseñable es la adopción, en abril de 2020, del esperado protocolo de verificación ex post, tras casi tres años después del inicio de su estudio y tramitación y más de 10 años de una demanda clara de la campaña Armas Bajo Control en este sentido.

En lo relativo a transparencia año tras año se avanza, pero muy poco a poco. Sin embargo, el gran obstáculo a la transparencia sigue en vigor: La Ley de Secretos Oficiales (LSO) de 1968. España ha alcanzado el nivel de Níger (74), Turquía (72), China (73) o Irán (71) en la puntuación del ranking global de leyes de acceso a la información, ostentando actualmente un puntaje de 73 en dicho ranking.

Respecto a las transferencias de armas españolas en 2020, las ONG manifiestan enorme preocupación por la autorización de 26 licen-

cias de material de defensa (MD) por valor de 215,3 millones muy preocupantes plasmadas en 1 millón € en armas pequeñas, 4 millones en armas ligeras, 122 millones en munición, sistemas de dirección de tiro por valor de 0 euros y 75 millones en aeronaves, además 6,2 millones en equipos de formación de imagen o contramedida, que incluyen cámaras y equipos de proceso de imagen, susceptibles de ser usados en los bombardeos de Yemen.

Las exportaciones realizadas ascendieron a 48,2 millones, desglosadas en 48,3 millones de euros entre los que preocupan especialmente los 27 millones € en munición; granadas de mortero completas, morteros y sistema de observación avanzado destinados a la vigilancia de fronteras, disparos fumígenos; y partes, piezas y repuestos para aviones de reabastecimiento en vuelo y aviones de transporte, además de repuestos para aviones de combate. Existe un riesgo sustancial de que se puedan estar usando en Yemen. El 99,9% fue destinado a las Fuerzas Armadas saudíes y el 0,1% restante para empresas privadas.

Respecto a las transferencias españolas de material de defensa, tras el descenso (temporal) en 2018 por la revisión efectuada de las operaciones, la cifra de exportaciones se recuperó en 2019 (35 millones). En 2020 se exportaron unos 11 millones más que en 2019 (2/3 en el primer semestre), aunque menos de la mitad de la media anual (240 millones) en los últimos 5 años, con variaciones. Según datos del Instituto de Investigaciones Internacionales sobre la Paz de Estocolmo (SIPRI), entre 2015-20, España fue el quinto exportador mundial a los saudíes, tras EE.UU., R. Unido, Francia y Canadá.

[Acceso al documento](#)

### Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2020

En el año 2020 el valor de las exportaciones realizadas de material de defensa totalizó 3.622,4 millones de euros frente a 4.042,3 millones de euros del año anterior, con una disminución del 10,4 por ciento. Las exportaciones realizadas (3.622,4 millones de euros) supusieron un 13,6 por ciento de lo autorizado (26.551,9 millones de euros).

Por categorías de productos, destacó por encima de todas la de "Aeronaves", con 2.622,9 millones de euros y un 72,4 por ciento del total.

Las expediciones a los países de la Unión Europea representaron un 70,8 por ciento del total. En valor, estas ventas supusieron 2.565,1 millones de euros. Las expediciones estuvieron distribuidas principalmente entre los Países Bajos (668,5 millones de euros, 18,5 por ciento), Alemania (659,4 millones de euros, 18,2 por ciento), Francia (414,7 millones de euros, 11,4 por ciento) y el Reino Unido (398,8 millones de euros, 11,0 por ciento).

Las expediciones/exportaciones a los países OTAN supusieron un 77,0 por ciento, con 2.790,7 millones de euros. Las ventas restantes, una vez descontadas las expediciones/exportaciones a países de la UE y países OTAN, representaron un 22,7 por ciento, con 822,6 millones de euros.

Por lo que respecta a las operaciones realizadas de material policial y de seguridad, lo exportado ascendió a 1,8 millones de euros. Las exportaciones realizadas supusieron un 15,9 por ciento de lo autorizado en el mismo período (11,3 millones de euros). De entre los once destinos, destacaron Perú (0,9 millones de euros en diversos cartuchos y despieces para el ensamblaje de artificios antidisturbios, 53,9 por ciento) y Togo (0,6 millones de euros en cartuchos lacrimógenos, 32,6 por ciento). Las operaciones restantes estuvieron repartidas entre 10 destinos.

En lo relativo a las operaciones de armas de caza y deportivas (escopetas de caza, cartuchos y sus piezas y recambios), las exportaciones realizadas ascendieron a 50,9 millones de euros. Lo realizado representó un 24,7 por ciento de lo autorizado (206,3 millones de euros) en el mismo período. Los destinos principales fueron los Estados Unidos, con 19,2 millones de euros y un 37,7 por ciento, y Ghana, con 9,9 millones de euros y un 19,4 por ciento. Las operaciones restantes estuvieron repartidas entre 59 destinos. Un 64,9 por ciento de estas exportaciones correspondió a cartuchos de caza, un 26,4 por ciento a rifles y un 8,7 por ciento a escopetas, carabinas, pólvora, pistones y vainas.

Las exportaciones realizadas de doble uso en 2020 experimentaron una disminución del 39,0 por ciento, con un valor de 139,1 millones de euros frente a 228,1 millones de euros en el año anterior. Las exportaciones realizadas representaron un 38,6 por ciento de las operaciones autorizadas, ascendiendo éstas a 360,7 millones de euros.

Países MD	Valor (millones €)	Porcentaje
<b>Países UE OTAN</b>	<b>2.566,0</b>	<b>70,5</b>
Países Bajos	668,5	18,5
Alemania	659,4	18,2
Francia	414,7	11,4
Reino Unido	398,8	11,0
Resto	414,6	11,4
<b>Países UE no OTAN</b>	<b>9,1</b>	<b>0,3</b>
Suecia	6,8	0,2
Austria	1,3	0,0
Resto	1,0	0,0
<b>Países OTAN (no UE)</b>	<b>234,7</b>	<b>6,5</b>
Estados Unidos	131,2	3,6
Canadá	67,8	1,9
Turquía	32,0	0,9
Noruega	3,7	0,1
<b>OTAN + UE</b>	<b>2.799,8</b>	<b>77,3</b>
<b>Otros países</b>	<b>534,9</b>	<b>14,8</b>
Australia	256,0	7,1
Singapur	179,0	4,9
Brasil	51,6	1,4
Arabia Saudí	48,3	1,3
<b>Resto de países</b>	<b>287,7</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.622,4</b>	<b>100</b>

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

En el año 2020, las ventas se concentraron fundamentalmente en las categorías de “Telecomunicaciones y seguridad de la información” (57,4 millones de euros, 41,3 por ciento), y “Tratamiento de los materiales” (50,1 millones de euros, 36,0 por ciento).

Países DU	Valor (millones €)	Porcentaje
<b>Países más relevantes</b>	<b>78,0</b>	<b>56,1</b>
México	17,0	12,3
Colombia	14,5	10,4
Arabia Saudi	14,0	10,1
Estados Unidos	11,3	8,1
Chile	11,3	8,1
R.P. China	9,9	7,1
<b>Resto de países</b>	<b>61,1</b>	<b>43,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>139,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Al margen de los seis principales destinos incluidos en el cuadro anterior, el porcentaje restante (43,9 por ciento) estuvo distribuido entre 71 países de diversas áreas.

[Acceso al documento](#)

## Corrupción

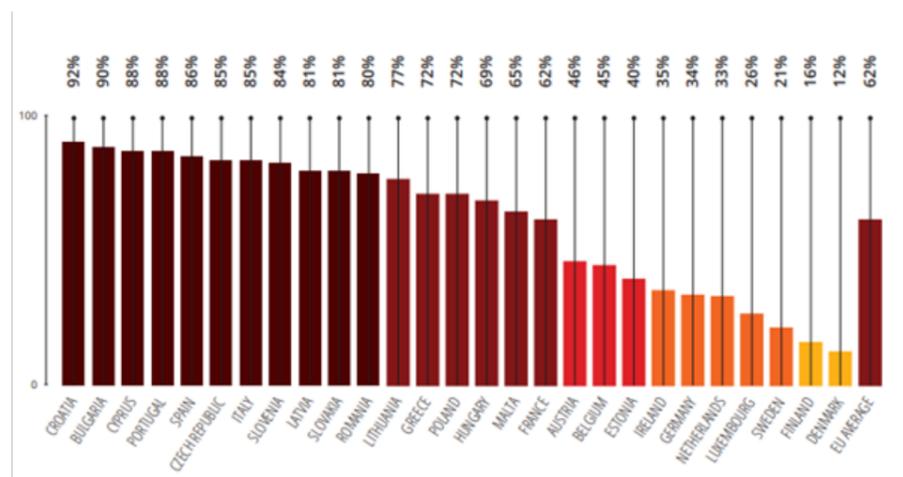
### Global Corruption Barometer European Union 2021 citizens' views and experiences of corruption

Despite widely held beliefs to the contrary, corruption is a problem in the EU. Bribery rates may be low, but many people rely on personal connections to obtain services, while governments seem to make little progress against various forms of corruption.

With more than 106 million people across the EU experiencing petty corruption – through bribes or personal connections – governments must do more to address the issue. This involves following the lead of countries that

are digitalising their public services.

Corruption levels seem to be largely stagnating or increasing, while trust in government is low. Furthermore, almost half of EU residents say their government is doing a bad job at tackling corruption. Concerted efforts by both national governments and the EU are needed to address this, including through better law enforcement and preventing favouritism in public life.



People in most countries are wary of the relationship between the private sector and their governments. Particularly in the older Member States, banks and business executives are viewed as the most corrupt institutions, and throughout the region people think that governments are controlled by these actors.

Leaders who are serious about breaking the grip of big business must safeguard against undue influence in politics, while increasing transparency in the private sector and preventing corporate tax avoidance.

Most people across the region think that they can make a difference in the fight against corruption. However, they can be empowered further if barriers to their participation are removed. The notion that corruption goes mostly unpunished, and the fear of suffering retaliation for reporting acts of corruption, need to be addressed. Capitalising on the EU whistleblowing directive is a key step toward providing appropriate reporting channels and protection to people who want to challenge corruption.

[Acceso al documento](#)

### Corruption Perceptions Index 2020

The index, which ranks 180 countries and territories by their perceived levels of public sector corruption according to experts and businesspeople, uses a scale of zero to 100, where zero is highly corrupt and 100 is very clean.

Like previous years, more than two-thirds of countries score below 50 on this year's CPI, with an average score of just 43. The data shows that despite some progress, most countries still fail to tackle corruption effectively.

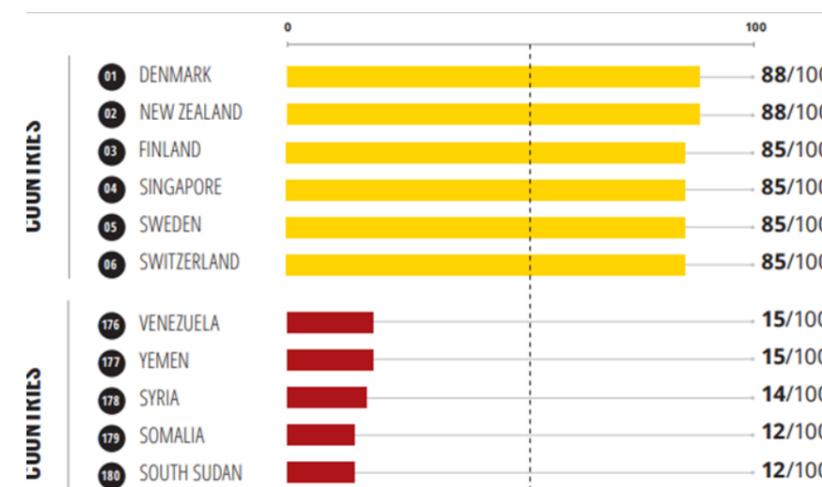
In addition to earning poor scores, nearly half of all countries have been stagnant on the CPI for almost a decade. These countries have failed to move the needle in any significant

way to improve their score and combat public sector corruption.

The top countries on the CPI are Denmark and New Zealand, with scores of 88, followed by Finland, Singapore, Sweden and Switzerland, with scores of 85 each.

The bottom countries are South Sudan and Somalia, with scores of 12 each, followed by Syria (14), Yemen (15) and Venezuela (15).

Since 2012, 26 countries improved their CPI scores, including Greece, Myanmar and Ecuador. In the same period, 22 countries decreased their scores, including Lebanon, Malawi and Bosnia & Herzegovina.



While existing research shows that corruption negatively affects people's access to high quality health care, the analysis also indicates that even when accounting for economic development, higher levels of corruption are associated with lower universal health care coverage and higher rates of infant and maternal mortality and deaths from cancer, diabetes, respiratory and cardiovascular diseases.

Corruption is one of the key barriers to achieving the United Nations' Sustainable Development Goals (SDGs), and the COVID-19 pandemic is making those goals even more difficult to attain. The long-term effects of corruption on health care systems remind us that corruption often intensifies the effects of a crisis.

Corruption is prevalent across the COVID-19 response, from bribery for COVID-19 tests, treatment and other health services, to public procurement of medical supplies and overall emergency preparedness.

The analysis shows that corruption diverts funds from much needed investment in health care, leaving communities without doctors, equipment, medicines and, in some cases, clinics and hospitals. In addition, a lack of transparency in public spending heightens the risk of corruption and ineffective crisis response.

Budget transparency, particularly during an emergency response like COVID-19 when speed and efficiency matter, can be difficult to enforce during a crisis.

[Acceso al documento](#)

## Criminalidad

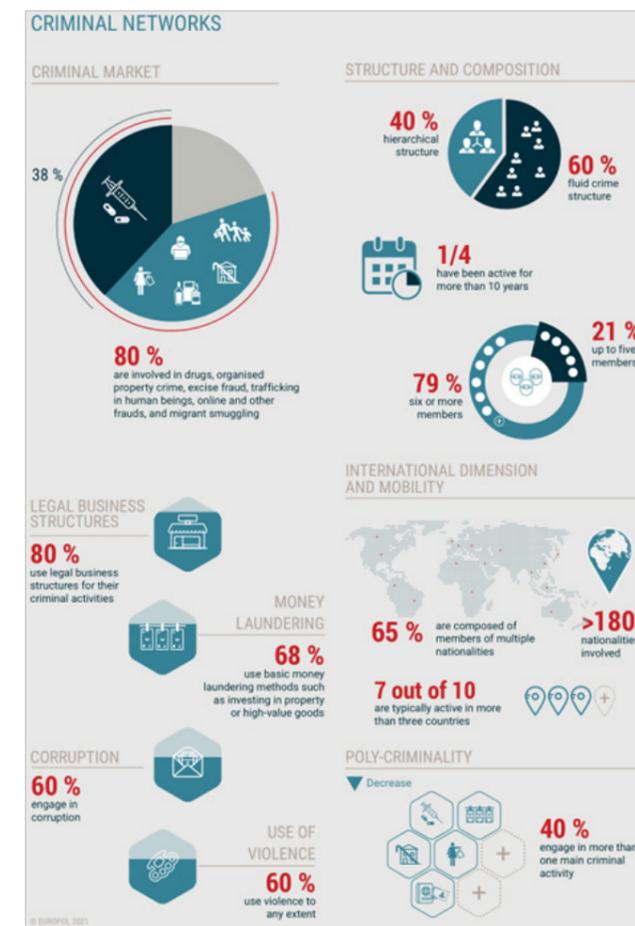
### EU SOCTA 2021

The organised crime landscape is characterised by a networked environment where cooperation between criminals is fluid, systematic and driven by a profit-oriented focus. A key characteristic of criminal networks, once more confirmed by the pandemic, is their agility in adapting to and capitalising on changes in the environment in which they operate. Obstacles become criminal opportunities and may be as simple as adapting the narrative of a known modus operandi.

High-risk criminal networks can use corruption as an intrinsic part of their business model and to target public servants or sectors in strategic positions. Corruption erodes the rule of law, weakens institutions of states and hinders economic development. Corruption is a key threat to be addressed in the fight against criminal networks involved in any area of serious and organised crime. High-risk criminal networks in the EU fundamentally rely on the ability to launder vast amounts of criminal profits. For this purpose,

professional money launderers have established a parallel underground financial system to process transactions and payments isolated from any oversight mechanisms governing the legal financial system. This parallel system ensures criminal proceeds cannot be traced as part of a sophisticated criminal economy, which allows high-risk criminal networks to flourish financially.

The threat from cyberattacks has been increasing over the last year not only in terms of the number of attacks reported but also in terms of the sophistication of attacks. Cyber-dependent crime is likely significantly underreported. The rapidly progressing digitalisation of society and the economy constantly creates new opportunities for criminals involved in cyberattacks. The availability of cybercrime services online as part of a crime-as-a-service business model makes cybercrime more accessible by lowering the technological expertise required to carry out these crimes.

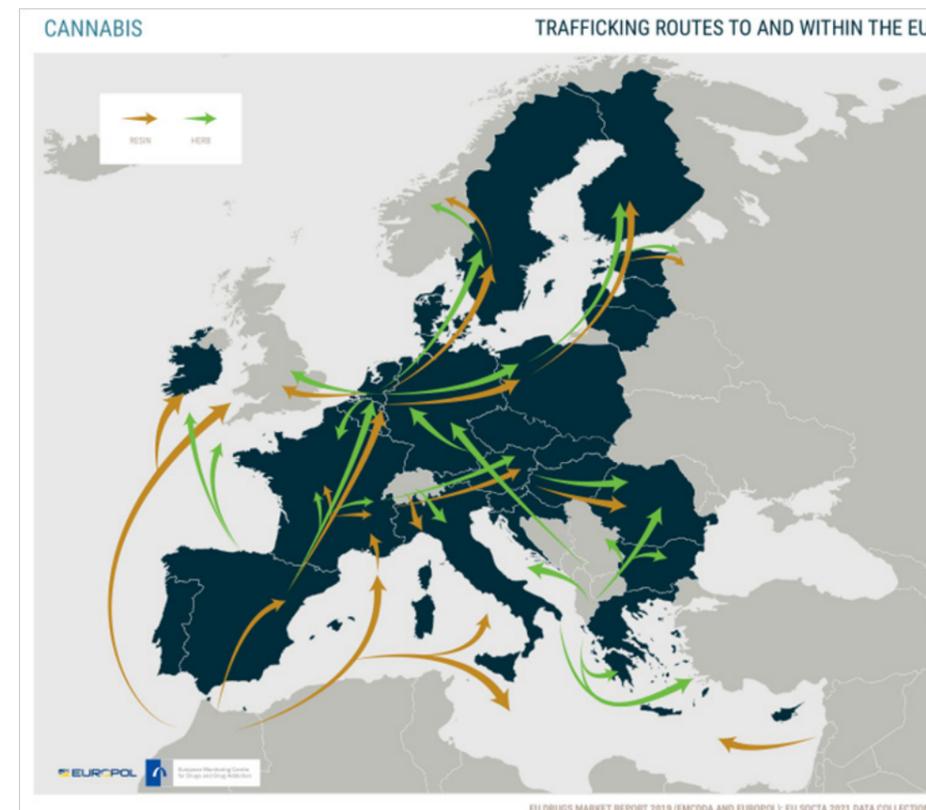
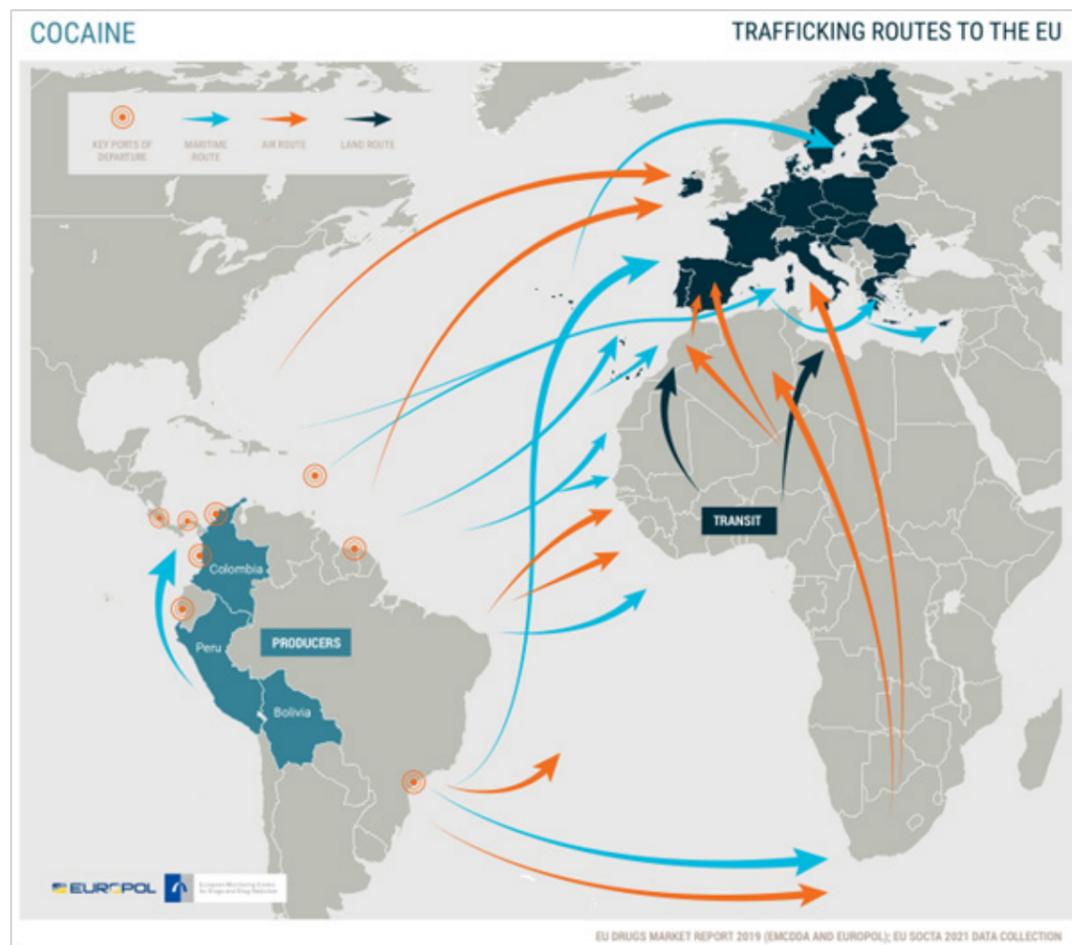


Migrant-smuggling networks increasingly put the physical and psychological integrity of irregular migrants in danger, aiming at maximising profits and reducing time and operational costs. Facilitation services for secondary movements are in high demand. Migrant-smuggling networks prove to be highly adaptable and able to quickly modify their business model and routes in response to evolving law enforcement activity, travel restrictions, logistical and environmental changes.

Highly organised smuggling networks also have connections or internal capabilities to exploit irregular migrants after they have arrived to their destination, through debt bondage. The online environment has become key to the recruitment and advertisement of trafficked victims for sexual exploitation and is serviced by brokers who maintain online platforms and capitalise on offering services both to criminal networks and to clients of sexual services.

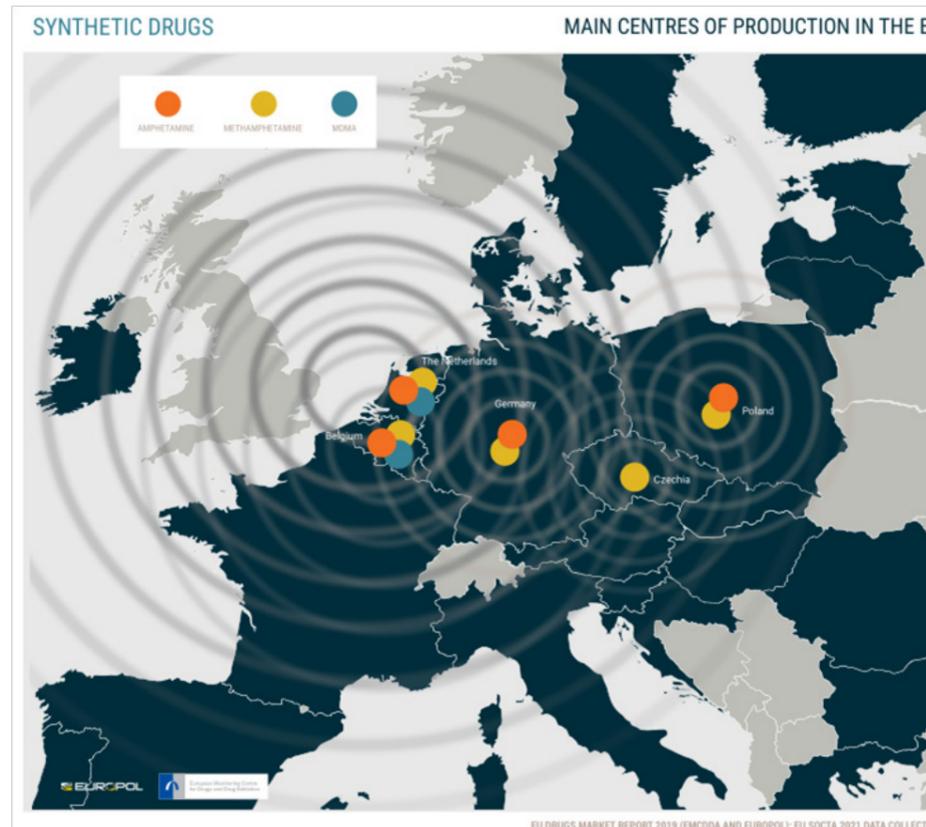
The trafficking in human beings for labour exploitation remains underreported. Economic insecurity creates opportunities for traffickers to recruit/target victims in countries featuring high levels of unemployment, low average levels of education and poor awareness of labour rights.

Cocaine trafficking is a key activity for high-risk criminal networks active in the EU. EU-based criminal networks involved in cocaine trafficking have expanded their operations to have global reach. The number of violent incidents related to the trade in cocaine has been increasing. The nature of these attacks is also escalating in terms of impact and of victims, which now include journalists, lawyers, bystanders and others not involved in the cocaine trade. The cocaine market is a major source of income for criminals and enables the criminal infiltration of the licit economy.



Cannabis remains the most widely consumed illegal drug in the EU. The average potency of cannabis has increased over the last decade resulting in increasing potential harms to EU consumers. The cannabis market is a major source of profit for serious and organised crime in the EU. Criminal networks are heavily involved in the cultivation and trafficking of cannabis. The herbal cannabis cultivation close to the EU and within the EU has increased further. Relying on advanced agricultural cultivation equipment, criminal networks operating professional cultivation sites have been able to further increase their harvest yields. Cannabis resin continues to be trafficked in large quantities from Morocco to the EU.

The trade in synthetic drugs in the EU is unique compared to other substances as the production of these drugs in most cases takes place in the EU and they are subsequently distributed on a global level and European markets. The production of synthetic drugs in the EU is expanding and is expected to continue to do so in the near future. The criminal networks involved in the production of synthetic drugs have demonstrated their resilience and capacity to adapt to changes such as the banning of specific (pre-)precursor substances and essential chemicals by adjusting their production processes.



New fraud typologies are related involve online tools and digital techniques. Online fraud schemes feature diverse typologies. These may include, but are not limited to BEC fraud, which targets businesses and organisations and continues to increase in the number of

attempts and their sophistication; SIM Swapping and smishing; online investment fraud, increasingly involving cryptocurrencies; phishing, which remains a significant threat and is further evolving in sophistication.



The overall number of incidents of organised property crime remains high, especially for domestic burglaries with more than one million cases a year, directly affecting hundreds of thousands of citizens. Criminals involved in organised property crime continue to travel long distances from region to region and country to country committing organised property crime. They easily shift between different types of burglaries and thefts.

Criminals primarily use companies to perpetrate environmental crimes. Criminals will increasingly seek to infiltrate and exploit the recycling and renewable energy industries. These two sectors are set to grow substantially and will attract both private sector investment as well as public funding.

Serious and organised crime remains a key security threat facing the EU and its Member States.

[Acceso al documento](#)

## Desaparecidos

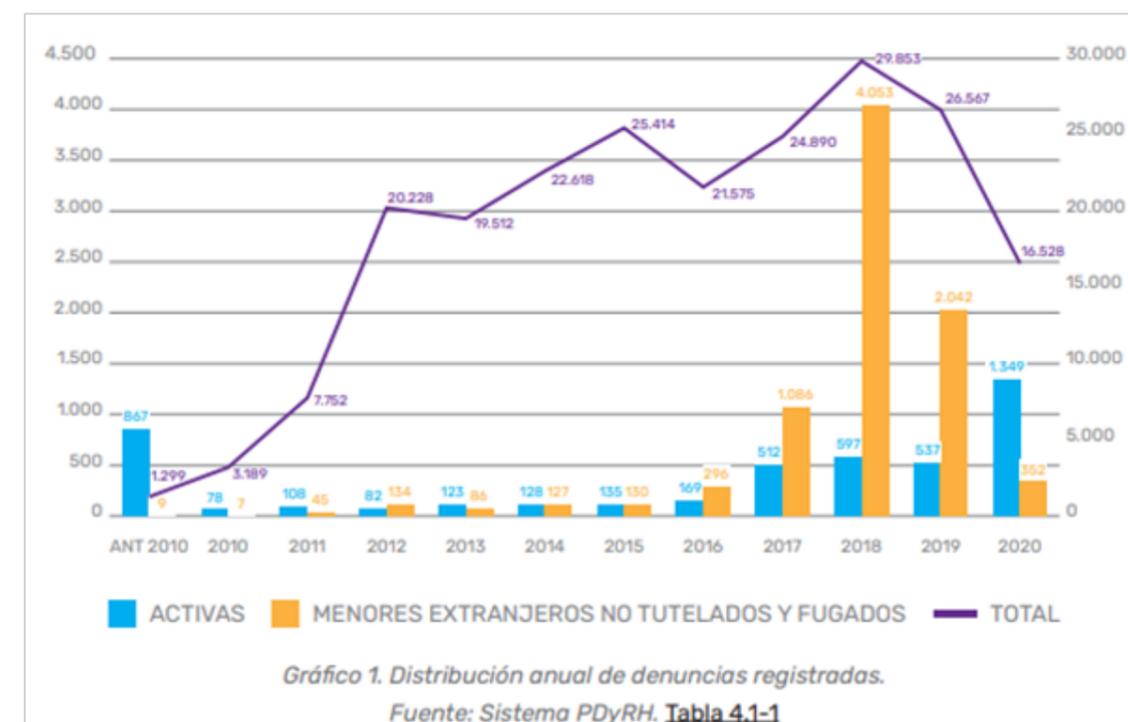
### Informe anual personas desaparecidas 2021

En términos generales, a fecha 31 de diciembre de 2020, en el Sistema PDyRH se encuentran registradas un total de 219.425 denuncias, de las que permanecen activas 4.685.

En cuanto a las denuncias que permanecen activas, se estima que más del 76% son desapariciones voluntarias, un 21% involuntarias, y menos de un 3% forzosas.

Esto supone una reducción del 15% con respecto a la cifra existente a fecha 31 de diciembre de 2019, expresada en el “Infor-

me personas desaparecidas 2020”, donde se mostraban como activas 5.529 denuncias. El principal motivo de este descenso se debe a que durante el año 2020 se ha continuado con el cese de denuncias interpuestas con anterioridad, y además el número de nuevos hechos denunciados ha sido notablemente inferior al de años anteriores. En este sentido, en 2020 se han registrado 16.528 denuncias, lo que supone un descenso del 37% con respecto a las denuncias registradas en 2019.



El 89% del total de las denuncias sobre desapariciones en el año 2020 están catalogadas como voluntarias, y el grupo de edad más significativo es el de los jóvenes de 13 a 17 años, los cuales acumulan el 67% de los casos.

Analizados los datos durante el periodo de vigencia del primer Estado de alarma declarado en España, los meses desde marzo a junio han sido en los que menos denuncias por desaparición se han registrado desde

que se registran datos (es decir, desde el año 2010), destacando especialmente el mes de abril de 2020, donde la reducción de casos fue del 80% con respecto al mismo mes del año 2019. Finalizado el primer período del Estado de alarma, durante los meses de verano, el número de denuncias por desaparición se incrementó con respecto a meses precedentes, siendo en todo caso bastante inferior al de años anteriores, sin experimentar un notable

aumento y manteniendo esta tendencia el resto del año, incluido el segundo periodo del Estado de alarma.

Por otra parte, adicionalmente a las 4.685 denuncias activas expresadas anteriormente, hay un total de 8.367 denuncias acumuladas desde el año 2010, que han sido catalogadas como menores extranjeros no tutelados fugados de centros de protección. Recordar que todas estas denuncias continúan teniendo un señalamiento policial por desaparición. El país de origen más habitual de estos menores es Marruecos, con más del 61% de los casos, seguido de Guinea y Argelia, ambos con alrededor del 9%.

Con respecto a la duración de las desapariciones producidas en el año 2020, un 67% cesaron en los primeros 14 días, siendo los motivos de cancelación más habituales el reintegro en domicilio o centro de protección, la petición de retirada de denuncia por parte del denunciante o la localización del desa-

parecido por parte de las FFCCS, sumando entre todos ellos más del 87% de los casos registrados.

Durante el año 2020, las desapariciones con resultado de fallecimiento de la víctima, son el 1'10% de los casos registrados en el Sistema PDyRH.

También se han analizado los episodios de reincidencia, ya que este tipo de desapariciones son bastante frecuentes. Más de un 41% de las denuncias registradas en 2020 corresponde a estas personas, con una estimación media en su edad de 20 años.

Desde la puesta en funcionamiento del Sistema PDyRH, se han interpuesto un total de 664 denuncias de ciudadanos de nacionalidad española que han desaparecido fuera del territorio nacional, de las cuales permanecen activos 106 casos. Francia, con un 15% de los hechos, es el país que acumula más desapariciones de españoles.



En el Sistema PDyRH figuran 68 países en los que alguna vez ha desaparecido algún ciudadano español.

Finalmente, en el informe también se han

incluido datos estadísticos sobre cadáveres sin identificar. Concretamente, existen un total de 3.236 cadáveres localizados por las FFCCS y que están pendientes de ser identificados.

[Acceso al documento](#)

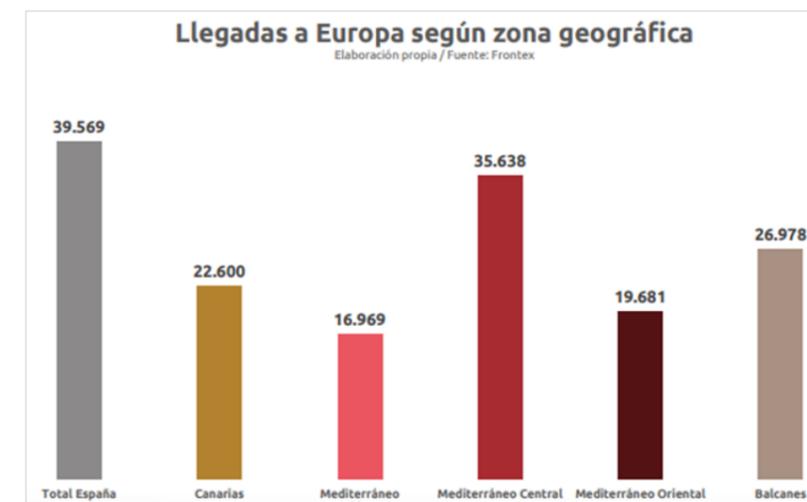
## Discriminación y migración

### Derechos Humanos en la Frontera Sur 2021

Según las cifras proporcionadas por el Ministerio del Interior, durante el año 2020 fueron 41.861 las personas que lograron traspasar la Frontera Sur española, lo que supone un incremento del 29% con respecto al año 2019. No debe dejar de resaltarse que en todo caso

esa cifra sólo supone un 4,3 % del total de entrada de migrantes en España.

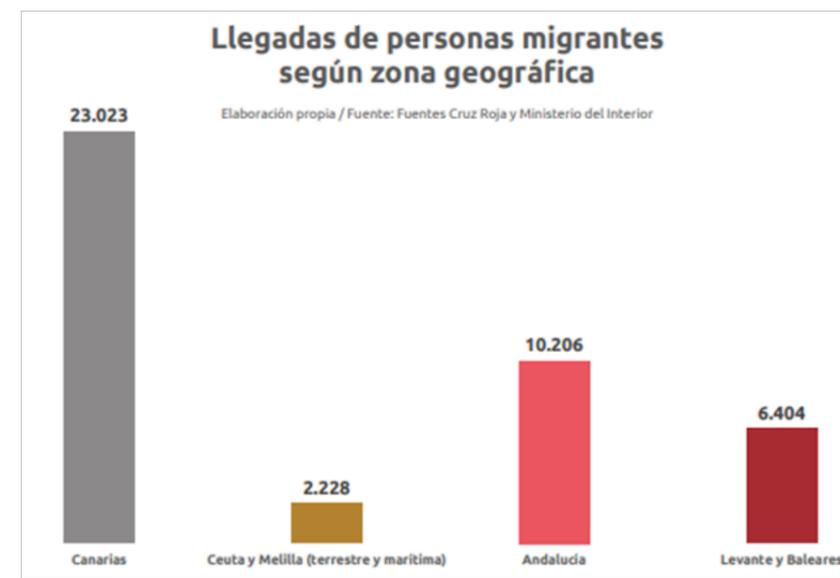
Estas cifras demuestran que de nuevo España es la principal puerta de entrada por la Frontera Sur a la Unión Europea, como muestra este gráfico con datos de Frontex.



Si en 2018 se produjo un importante incremento de llegadas a las costas de Andalucía, tras el bloqueo de las rutas del centro y este europeo; si en 2019 se intentó clausurar sin demasiado éxito la ruta del Mediterráneo occidental..., en 2020 miles de personas se

han visto obligadas a buscar otra vía, la ruta de Canarias.

Según las cifras del Ministerio del Interior, en 2020 han llegado a las islas Canarias 23.023 personas, frente a las 2.786 del año 2019, lo que supone un incremento del 756,8%.



En Canarias, según ACNUR (2020), el 51% de las personas llegadas a Canarias son de origen magrebí (fundamentalmente marroquíes). A continuación, con un 19,5% las originarias de Malí, lo que refleja la situación de crisis sin paliativos en este país asolado por los enfrentamientos violentos, la crisis política y la desaparición de las bases de subsistencia de una buena parte de la población.

Mientras tanto, en Andalucía se ha reducido casi a la mitad el número de personas que lograron cruzar el Mediterráneo. Si en 2019 llegaron 20.309 personas (cifras de APDHA), este año la cifra se sitúa en torno a la mitad.

En toda Andalucía, en 2020 la Cruz Roja atendió a 10.206 personas.

Por otra parte, es preciso señalar el importante incremento de las personas procedentes de Argelia. Según ACNUR el 39% de las llegadas a España durante el año 2020 eran de personas argelinas. Se trata del porcentaje más alto desde que comenzaron los registros por nacionalidades. En Granada, Almería, Levante y Baleares, según el dato proporcionado a El País por fuentes policiales, han sido 11.200 personas argelinas las que han alcanzado las costas.

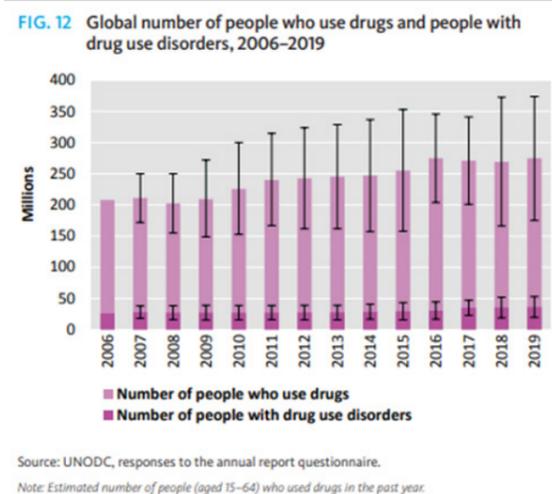
[Acceso al documento](#)

## Drogas

### World Drug Report 2021

In 2019, an estimated 275 million people worldwide aged 15–64, or 1 in every 18 people in that age group, had used drugs at least once in the previous year (range: 175 million to 374 million). This corresponds to 5.5 per cent of the global population aged 15–64 (range: 3.5 to 7.4 per cent).

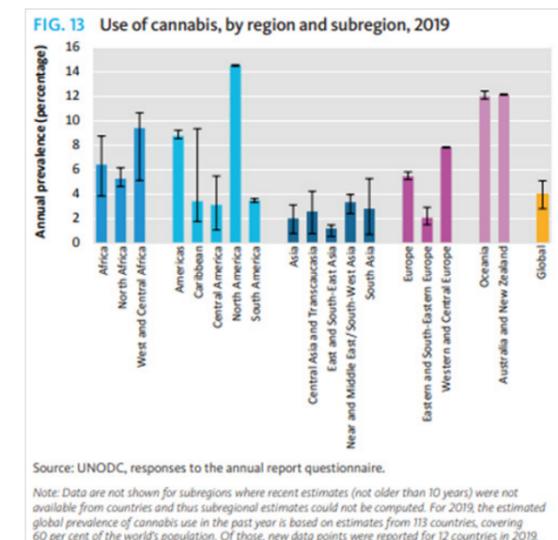
Between 2010 and 2019, the estimated number of pastyear users of any drug globally increased from 226 million to 274 million, or by 22 per cent, in part as a result of global population growth, which increased by 10 per cent among those aged 15–64. However, considering the wide uncertainty intervals of these estimates and the fact that the global estimates represent the best available data in any given year, any comparison of the estimates should be undertaken with great caution.



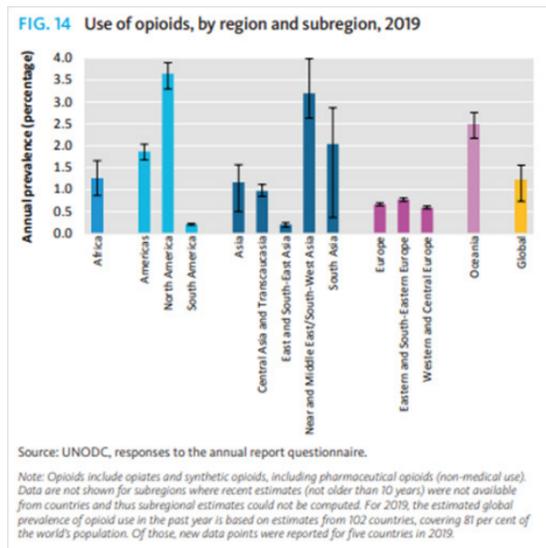
Over the last decade, there has been a diversification in the substances available on the drug markets. In addition to traditional plant-based substances (cannabis, cocaine and heroin),

the last decade has witnessed the expansion of a dynamic market for synthetic drugs and of the nonmedical use of pharmaceutical drugs. Drugs are more potent nowadays and their increasing availability and consecutive or sequential use among occasional or regular users pose an even greater challenge than in the past to the prevention of drug use, treatment of drug use disorders and addressing the adverse health consequences thereof.

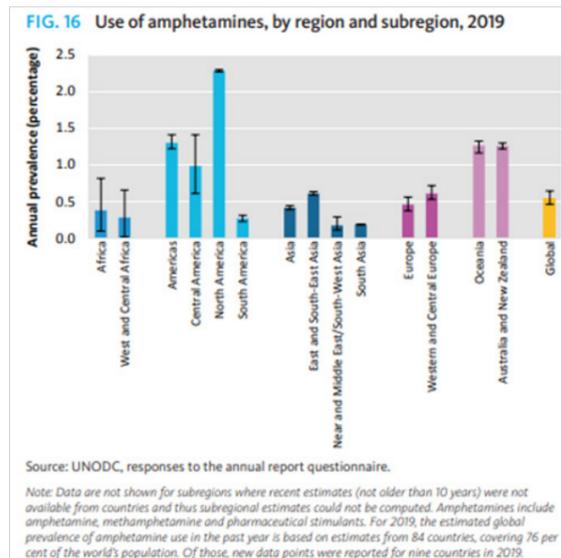
Worldwide, there were an estimated 200 million pastyear users of cannabis in 2019, corresponding to 4.0 per cent of the global population aged 15–64. The annual prevalence of the use of cannabis remains highest in North America (14.5 per cent), the subregion of Australia and New Zealand (12.1 per cent), and West and Central Africa (9.4 per cent). Just over a decade ago, in 2010, cannabis use, particularly among young people, was reported as stabilizing or declining in countries with established cannabis markets, such as in Western and Central Europe, North America and parts of Oceania (Australia and New Zealand). However, that trend was offset by increasing consumption in many countries in Africa and Asia. The global number of pastyear cannabis users increased by 18 per cent between 2010 and 2019. Over the past decade, an increasing number of cannabis products with high levels of potency have been introduced onto the cannabis market. These products tend to be high in Δ9-THC and low in CBD.



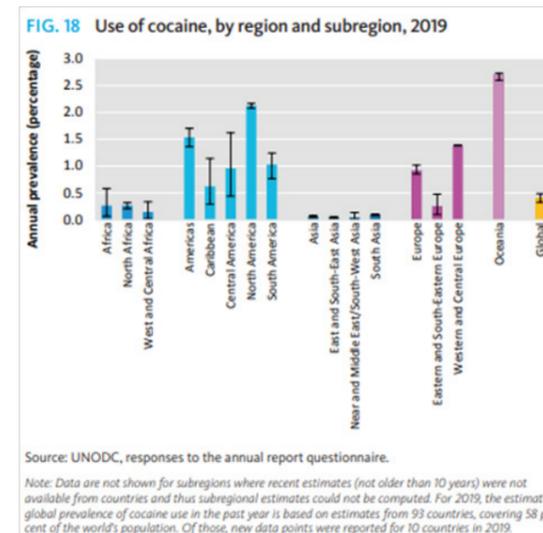
Opioids are a major concern in many countries because of the severe health consequences associated with their use, including non-fatal and fatal overdose. For example, in 2019, the use of opioids accounted for over 70 per cent of the 18 million “healthy” years of life lost due to disability and premature death (DALYs) attributed to drug use disorders, as well as for all deaths that were attributed to drug use disorders. In 2019, 62 million people were estimated to have used opioids (i.e., opiates and pharmaceutical and/or synthetic opioids) for non-medical reasons at the global level. This corresponds to 1.2 per cent (range 0.7 to 1.6 per cent) of the global population aged 15–64.48 The subregions with the highest past-year prevalence of use of opioids were North America (3.6 per cent), the Near and Middle East/ South-West Asia (3.2 per cent) and Oceania (2.5 per cent, essentially Australia and New Zealand). In Asia, although the prevalence of past-year opioid use is at a comparable level to the global average, more than half (58 per cent) of the estimated global number of opioid users reside in that region. Among users of opioids, nearly 31 million were past-year users of opiates (heroin and opium) in 2019, corresponding to 0.6 per cent of the global population aged 15–64. The subregions with the highest prevalence of use of opiates were the Near and Middle East/ South-West Asia (1.8 per cent), South Asia (1.1 per cent), North Africa (1.1 per cent) and Central Asia and Transcaucasia (1 per cent). Nearly 70 per cent of the estimated global number of opiate users reside in Asia.



In 2019, there were an estimated 27 million past-year users of amphetamines, corresponding to 0.5 per cent of the global population aged 15–64. The highest past-year prevalence among the population aged 15–64 was in North America (2.3 per cent) and the subregion of Australia and New Zealand (1.3 per cent). The type and form of amphetamines used varies considerably from region to region: in North America, the non-medical use of pharmaceutical stimulants and methamphetamine is most common; in East and South-East Asia and Oceania (Australia), it is crystalline methamphetamine; and in Western and Central Europe and the Near and Middle East, it is amphetamine, which in the Middle East is mainly referred to as “captagon”. In many countries in South and Central America, especially those that have reported recent survey data, the non-medical use of pharmaceutical stimulants is more common than the use of other amphetamines. Since 2010, there has been a relatively stable situation in the use of amphetamines reported in most countries in Western and Central Europe, based on population surveys; however, data based on the analysis of wastewater showed an increase in 2018 and 2019 in the consumption of amphetamines in nearly half of the cities (21 out of 41 cities) for which data were available in that subregion.

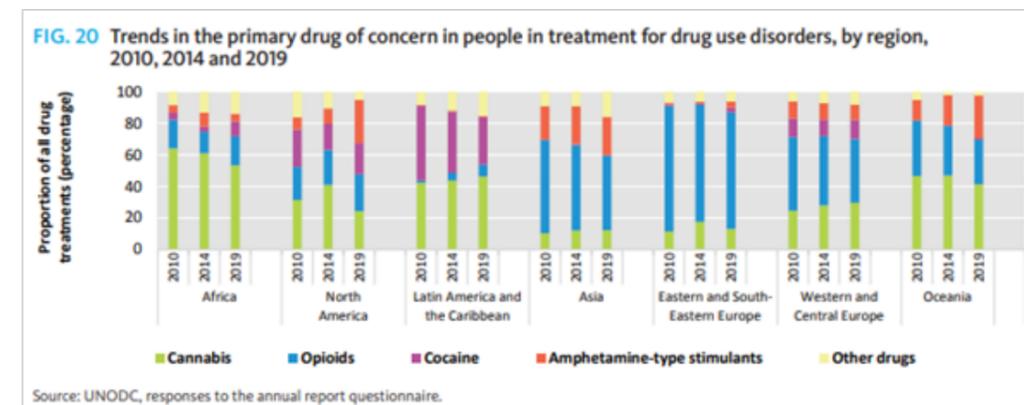


Globally, an estimated 20 million people were past-year users of cocaine in 2019, corresponding to 0.4 per cent of the global population aged 15–64. The prevalence of past-year use of cocaine is comparatively high in Oceania (2.7 per cent, mainly reflecting the situation in the subregion of Australia and New Zealand), North America (2.1 per cent), Western and Central Europe (1.4 per cent) and South America (1.0 per cent). Prior to 2010, stable trends were reported in the use of cocaine in Central America, South America and Europe, while decreasing cocaine use was reported in North America. More recently, in Western and Central Europe, wastewater analysis and survey results in some countries suggest an increase in cocaine consumption and prevalence of use in the subregion. In North America, cocaine use in the United States has been fluctuating, with a stable trend over the last few years. Although survey data reported from South America are limited, some countries in the subregion have reported mixed trends in cocaine use in recent years. Meanwhile, in parts of Asia and West Africa, increasing amounts of cocaine have reportedly been seized, which indicates that cocaine use could potentially increase, especially among the affluent, urban segments of the population, in subregions where such use had previously been low.



Adolescence and early adulthood are an important period of transition. It is a time

of physical and psychological development, with changes occurring in the brain, and of cognitive and emotional development. For some, it is also a time of vulnerability to the use of drugs. Adolescence (12–17 years of age) is the critical risk period for substance use initiation. Within the population aged 15–64, the highest levels of drug use are seen among those aged 18–25. Cannabis is the most widely used drug among young people. Globally, it is estimated that there were about 14 million past-year users of cannabis among students aged 15–16 in 2019. This corresponds to an annual prevalence of cannabis use of 5.7 per cent among this age group, a rate that is higher than the rate among the general population aged 15–64 (4 per cent) and reflects regional variations.



[Acceso al documento](#)

### ESDAM 2019/2020 encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en mayores de 64 años en España

Se han analizado un total de 1.443 cuestionarios válidos. Atendiendo al sexo, la presencia de mujeres es algo superior a la de hombres en esta población de 65 y más años (57,2% vs. 42,8%). Este dato contrasta con lo encontrado en la encuesta EDADES 2019/20 (encuesta realizada a personas de 15 a 64 años) donde se encuentra una distribución prácticamente del 50% entre hombres y mujeres entre esta población.

Respecto a la edad, la encuesta ESDAM inclu-

ye un 51,3% de personas de 65 a 74 años y un 48,7% de personas con 75 o más años.

El alcohol es la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo. El 89,2% de la población española de 65 o más años declara haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida. Esta prevalencia es muy parecida a la que encontramos en la muestra de 15 a 64 años (93,0%).

El tabaco es la segunda sustancia más consumida en España entre las personas de 65 o

más años. El 52,9% reconoce haber fumado tabaco alguna vez en la vida, prevalencia bastante menor que en la población de 15 a 64 años (70,0%).

La tercera sustancia más consumida son los hipnosedantes. Más de un tercio de las personas mayores de 64 años (36,0%) reconoce haberlos tomado con o sin receta alguna vez en la vida, prevalencia mayor que la observada en personas de 15 a 64 años (22,5%).

Le siguen en frecuencia de consumo los analgésicos opioides. El 22,8% de las personas mayores de 64 años declara haberlos consumido con o sin receta alguna vez en la vida.

Por tanto, su consumo es más frecuente en la población de ESDAM que en la de EDADES (15,2%).

Analizando el consumo de drogas ilegales, en las personas mayores de 64 años destaca únicamente el consumo de cannabis alguna vez en la vida, con una prevalencia del 4,6%. Aun así, la prevalencia de consumidores de cannabis es notablemente menor en la encuesta ESDAM que en EDADES (37,5%). Para el resto de sustancias ilegales, las personas mayores de 64 años registran prevalencias de consumo que podemos considerar residuales ( $\leq 1\%$  en cada sustancia).

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida en la población de 65 o más años y en la población de 15 a 64 años (%). España, 2019/2020.

	65 o más años	15 a 64 años
Alcohol	89,2	93,0
Tabaco	52,9	70,0
Cigarrillos electrónicos	1,3	10,5
Hipnosedantes con o sin receta	36,0	22,5
Hipnosedantes sin receta	2,3	3,1
Analgésicos opioides con o sin receta	22,8	15,2
Analgésicos opioides sin receta	1,4	1,7
Cannabis	4,6	37,5
Éxtasis	0,1	5,0
Alucinógenos	0,2	5,5
Anfetaminas/speed	0,4	4,3
Cocaína polvo y/o base	1,0	11,2
Cocaína en polvo	0,9	10,9
Cocaína base	0,1	1,4
Setas mágicas	0,2	3,5
Heroína	0,1	0,7

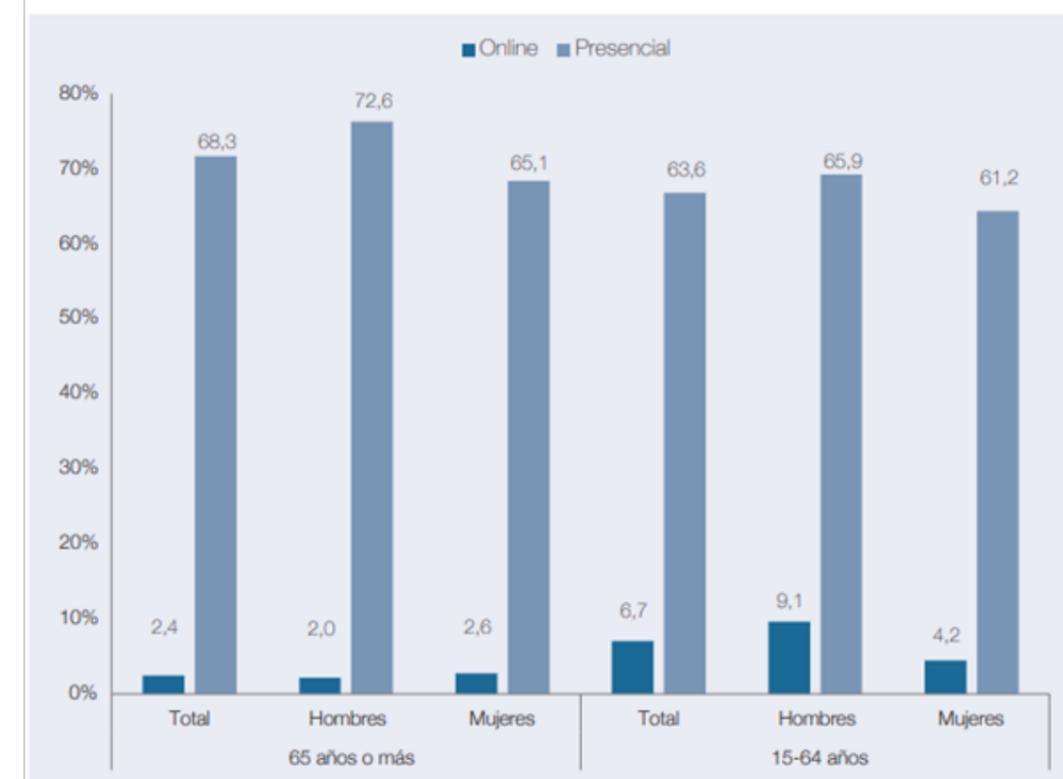
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES-ESDAM).

El 68,4% de las personas de 65 años o más refiere haber jugado con dinero en los últimos 12 meses, ya sea de forma online o presencial, siendo la prevalencia algo mayor en hombres (72,6%) que en mujeres (65,2%). Entre las que juegan, la mayoría lo hace con una frecuencia menor o igual que un día al mes (45,6%), o bien 2-4 días al mes (41,0%). Además, el 11,6% juega varias veces a la semana y el 1,8% juega prácticamente a diario.

Por otro lado, los hombres suelen jugar más frecuentemente que las mujeres. En ellos lo más habitual es jugar 2-4 días al mes, y en las mujeres una vez al mes o menos.

En población más joven, de 15 a 64 años, los resultados son muy similares.

Prevalencia de juego con dinero de manera solo online o solo presencial en los últimos 12 meses en la población de 65 años o más y en la población de 15 a 64 años, en total y según sexo (%). España, 2019.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES-ESDAM).

Entre las personas de 65 años o más que dicen haber jugado dinero de manera presencial en el último año, prácticamente todas (98,1%) refieren jugar a la lotería convencional (lotería, primitiva, bonoloto, cupones ONCE). Además, el 19,6% juega a loterías instantáneas (tipo rascas ONCE) y el 10,4% a las quinielas de fútbol y/o quinigol. Otros juegos con dinero menos habituales son el bingo (5,0%), los slots, máquinas de azar/tragaperras (2,5%), y las apuestas deportivas (2,0%). Para el resto de juegos con dinero la prevalencia en esta población está en torno al 1% o es inferior. Los resultados son parecidos en población más joven, de 15 a 64 años.

Lo más habitual en las personas de 65 años o más que han jugado dinero de forma presencial en los últimos 12 meses es gastar entre 6 y 30 euros como máxima cantidad en un solo día (47,1%). Le siguen en frecuencia cantidades máximas gastadas en un día de menos de 6 euros (28,9%), entre 31 y 60 euros (14,8%) y de más de 60 euros (9,2%). Los

resultados son parecidos en población más joven, de 15 a 64 años.

En la población de 65 años o más, el 42,2% de las personas ha utilizado internet alguna vez en la vida, el 39,8% lo ha hecho en el último año y el 37,7% en el último mes.

Desagregando por sexo, en todos los marcos temporales los hombres presentan prevalencias de uso de internet ligeramente mayores que las mujeres.

En cambio, en la población de 15 a 64 años prácticamente la totalidad de las personas ha utilizado internet alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, sin que se observen diferencias por sexo.

En cuanto a la finalidad del uso de internet, entre las personas de 65 años o más que han usado internet en los últimos 12 meses, lo más frecuente es utilizarlo para las aplicaciones de chat o correo electrónico (90%) y para la búsqueda de información (74,2%). Otros usos menos frecuentes son los destinados a

las redes sociales, al consumo de material audiovisual, a las compras, y al juego sin apuesta de dinero, así como otros usos.

Las diferencias más notables según el sexo se observan en el uso de internet para buscar información y para comprar, ambos más frecuentes en hombres que en mujeres.

Prevalencia de las diferentes finalidades del uso de internet en la población de 65 años o más, en ambos sexos y según sexo (%). España, 2019/2020.

	65 años o más		
	Total	Hombres	Mujeres
Buscar información	74,2	81,8	68,0
Redes sociales	33,9	32,7	34,9
Aplicaciones de chat, Email	90,0	88,3	91,4
Música, películas, series	15,9	16,2	15,6
Comprar	9,9	13,0	7,4
Jugar sin apostar dinero	9,3	9,9	8,8
Otros	5,1	6,2	4,1

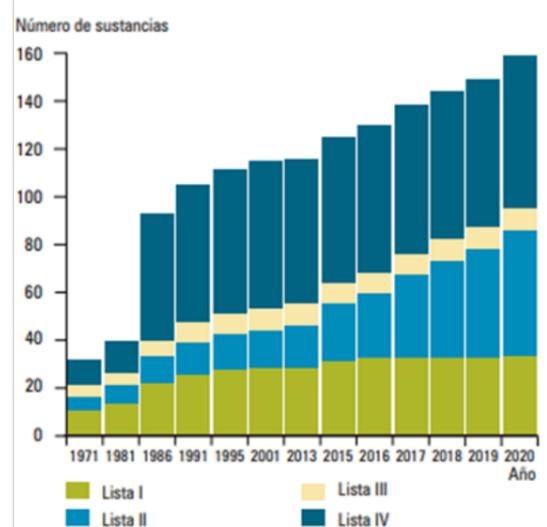
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES-ESDAM).

[Acceso al documento](#)

### Sustancias sicotrópicas 2020

El número de sustancias sicotrópicas sometidas a fiscalización internacional aumentó de 144 a finales de 2018 a 149 a finales de 2019. Las cinco nuevas sustancias que en 2019 se incluyeron en la Lista II del Convenio de 1971 fueron las siguientes: ADB-CHMINACA (MAB-CHMINACA), ADBFUBINACA, CUMIL-4CN-BINACA, FUB-AMB (MMB-FUBINACA, AMB-FUBINACA) y N-etilnorpentilona (efilona).

Figura 1. Número de sustancias sometidas a fiscalización en virtud del Convenio de 1971, en determinados años entre 1971 y 2020



Se ha determinado que cuatro de los barbitúricos sometidos a fiscalización internacional son muy comunes en el mercado internacional lícito. De ellos, el fenobarbital fue el que tuvo mayor presencia en el mercado lícito en 2019, en tanto que el comercio de pentobarbital, barbital y secobarbital fue más moderado. Al igual que en años anteriores, cerca del 75 % de la fabricación total de dichas sustancias se concentró en China y la India. Como ocurre con las benzodiazepinas, cada vez más países han proporcionado datos sobre el consumo de barbitúricos; por ejemplo, 148 países comunicaron haber importado fenobarbital en 2019.

Cuadro 3. Barbitúricos muy comunes en el mercado lícito, enumerados en orden descendente del número de países importadores: fabricación e importación mundiales, 2019

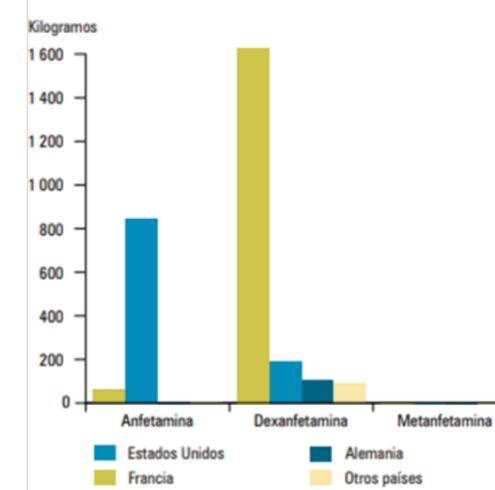
Sustancia	S-DDD (en mg)	Fabricación (en kg)	Importación (en kg)	Número de países importadores
Fenobarbital	100	382 231,14	199 782,17	148
Pentobarbital	100	32 835,95	34 088,06	66
Barbital	500	57 956,70	8 009,36	26
Secobarbital	100	824,16	3 756,26	8

El comercio de los cuatro barbitúricos más comunes disminuyó en 2019. En particular, las importaciones mundiales de fenobarbital disminuyeron hasta algo menos de 200 t, en comparación con las 226 t que se habían importado en 2018. En 2019 se consumió fenobarbital en todas las regiones, principalmente en Europa y las Américas. Se informó muy poco acerca del consumo de otros barbitúricos. La sustancia sicotrópica sometida a fiscalización internacional que más se utilizó en 2019 para la fabricación de preparados exentos de ciertas medidas de fiscalización de conformidad con el artículo 3 del Convenio de 1971 fue el butalbital, con 8,5 t, seguido de cerca por el fenobarbital, del que se utilizaron 7,9 t para la fabricación de preparados exentos.

En cuanto a los estimulantes, tres anfetaminas fueron muy comunes en el mercado lícito en

2019; hubo 38 países que importaron por lo menos una de ellas. La fabricación mundial de dexanfetamina y anfetamina cayó ligeramente en 2019 debido a la reducción de la producción en Francia. Al mismo tiempo, a escala mundial se duplicó la fabricación de metanfetamina, debido en gran medida al aumento de la fabricación en los Estados Unidos de América. Si bien el número de países que importaban anfetaminas siguió siendo más o menos el mismo, el volumen total del comercio de esas sustancias aumentó ligeramente a raíz del incremento de las importaciones de dexanfetamina de Alemania y el Canadá.

Figura 9. Exportación de estimulantes de tipo anfetamínico muy comunes en el mercado lícito, por sustancias y países, 2019



La fabricación mundial de metilfenidato disminuyó ligeramente en 2019, con lo que siguió la tendencia descendente observada desde 2017. Con todo, las importaciones mundiales de la sustancia aumentaron aún más en 2019 y llegaron a 53 t, la cifra más alta de los últimos seis años. Un total de 58 países proporcionaron datos sobre el consumo de metilfenidato en 2019, y la mayoría de los que tenían las tasas de consumo más elevadas comunicaron nuevos aumentos de las cifras.

[Acceso al documento](#)

## Informe sobre adicciones comportamentales 2020

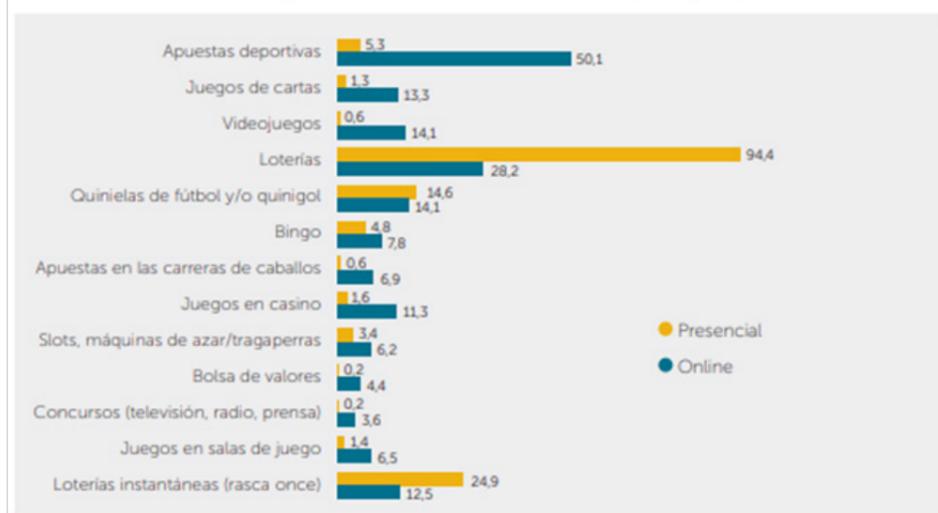
El análisis de los resultados de las encuestas EDADES y ESTUDES a partir de 2014 confirma que el juego con dinero, el uso de internet y los videojuegos son actividades ampliamente extendidas en nuestra sociedad. En 2019/20, un 64,2 % de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero en el último año (presencial, online o ambos) mientras que, un 94,5% ha usado internet con fines lúdicos y, en 2018, un 82,2% de estudiantes de 14 a 18 años ha jugado a videojuegos.

En cuanto al juego online, en 2019/20 el 6,7% de la población de 15 a 64 años según la encuesta EDADES ha jugado con dinero online durante el último año (3,5% en 2017), porcentaje que es mayor en los hombres (9,1%) que en las mujeres (4,2%). Además, este tipo de juego es más frecuente entre las personas más jóvenes, descendiendo su prevalencia a medida que aumenta la edad. En la población que juega online, el juego que predomina entre los hombres son las apuestas deportivas (58,8%) mientras que, entre las mujeres predominan los juegos tipo loterías, incluidas primitivas o bonoloto, (45,5%). La cantidad máxima jugada en un solo día entre la mayoría de los jugadores se encuentra entre los 6 y los 30 euros.

En la población de estudiantes de 14 a 18 años, según la encuesta ESTUDES la prevalencia de jugar dinero online es superior (10,3% en 2018) con una importante diferencia por sexo, siendo mayor en los hombres (17,4%) que en las mujeres (3,6%). En estudiantes, con independencia del sexo, el juego preferido online son los videojuegos, seguidos de las apuestas deportivas. Además, según datos de 2018, respecto a la cantidad mayor de dinero gastada en un solo día en los últimos 12 meses, un 3,2% de los estudiantes indica que ha gastado cantidades inferiores a los 6 euros y un 1,7%, más de 30 euros.

El juego presencial está mucho más extendido ya que, según la encuesta EDADES, más de la mitad de la población de 15 a 64 años (63,6% en 2019/20) ha jugado con dinero en el último año, haciéndolo mayoritariamente a través de juegos de lotería convencional e instantánea. De la misma manera que en juego online, la mayor cantidad de dinero gastada en un solo día se sitúa en el rango de 6 a 30 euros. En el juego presencial, las diferencias por sexo son mucho menores y, al contrario de lo que ocurre con el juego online, su prevalencia aumenta notablemente con la edad.

**Figura 2.** Tipos de juegos utilizados entre la población de 15-64 años que ha jugado dinero online o de manera presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2019/2020.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

Los datos de la encuesta ESTUDES indican que, en la población de estudiantes de 14 a 18 años, el juego presencial también es más frecuente que el juego online (22,7% en 2018), aunque menos prevalente que en población general. En esta población sí existe una diferencia significativa por sexo, siendo bastante superior en los hombres que en las mujeres. La mayoría de estudiantes de 14 a 18 años, tanto hombres como mujeres, que han jugado dinero de manera presencial lo han hecho en loterías y quinielas. La cantidad máxima de dinero gastada en un solo día en los últimos 12 meses, para la gran mayoría de los estudiantes de 14 a 18 años, es de menos de 6 euros.

Como se ha señalado, el uso de juego con dinero y de internet tiene una alta prevalencia en la población española. Sin embargo, no

todo este uso se puede catalogar de problemático. En la encuesta EDADES 2017 se introdujo una escala específica para poder obtener una aproximación a este fenómeno a nivel poblacional. Así, aplicando los criterios DSM-V, en 2019/20 un 1,6% de la población de 15 a 64 años realizaría un posible juego problemático (DSM-V  $\geq 1$  y  $< 4$ ) y un 0,6% presentaría un posible trastorno del juego (DSM-V  $\geq 4$ ). Cuando comparamos la manera de jugar de la población en general con los individuos que muestran un posible juego problemático, vemos que éstos presentan una mayor frecuencia de juego y un mayor gasto de dinero en un sólo día. También se observa que los posibles jugadores problemáticos presentan mayor prevalencia de comportamientos de riesgo, como: borracheras, binge drinking, consumo de riesgo de alcohol y consumo de tabaco diario.

**Tabla 39.** Prevalencia de borrachera, binge drinking y consumo de cannabis en los últimos 30 días y consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años y en los estudiantes jugadores con un posible juego problemático (%). España, 2018.

	Estudiantes 14-18 años	Estudiantes 14-18 años con posible juego problemático (Lie/Bet $\geq 1$ )
Borracheras	24,3	46,5
Binge drinking	32,3	57,0
Cannabis	19,3	43,2
Tabaco diario	9,8	21,5

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

En la encuesta ESTUDES 2018/19, entre los estudiantes de enseñanzas secundarias, el 4,7% de los alumnos de 14 a 18 años serían candidatos para descartar un posible juego problemático según la escala Lie/ Bet, siendo mayor la prevalencia entre los chicos que entre las chicas. Esta población juega mayores cantidades de dinero y muestra prevalencias más altas de consumos de riesgo como binge drinking o tabaquismo diario.

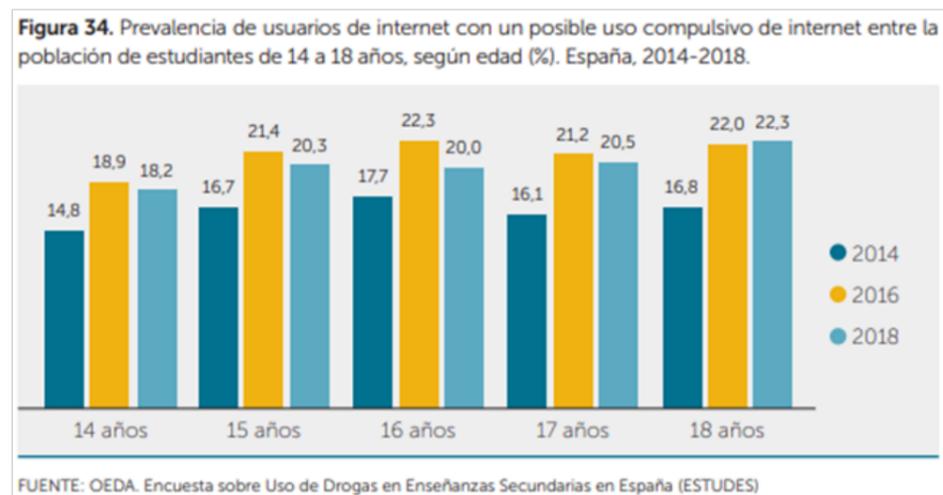
Respecto al uso de internet, los datos de la encuesta EDADES indican que en 2019/20 un 3,7%, de la población de 15 a 64 años ha realizado un posible uso compulsivo del internet, lo que supondría una cifra estimada de aproximadamente 1.139.000 de personas. Este

valor apenas presenta diferencias por sexo y supone un incremento respecto a lo detectado en 2015 y 2017. En la encuesta ESTUDES 2018/19 se obtiene que, entre la población de estudiantes de 14 a 18 años, la prevalencia de un posible uso compulsivo de internet es bastante superior (20,0%), aunque ligeramente inferior a la registrada en 2016. También las prevalencias de consumo de alcohol y cannabis son superiores entre los individuos que realizan un posible uso compulsivo de internet.

Finalmente, en cuanto al uso de los videojuegos, según la encuesta ESTUDES 2018/19, entre estudiantes de 14 a 18 años se observa que algo más del 80% han jugado en el último

año, porcentaje que es notablemente mayor entre los chicos, con una prevalencia de juego que va disminuyendo según va avanzando la edad. Entre el total de los estudiantes de 14 a

18 años, el 6,1% presentaría un posible trastorno por uso de videojuegos según la escala basada en criterios DSM-V.



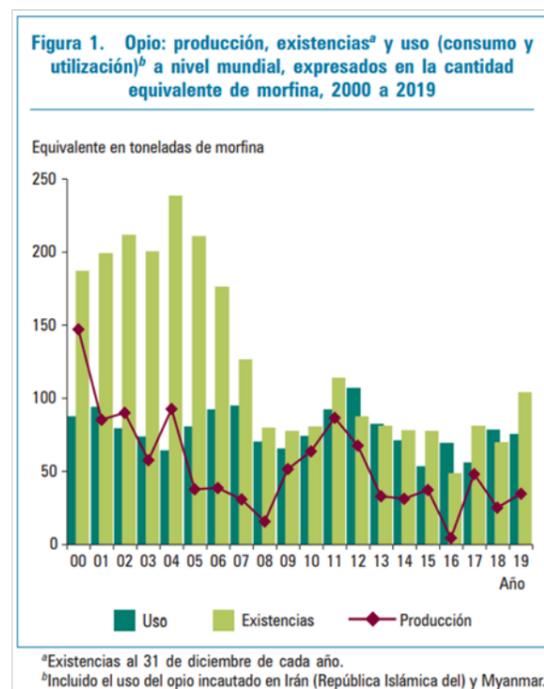
En lo que respecta a la relación con los esports, los datos de la encuesta ESTUDES 2018/19 muestran que, en los últimos 12

meses, el 47,9% de estudiantes había jugado y el 34,7% habían sido espectadores mientras otros jugaban.

[Acceso al documento](#)

### Estupefacientes 2020

En 2019 la producción y las existencias mundiales de opio aumentaron considerablemente. Las importaciones de opio, en cambio, registraron una marcada disminución, y pasaron de las 53,5 t comunicadas en 2018 (cantidad equivalente a 5,8 t de morfina) a tan solo 11,3 t comunicadas en 2019 (equivalente a 1,2 t de morfina). Además, un importador tradicional suspendió totalmente las importaciones. La continua baja demanda de la sustancia podría indicar una tendencia a su eliminación definitiva del mercado internacional de materias primas de opiáceos.



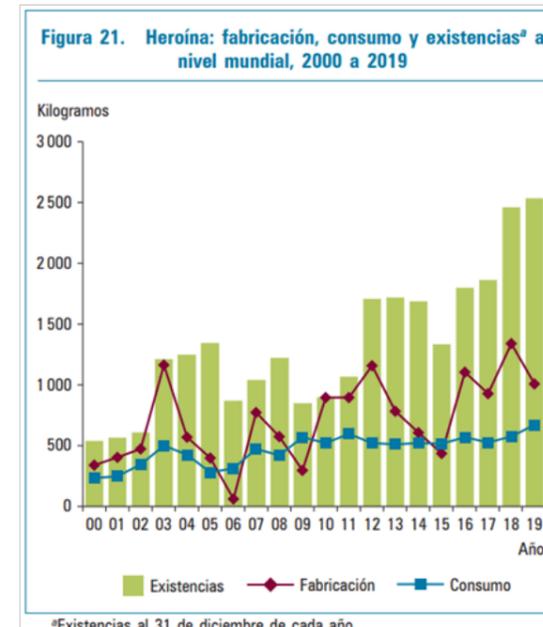
La utilización total de paja de adormidera y de concentrado de paja de adormidera obtenido de la variedad de paja de adormidera rica en morfina disminuyó en 2019 con respecto a 2018. La fabricación mundial de morfina en 2019 siguió por debajo de las 400 t, una tendencia que había comenzado en 2017 y que es contraria a la registrada durante el decenio anterior, cuando la morfina fabricada a nivel mundial siempre superó las 400 t. En 2019 la fabricación mundial de morfina ascendió a 380,1 t, de las cuales más del 87 % se transformó en otros estupefacientes o sustancias no fiscalizadas con arreglo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972. La cantidad restante se utilizó principalmente para cuidados paliativos (para consumo directo y para la fabricación de preparados incluidos en la Lista III de la Convención de 1961 en su forma enmendada).

Las diferencias entre los países en lo que respecta a los niveles de consumo siguieron siendo muy notables. En 2019, el 80,4 % de la población mundial, principalmente en los países de renta baja y media, consumió solo el 12,8 % de la cantidad total de morfina que se usó para aliviar el dolor y el sufrimiento, lo que equivale al 1 % del total de 380,1 t fabricadas. Si bien ello es una ligera mejora respecto de 2014, año en que el 80 % de la población mundial consumió únicamente el 9,5 %, la disparidad en el consumo de estupefacientes para cuidados paliativos sigue siendo motivo de preocupación.

En 2019 la utilización de tebaína para fabricar otras drogas aumentó en comparación con 2018. Ese mismo año disminuyeron tanto la producción de tebaína como la superficie de cultivo de paja de adormidera rica en tebaína. Tras algunas fluctuaciones en los años anteriores, la fabricación de tebaína a nivel mundial se mantuvo elevada en 2019 hasta llegar a las 127,5 t, casi la misma cantidad que en 2018, y muy por debajo de la cifra récord de 156 t que se registró en 2016. La demanda de medicamentos obtenidos de la tebaína puede haberse visto afectada por las restricciones

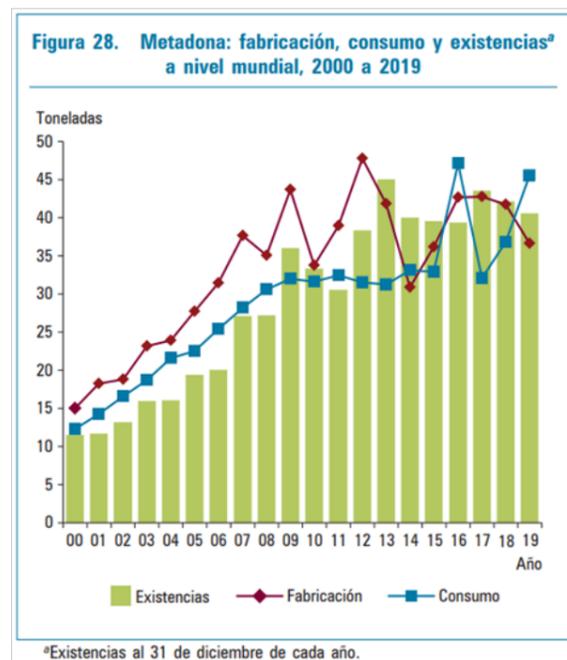
impuestas a los medicamentos de venta con receta en el principal mercado, los Estados Unidos de América, debido al abuso de que son objeto y al gran número de muertes por sobredosis que han provocado. No obstante, los datos siguieron indicando un elevado nivel de demanda.

Por lo que respecta a los opioides semisintéticos, la fabricación mundial de oxicodona e hidrocodona disminuyó de nuevo en 2019, tras mostrar descensos ya en 2018. La fabricación mundial de hidromorfona disminuyó hasta alcanzar el nivel más bajo de fabricación desde 2004, y la fabricación de etilmorfina y de heroína aumentó.

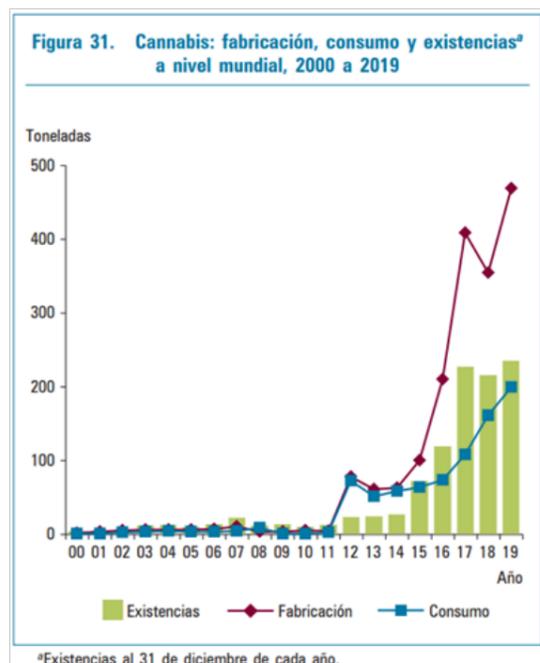


En el caso de los opioides sintéticos, la fabricación mundial de fentanilo aumentó en 2019, tras el marcado descenso que se había registrado en 2018. En cambio, el consumo de fentanilo disminuyó, mientras que el consumo comunicado de análogos del fentanilo (alfentanilo, remifentanilo y sufentanilo) aumentó. La fabricación de difenoxilato mostró un crecimiento, después de las disminuciones que se habían registrado durante algún tiempo. La fabricación comunicada de tilidina aumentó en 2019, tras haber alcanzado niveles históricamente bajos en 2018. La fabricación de petidina había seguido

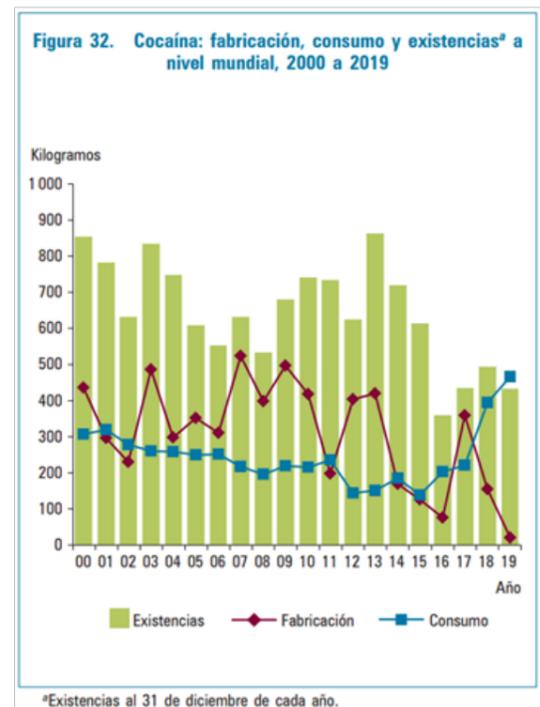
una tendencia descendente durante 20 años, pero en 2019 aumentó ligeramente. La fabricación de trimeperidina siguió aumentando por segundo año consecutivo. En 2019 no se informó de la fabricación de cetobemidona, y se comunicó una fabricación de menos de 1 kg de dextropropoxifeno. La fabricación de metadona disminuyó en 2019, tras haber aumentado en 2018.



El cultivo y la producción de cannabis para fines médicos y científicos ha ido en aumento en los últimos cinco años. Antes de 2010, solo los Estados Unidos comunicaban producción de cannabis, que estaba relacionada con la investigación científica. Desde 2000, y en particular desde 2015, un número cada vez mayor de países ha empezado a utilizar cannabis y extractos de cannabis con fines médicos y de investigación científica, y ha autorizado también el cultivo de cannabis. Respecto a 2019 se ha comunicado una producción lícita de 468,3 t. Sin embargo, como los procesos de fabricación y los cálculos del rendimiento no están normalizados, se ha solicitado a los Gobiernos pertinentes que aclaren algunos datos, a fin de garantizar la coherencia.



En relación con la hoja de coca, los Estados Unidos siguieron importándola para la extracción de un aromatizante. El consumo mundial lícito de cocaína, que se ha mantenido estable entre 100 y 300 kg durante los dos últimos decenios, fue de 466 kg en 2019, lo que supone un nuevo aumento después de los 394,1 kg registrados en 2018.

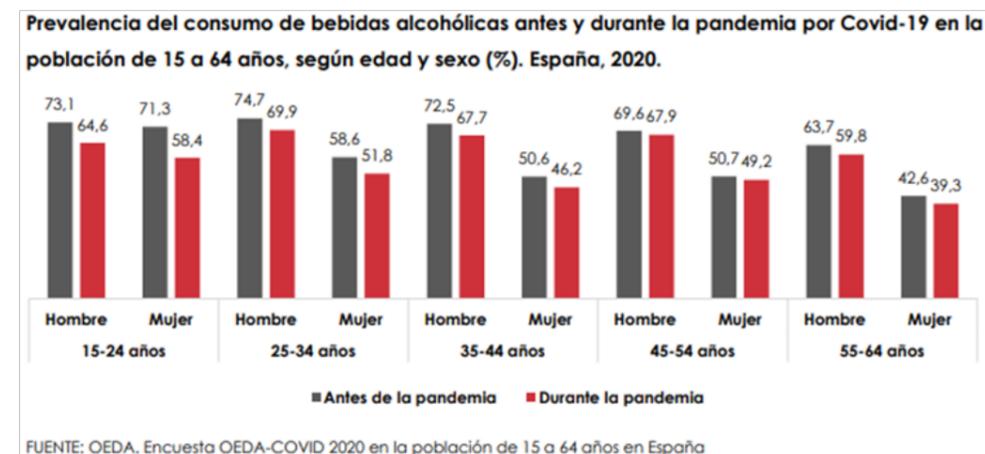


[Acceso al documento](#)

### Encuesta OEDA-COVID 2020

Los datos muestran que durante la pandemia ha disminuido el consumo de bebidas alcohólicas en ambos sexos y en todos los grupos de edad (prevalencia de consumo antes de la pandemia 62% y durante la pandemia 57,3%).

Esto supone un descenso del 8%, que en jóvenes de 15-24 años llega a ser de un 25%. La prevalencia de consumo a diario en los últimos 30 días durante la pandemia es del 9,4%.

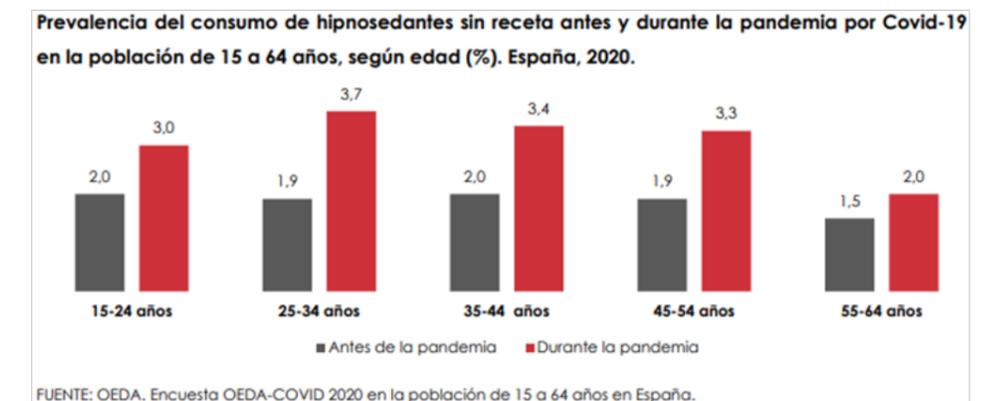


También disminuyen los consumos intensivos de alcohol en forma de intoxicaciones etílicas durante la pandemia, en ambos sexos y en todos los grupos de edad (prevalencia de intoxicaciones etílicas antes de la pandemia 17,2% y durante la pandemia 9,7%). En el grupo de 15-19 años, el descenso llega a ser del 25%.

Es destacable que, en los grupos de edad más jóvenes y en los adultos por encima de 60 años, el descenso es cercano al 10%. Durante la pandemia, la prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días fue del 23,4%.

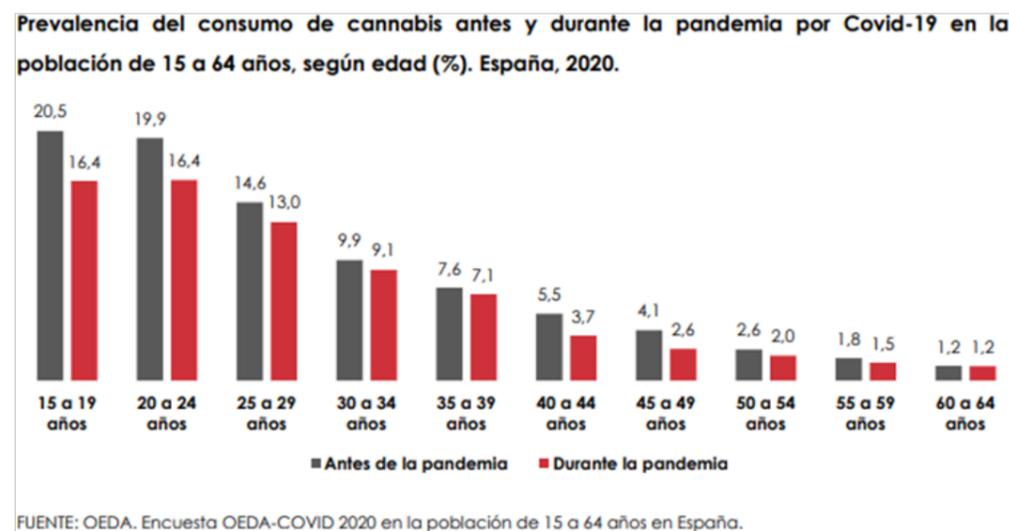
La encuesta pone igualmente de relieve que el consumo de tabaco disminuye durante la pandemia (prevalencia de consumo antes de la pandemia 29,1% y durante la pandemia 27,7%), en todas las edades y en ambos sexos, excepto entre las mujeres de 25-34 años y mujeres de 45-54 años, grupos en los que la prevalencia se mantiene más o menos estable.

Respecto al consumo de hipnosedantes sin receta, relativamente bajo, se observa un aumento del consumo durante la pandemia por Covid-19 (prevalencia de consumo antes de la pandemia 1,9% y durante la pandemia 3,1%). Este aumento se produce en todos los grupos de edad y en ambos sexos, siendo mayor en las mujeres. La prevalencia de consumo diario de hipnosedantes sin receta en los últimos 30 días durante la pandemia fue del 0,7%.



Durante la pandemia por COVID-19 se observa una disminución del consumo de cannabis en ambos sexos y en todos los grupos de edad (prevalencia de consumo antes

de la pandemia 7,8% y durante la pandemia 6,5%). Esta disminución es mayor en las edades que presentan mayor consumo, que son los más jóvenes.

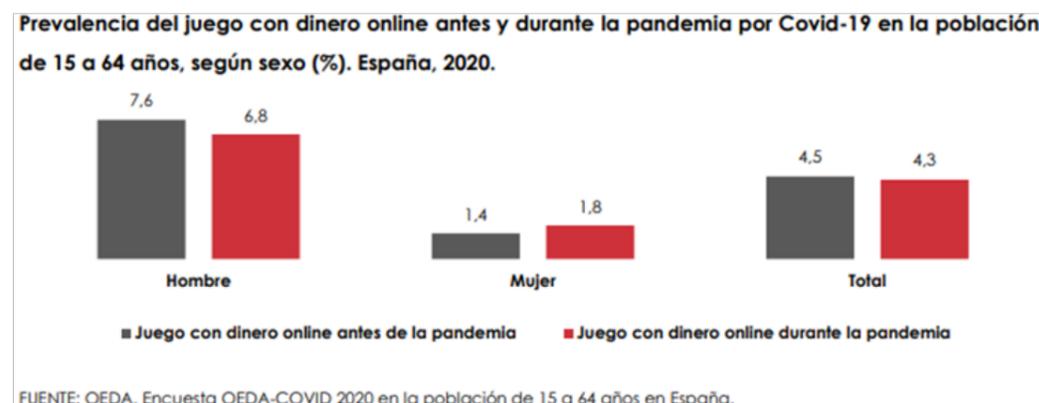


La encuesta revela asimismo que el consumo de cocaína, relativamente poco frecuente, también presenta una disminución durante la pandemia, pasando del 1,4% antes de la pandemia al 1% durante la pandemia.

El uso de internet por diversión es una actividad realizada por la mayoría de la población tanto antes como durante la pandemia. No se encuentran cambios en el patrón de uso por sexo ni por grupos de edad, salvo en los mayores de 59 años, donde disminuye ligeramente. Sí que se observa un aumento significativo del número de horas dedicado a esta actividad, siendo de media 2,5 horas en un

día cualquiera antes de la pandemia (ya sea entre semana o en fin de semana) y de alrededor de 3,5 horas durante la pandemia.

Durante la pandemia disminuye la prevalencia de juego con dinero de manera presencial. El juego con dinero de manera presencial es mayor en hombres y en menores de 25 años. Sin embargo, respecto al juego con dinero online no se observan cambios antes y durante la pandemia, que sigue siendo mayor en hombres y en menores de 25 años, incluyendo menores de edad para los que esta actividad está prohibida.



### Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2020

La pandemia ha afectado de manera desproporcionada el bienestar de las personas de edad. Sin embargo, este grupo de la población se ve afectado también por una epidemia oculta de consumo de drogas. Esta cuestión se trata en el capítulo I del informe, que sigue a los capítulos temáticos de los informes anuales anteriores de la JIFE centrados en las mujeres (2016) y los jóvenes (2019). El consumo de drogas y las muertes relacionadas con las drogas han ido en aumento entre las personas de edad, como también se ha ido incrementando el número de personas de edad que reciben tratamiento por problemas de consumo de drogas.

En Alemania, durante el período 2006–2015, el consumo de cualquier droga durante el año anterior creció más entre las personas de 40 años o más que entre los grupos de edad más jóvenes. En Suecia, la tasa de prevalencia de consumo ilícito de cualquier droga durante el año anterior entre las personas de 55 a 64 años de edad fue del 5,8 % en 2017. En lo que respecta a drogas concretas, el consumo de cannabis ha ido en aumento entre las personas de 55 a 64 años de edad en algunos de los países más poblados de Europa Occidental. Según los datos de prevalencia anual de Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido, el consumo

de cannabis entre las personas de ese grupo de edad ha venido creciendo a mayor ritmo que en ningún otro grupo de edad.

En Australia, en el período 2007–2016, las tasas de prevalencia del consumo de drogas entre las personas de 50 a 59 años y de 60 años o más aumentaron entre el 60 % y el 70 %. En Chile, el uso de cannabis durante el año anterior entre las personas de 45 a 64 años de edad se cuadruplicó durante el decenio hasta 2016, y se multiplicó casi por 30 entre 1996 y 2016. También se pusieron de manifiesto tendencias semejantes en el caso del consumo de cocaína, cuya prevalencia anual se multiplicó por 14 entre las personas de 35 a 44 años de edad, mientras que disminuyó entre las personas de 12 a 18 y de 19 a 25 años de edad durante el mismo período.

En los Estados Unidos, el número de personas de 50 años o más que habían consumido drogas en el año anterior pasó de poco menos de 1 millón en 1996 a casi 11 millones en 2016. En 2018 y 2019, entre las personas de 65 años o más en los Estados Unidos, la prevalencia del consumo de drogas ilícitas durante el año anterior fue de alrededor de la mitad o la tercera parte de la prevalencia de la mayoría de las drogas en el conjunto de la población.

Tipo de droga	Consumo durante el año anterior (porcentaje) 2018		Consumo durante el año anterior (porcentaje) 2019	
	65 años o más	Población total	65 años o más	Población total
Cualquier droga ilícita	5,7	19,4	7,1	20,8
Cualquier droga ilícita distinta del cannabis	2,1	8,5	2,7	8,6
Cannabis	4,1	15,9	5,1	17,5
Opioides	0,4	1,1	0,5	1,1
Analgésicos (uso indebido)	1,3	3,6	1,7	3,5
Cocaína	0,1	2,0	0,2	2,0
Estimulantes	2,4	6,6	2,5	6,6
Alucinógenos	0,1	2,0	0,2	2,2
Metanfetamina	0,1	0,7	0,1	0,7

Fuente: Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias, Centro de Estadísticas y Calidad de la Salud del Comportamiento, Encuesta Nacional sobre la Salud y el Consumo de Drogas, 2018 y 2019.

[Acceso al documento](#)

En el capítulo III del informe se analiza la manera en que la pandemia ha afectado la cadena mundial de suministro de medicamentos, aumentado la demanda de medicamentos sujetos a fiscalización necesarios para el tratamiento de pacientes con COVID-19 e interrumpido la prestación de tratamiento y servicios sanitarios conexos para las personas con problemas de salud mental y trastornos por consumo de sustancias.

Las medidas adoptadas por los Gobiernos para prevenir la propagación de la COVID-19 inevitablemente han afectado a los mercados ilícitos de drogas, desde la fabricación y el traslado de drogas hasta su consumo. Hasta ahora, se pueden distinguir tres novedades en los mercados de drogas y, en particular, en el tráfico internacional de drogas: a) una disminución de la disponibilidad de drogas y un aumento de los precios; b) un efecto en la capacidad de los organismos de aplicación de la ley; y c) un cambio en los modus operandi de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

Como era de esperar, el tráfico de drogas en que intervienen pasajeros aéreos ha disminuido drásticamente en los primeros meses de 2020, ya que la mayoría de los aviones para el transporte privado de pasajeros quedaron en tierra debido a las restricciones impuestas

como consecuencia de la COVID-19. Sin embargo, el transporte de mercancías comerciales no ha sufrido las mismas perturbaciones generalizadas que el de pasajeros. Por lo tanto, es probable que el tráfico de drogas a través del transporte marítimo o la carga aérea comercial haya continuado a niveles similares a los existentes antes del inicio de la pandemia.

Varios países de Europa adoptaron medidas para legalizar el uso del cannabis con fines no médicos, lo que contravenía las disposiciones de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

Las pruebas apuntan a que la fabricación de drogas sintéticas se está llevando a cabo cada vez más en Europa Oriental y en varios países se han desmantelado operaciones tanto de pequeña como de gran escala.

Una evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 indicó que había aumentado el uso de Internet y de la red oscura para la compra ilícita de drogas. También mostró que había disminuido la disponibilidad de servicios de tratamiento para las personas que consumen drogas en la región; estos servicios fueron posteriormente complementados, en parte, por la telemedicina y otros modelos innovadores de servicios de tratamiento.

[Acceso al documento](#)

### EDADES 2019/2020 Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (edades), 1995-2019/2020

El 93,0% de la población de 15 a 64 años manifiesta haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida lo que convierte al alcohol en la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo. En términos evolutivos, este indicador aumenta respecto al dato de 2017 (91,2%).

Por detrás del alcohol, el tabaco es la segunda sustancia psicoactiva más consumida en España. El 70,0% declara haber fumado tabaco alguna vez en la vida. Evolutivamente, existe mucha estabilidad con respecto al año

2017, registrándose un ligero repunte en esta medición (69,7%).

En cuanto a los hipnosedantes con o sin receta médica vemos que su prevalencia de consumo alguna vez en la vida se sitúa en el 22,5% lo que supone un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al dato de 2017, siguiendo así con la tendencia creciente observada desde 2015.

Respecto al consumo de drogas ilegales, el cannabis es con mucha diferencia la que está

más extendida en España. En términos evolutivos, continúa la tendencia creciente de consumo iniciada en 2013 obteniéndose en 2019 el máximo valor de la serie histórica (37,5%) y superando en 2,3 puntos porcentuales al dato obtenido en 2017.

La cocaína es la segunda droga ilegal más consumida en el país. El 11,2% de la población de 15 a 64 años reconoce haberla consumido alguna vez en la vida, indicador que se ha visto incrementado en casi 1 punto porcentual con respecto al dato registrado en 2017.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida en la población de 15-64 años (%). España, 1995-2019/2020.

Consumo alguna vez en la vida	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019
Tabaco	-	69,7	64,9	68,4	68,9	69,5	68,5	75,0	71,7	73,1	72,5	69,7	70,0
Alcohol	-	90,6	87,3	89,0	88,6	93,7	88,0	94,2	90,9	93,1	93,5	91,2	93,0
Hipnosedantes con o sin receta	-	-	-	-	-	8,7	15,4	13,4	19,5	22,2	18,7	20,8	22,5
Hipnosedantes sin receta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,7	4,1	3,0	3,1
Cannabis	14,5	22,9	19,6	23,8	29,0	28,6	27,3	32,1	27,4	30,4	31,5	35,2	37,5
Éxtasis	2,0	2,5	2,4	4,0	4,6	4,4	4,3	4,9	3,6	4,3	3,6	3,6	5,0
Alucinógenos	2,1	2,9	1,9	2,8	3,0	3,4	3,8	3,7	2,9	3,8	3,8	4,5	5,5
Anfetaminas/speed	2,3	2,7	2,2	2,9	3,2	3,4	3,8	3,7	3,3	3,8	3,6	4,0	4,3
Cocaína (polvo y/o base)	-	-	-	-	-	-	8,3	10,2	8,8	10,3	9,1	10,3	11,2
Cocaína en polvo	3,4	3,4	3,1	4,8	5,9	7,0	8,0	10,2	8,8	10,2	8,9	10,0	10,9
Cocaína base	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	1,8	0,9	0,9	1,0	0,8	1,3	1,4
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	2,4	1,9	2,0	2,4	3,5
Metanfetaminas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,5	0,6	1,2	1,2
GHB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,6	0,5	0,9
Heroína	0,8	0,6	0,5	0,6	0,9	0,7	0,8	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,7
Inhalables volátiles	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0	0,8	1,1	0,6	0,8	0,6	0,5	0,6	0,8

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

Por lo que respecta al consumo en los últimos 12 meses, el 77,2% de la población ha consumido alguna bebida alcohólica volviendo así a destacar como la sustancia psicoactiva más extendida también dentro de este tramo temporal. En cuanto al consumo del resto de drogas legales, el 39,4% declara haber fumado tabaco y el 12,0% haber consumido hipnosedantes, ya sea con o sin receta, en el último año.

Analizando el consumo de drogas ilegales, el 10,5% de los individuos de 15 a 64 años reconoce haber consumido cannabis alguna vez en los últimos 12 meses, proporción que

ha disminuido en 0,5 puntos respecto a la obtenida en 2017. La prevalencia de consumo de cocaína en polvo en este tramo temporal se mantiene alrededor del 2% como viene siendo habitual en las últimas mediciones. El resto de drogas ilegales tienen un consumo muy residual, por debajo del 1%, dentro de este tramo temporal.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años (%). España, 1995-2019/2020.

Consumo últimos 12 m.	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019
Tabaco	-	46,8	44,7	46,0	47,8	42,4	41,7	42,8	40,2	40,7	40,2	40,9	39,4
Alcohol	68,5	78,5	75,2	78,1	76,6	76,7	72,9	78,7	76,6	78,3	77,6	75,2	77,2
Hipnosedantes con o sin receta	-	-	-	-	-	5,1	8,6	7,1	11,4	12,2	12,0	11,1	12,0
Hipnosedantes sin receta	12,3	2,3	2,3	2,8	3,1	1,2	1,3	1,9	1,2	1,2	2,3	1,3	1,3
Cannabis	7,5	7,7	7,0	9,2	11,3	11,2	10,1	10,6	9,6	9,2	9,5	11,0	10,5
Éxtasis	1,3	0,9	0,8	1,8	1,4	1,2	1,1	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,9
Alucinógenos	0,8	0,9	0,6	0,7	0,6	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,6	0,4	0,6
Anfetaminas/speed	1,0	0,9	0,7	1,1	0,8	1,0	0,9	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,7
Cocaína polvo y/o base	-	-	-	-	-	-	3,1	2,7	2,3	2,2	2,0	2,2	2,5
Cocaína en polvo	1,8	1,6	1,6	2,5	2,7	3,0	3,0	2,6	2,2	2,1	1,9	2,0	2,5
Cocaína base	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,5	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,2	0,4	0,2	0,4
Metanfetaminas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3
GHB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,0	0,1
Heroína	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Inhalables volátiles	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

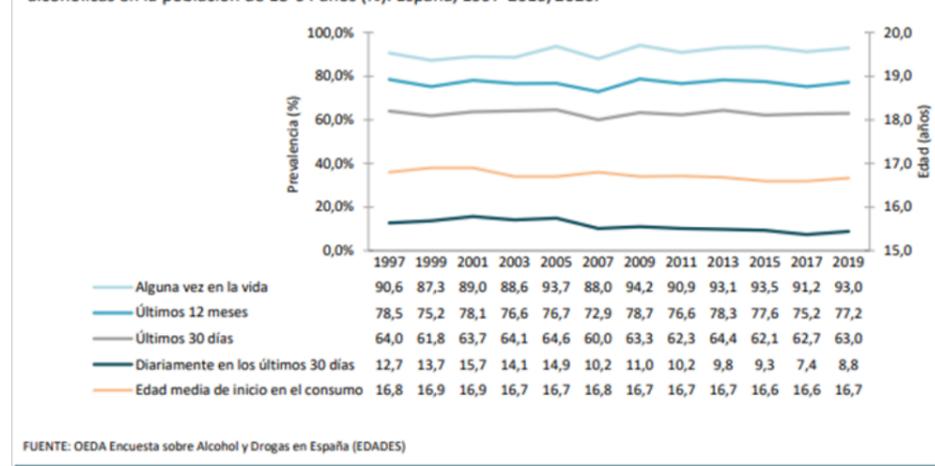
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

En 2019/2020, el 93,0% de la población de 15 a 64 años declara haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida. Evolutivamente, desde el año 2009, la prevalencia para este tramo temporal supera el 90%. De media, la edad en la que se consume alcohol por primera vez se sitúa en los 16,7 años, habiéndose mantenido estable a lo largo de toda la serie histórica.

Analizando el consumo de alcohol en el último año, algo más del 77% declara haber bebido alcohol en alguna ocasión durante los últimos 12 meses previos a la realización de la encuesta, cifra que ha experimentado un aumento respecto al dato registrado en 2017 (75,2%).

La prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 30 días se sitúa en el 63,0%, manteniéndose en niveles muy similares a los del año 2017 (62,7%). El 8,8% de la población de España declara haber realizado un consumo diario de alcohol. En términos evolutivos, tras el descenso registrado en 2017, este dato ha aumentado en 1,4 puntos con respecto a ese mismo año.

Evolución de la prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas y edad media en el inicio de consumo de bebidas alcohólicas en la población de 15-64 años (%). España, 1997-2019/2020.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

Por detrás del alcohol, el tabaco es la sustancia psicoactiva más consumida en España entre la población de 15 a 64 años, con una prevalencia de consumo alguna vez en la vida del 70,0%, dato similar al obtenido en la anterior oleada.

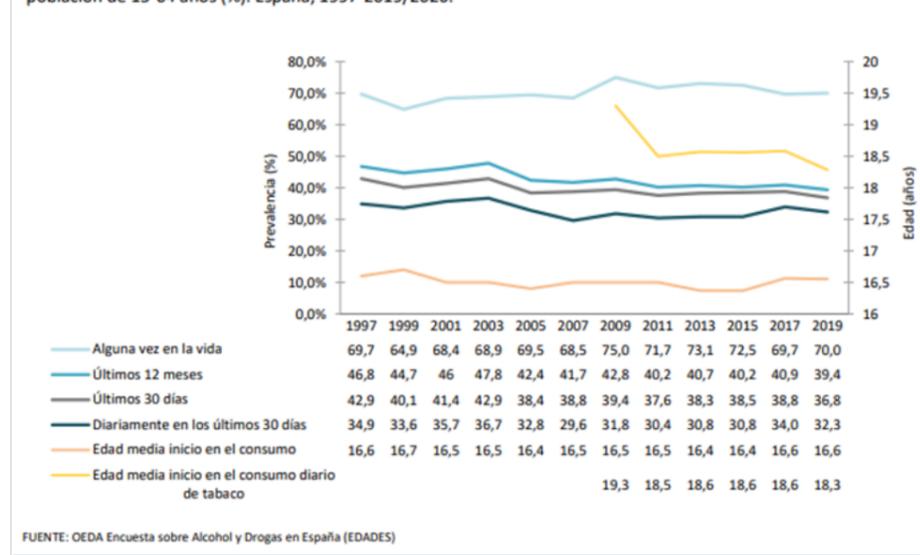
El consumo en los últimos 12 meses ha sufrido un ligero descenso frente a los datos obtenidos en 2017, pasando de 40,9% a 39,4%, registrando así el dato más bajo de toda la serie histórica. De la misma manera el consu-

mo mensual registra en esta oleada el mínimo histórico (36,8%).

En relación a la prevalencia del consumo diario de tabaco, el 32,3% de las personas ha fumado tabaco a diario en los últimos 30 días. Respecto a 2017, el dato ha descendido notablemente, pasando de 34,0% al 32,3%.

La edad media de inicio de consumo se sitúa en 2019/2020 en los 16,6 años, habiéndose mantenido siempre entre 16,4 y 16,7 años desde el inicio de realización del estudio.

Evolución de la prevalencia de consumo de tabaco y edad media de inicio en el consumo (en años) en la población de 15-64 años (%). España, 1997-2019/2020.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

En lo relativo a las sustancias ilegales, se observa que el cannabis es la droga con ma-

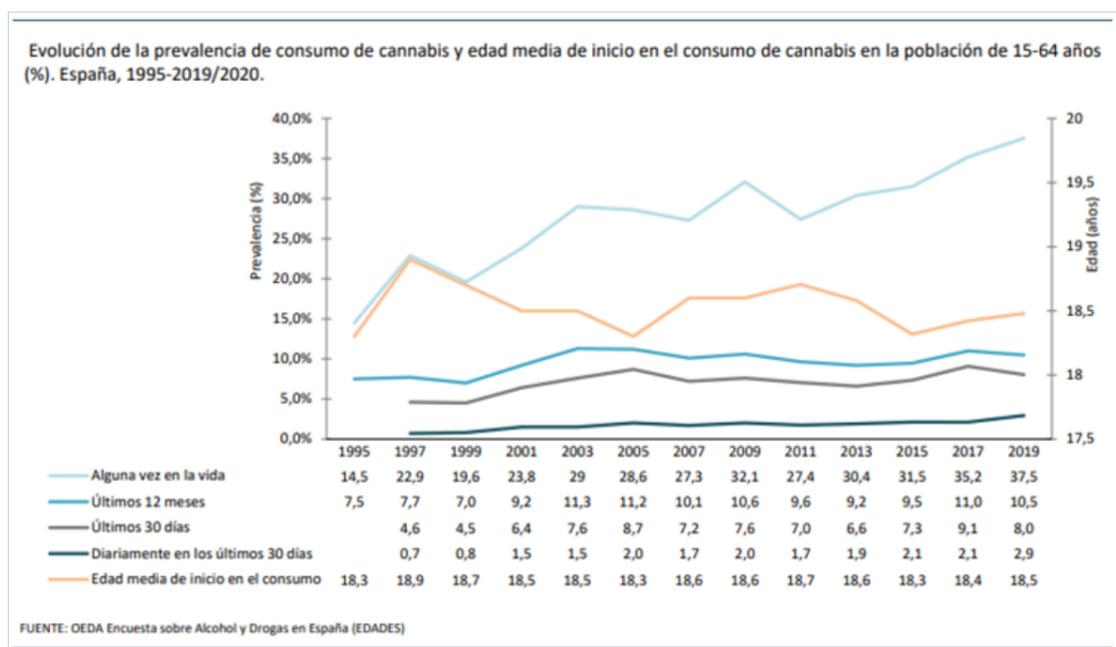
yor prevalencia de consumo en España, en la población de 15 a 64 años. En 2019/2020, el

37,5% reconoce haber consumido cannabis alguna vez en la vida, proporción que ha continuado la tendencia creciente iniciado en 2013 y que ha supuesto un incremento en 2,3 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2017 (35,2%) alcanzando el máximo de la serie histórica. La edad media de inicio de consumo se sitúa en los 18,5 años, manteniéndose estable a lo largo de todas las ediciones.

Centrándonos en el consumo en el último año,

vemos que la prevalencia se sitúa en el 10,5%, situándose en el 8,0% cuando se analiza el consumo en el último mes. Para ambos tramos temporales, vemos como la prevalencia ha disminuido ligeramente respecto al dato de 2017 (11,0% y 9,1%, respectivamente).

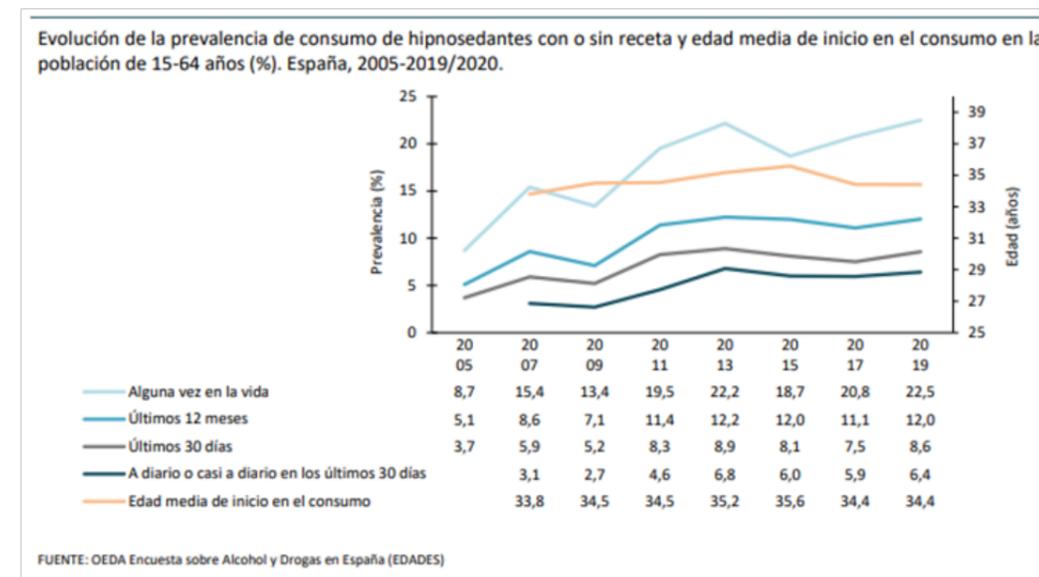
El 2,9% de la población reconoce haber consumido cannabis diariamente en el último mes, proporción ligeramente superior a las anteriores ediciones.



Al igual que ocurrió en 2017 se ha producido un incremento en el consumo de hipnosedantes alguna vez en la vida, registrando en 2019 el máximo de la serie histórica (22,5%).

De la misma manera, los consumos en el resto de tramos temporales considerados (últimos 12 meses, últimos 30 días y a diario) registran un ligero aumento en los niveles de prevalencia.

En cuanto a la edad de inicio de consumo se sitúa en los 34,4, dato similar al obtenido en 2017.



[Acceso al documento](#)

## Fraude

### Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2019

En relación con el capítulo 1 sobre los impuestos y la oferta pública de servicios y prestaciones, se detecta que son los servicios sanitarios, seguidos de las infraestructuras y los transportes públicos, los bienes y servicios utilizados por una mayor parte de los hogares españoles en el año 2019. En un nivel intermedio se sitúan los servicios educativos y, finalmente, las prestaciones por enfermedad o invalidez, el seguro de desempleo y los servicios sociales. En comparación con años anteriores, y siguiendo la línea de lo que ocurrió en 2018, vuelven a tomar una posición preponderante los servicios sanitarios.

Aumenta ligeramente la satisfacción de los ciudadanos con la oferta de servicios y prestaciones considerada en su conjunto, siendo poco significativas las diferencias encontradas según las distintas variables de clasificación de los entrevistados. Los servicios y prestaciones que se posicionan por debajo de la media

global son las pensiones por jubilación y enfermedad, y los seguros de desempleo.

Preguntando por la evolución de los servicios y prestaciones en los últimos cinco años, los servicios sanitarios son los servicios que más han mejorado según la opinión pública, aunque también hay que mencionar que un 17% de las personas que se entrevistó afirmó que no ha notado mejora en ninguno de los servicios y prestaciones sometidos a evaluación.

Según los entrevistados en 2019, el servicio que más justifica el pago de impuestos sigue siendo la sanidad (67%). A su vez, es también el servicio que presenta el mayor margen de mejora, el mejor gestionado, con la mayor accesibilidad y el más adecuado a los impuestos que se pagan.

En cuanto al capítulo 2 relativo al comportamiento de los contribuyentes, en el año 2019 hay un predominio de quienes piensan que

el cumplimiento fiscal ha mejorado desde el 2017 rompiendo la tendencia negativa que se inicia en 2008, donde el 59% de los ciudadanos considera que el pago de impuestos ha mejorado. Respecto a los resultados obtenidos en años anteriores, vemos cómo este dato se ha aumentado significativamente (44% en 2018). Del 41% de los ciudadanos que perciben una evolución negativa, lo atribuyen a tres factores de importancia desigual tales como las retenciones salariales, la Inspección llevada a cabo por Hacienda o la conciencia cívica ciudadana.

En cuanto al fraude fiscal, y como contrapartida a lo dicho más arriba respecto al cumplimiento fiscal, entre los ciudadanos entrevistados en 2019 continúa predominando la percepción relativa a un aumento del fraude fiscal en la última década. Así, un 61% cree que el fraude ha aumentado, frente a un 39% que cree que ha disminuido. Ahora bien, al observar la evolución histórica de estas opiniones, la percepción de la evolución positiva del cumplimiento fiscal que se venía observando a lo largo de la serie y que experimentó en el año 2018 una importante mejoría, este año ha experimentado un ligero descenso.

Respecto al capítulo 3 referido a la imagen corporativa de la Hacienda Pública, en 2019 siguen siendo minoría la proporción de contribuyentes que cumplimenta por sí mismos sus declaraciones y acudir a la Agencia Tributaria sigue siendo la modalidad de ayuda profesional gratuita más utilizada. A su vez, continúa creciendo el grado de utilización y conocimiento de los servicios de la Agencia Tributaria.

En cuanto a la valoración de los servicios de la AEAT, dentro de los que no se abstienen de opinar predomina una valoración positiva de la capacidad que tienen tales servicios para resolver los problemas de los contribuyentes. Así lo ponen de manifiesto alrededor del 77%, equivalente a una valoración de 3,0 (por encima del valor medio habitual de 2,5), valoración bastante homogénea, aunque se aprecia diferencia significativa según la edad de los entrevistados, así los mayores de 55 años lo valoran significativamente de un modo más positivo que el resto de edades consultadas.

En relación con el capítulo 4 dedicado específicamente en esta edición a La imposición sobre la riqueza, hay que destacar que, entre los resultados obtenidos en el último bloque, se observa que, por ejemplo, para tres de cada cuatro personas consultadas las personas con mayor riqueza deberían pagar más y que para más de la mitad el mínimo exento debería seguir siendo 700.000 euros, como en la actualidad.

La gran mayoría (el 81,5%) está bastante o muy de acuerdo con que el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones debería ser más uniforme a nivel nacional. Por otro lado, casi nueve de cada diez están poco o nada de acuerdo con que las Comunidades autónomas deberían poder aumentar estos impuestos pero no disminuirlos. Y, por último, más de la mitad (el 64,2%) está también poco o nada de acuerdo con que las Comunidades Autónomas deberían poder regular el importe a pagar de estos impuestos sin que esta facultad se viera limitada.

[Acceso al documento](#)

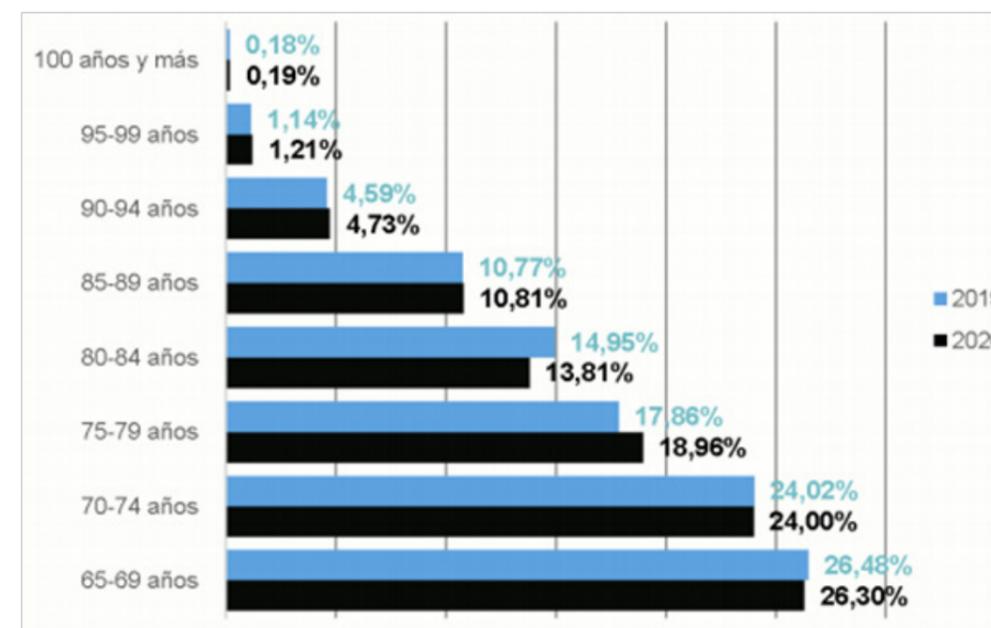
## Seguridad

### Plan Mayor Seguridad 2020

La estadística del Padrón Continuo sitúa la población de España en 47.450.795 habitantes a 1 de enero de 2020. Con respecto al año anterior

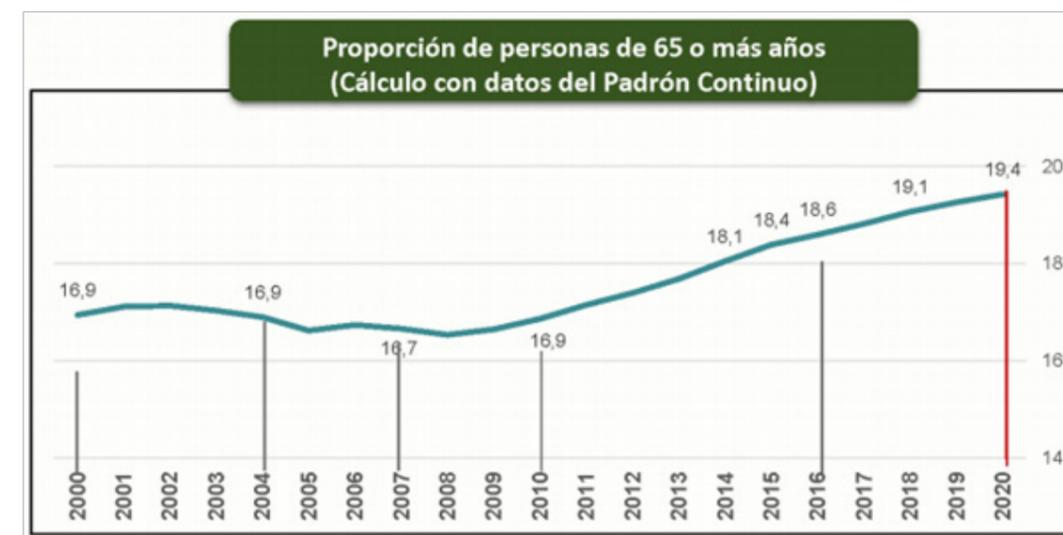
ha aumentado en 424.587 personas. El 19,4% es mayor de 64 años. Ha aumentado casi un punto porcentual (0,8) en los últimos 5 años.

Se aprecia un descenso significativo en la franja de 80 a 84 años, y una estabilidad y leve crecimiento en el resto de los grupos de edad.



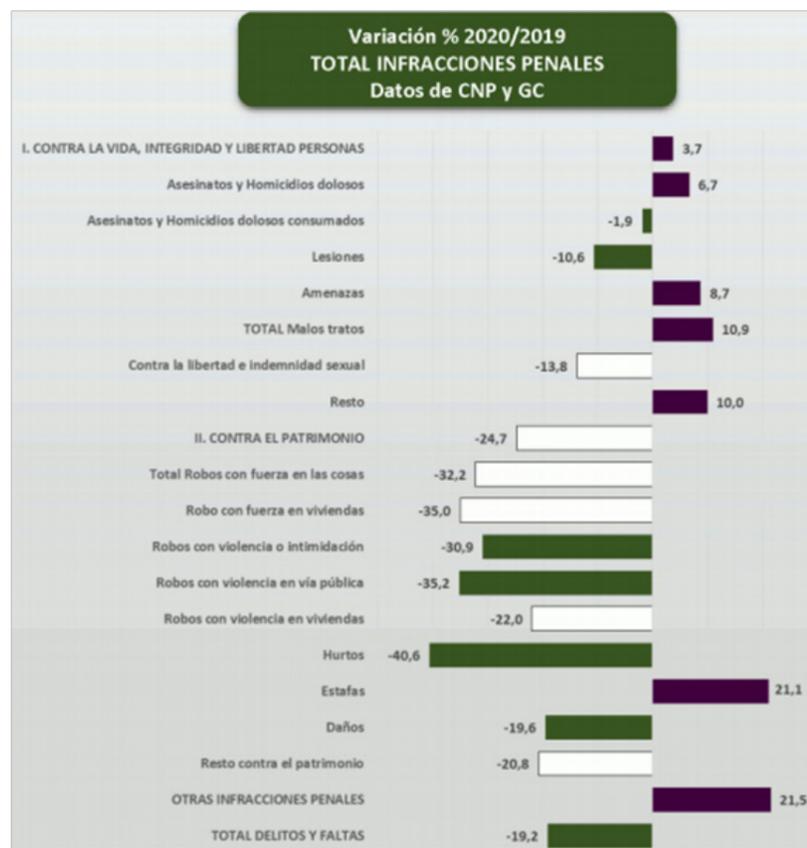
En 2010, la población de mayores de 64 años era de 7.931.164. En 10 años, ha crecido en 1.287.217.

Desde 2010 ha habido un aumento en la población de 65 años o más, constante. En 2020 la proporción de personas mayores es de 19,4%, siendo el año anterior de 19,3%.



En general, ha disminuido el total de victimizaciones por infracciones penales para el grupo de edad de 65 y más años de edad, en más de 21.804 victimizaciones menos, lo que supone una variación de -19,2% en 2020 con respecto a la cifra registrada en 2019.

La situación de confinamiento y las restricciones supusieron un descenso en bastantes categorías delictivas, como en las referidas a delitos contra el patrimonio. Experimentan una dinámica negativa los delitos contra la vida, integridad y libertad, así como las estafas y los hurtos.



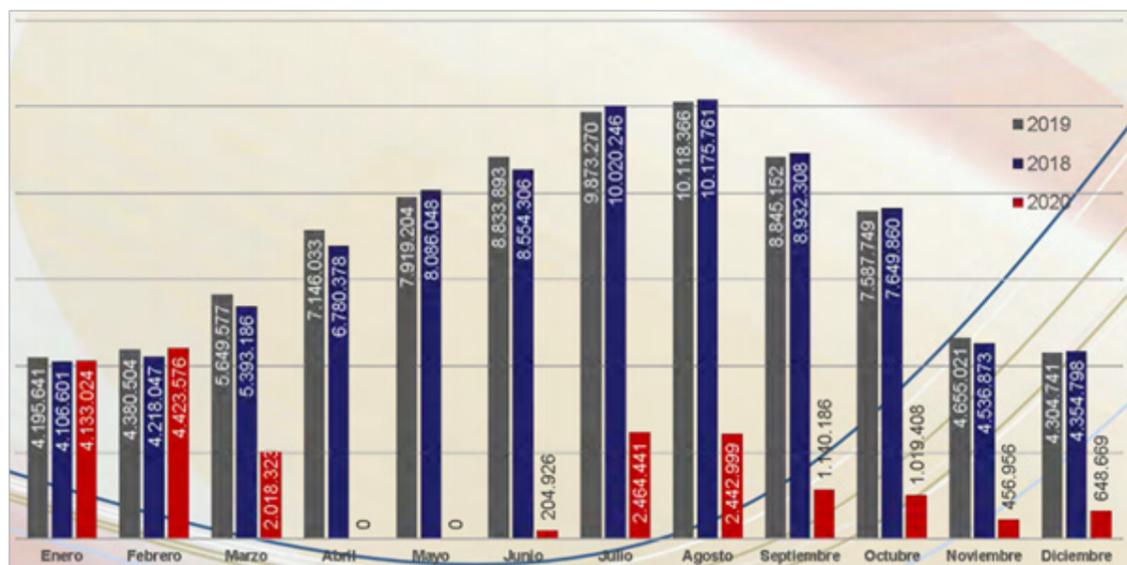
[Acceso al documento](#)

### Plan turismo 2020

España ha sido un destino turístico gracias a su seguridad, estabilidad y buen clima.

El volumen de turistas en 2020 fue de

18.952.508, mientras que el año anterior llegaron 83.509.151. Afectaron las restricciones de movilidad y fronteras por causa del COVID-19.



Se tuvo un especial cuidado en la prevención del delito en las zonas de afluencia turística, mayor seguridad ciudadana en lugares turísticos y se informó a los turistas de las medidas preventivas de seguridad.

Se revisó y mejoró la planificación y ejecución de las medidas para la lucha contra la delincuencia en estas zonas y todo ello con la colaboración en intercambio de la informa-

ción operativa entre los diferentes servicios de los cuerpos policiales.

En los resultados comparados con el año anterior se puede apreciar un gran descenso, el Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE) ha atendido un 72.7% menos de personas y ha tramitado un 78.1% menos de denuncias a nivel nacional.



[Acceso al documento](#)

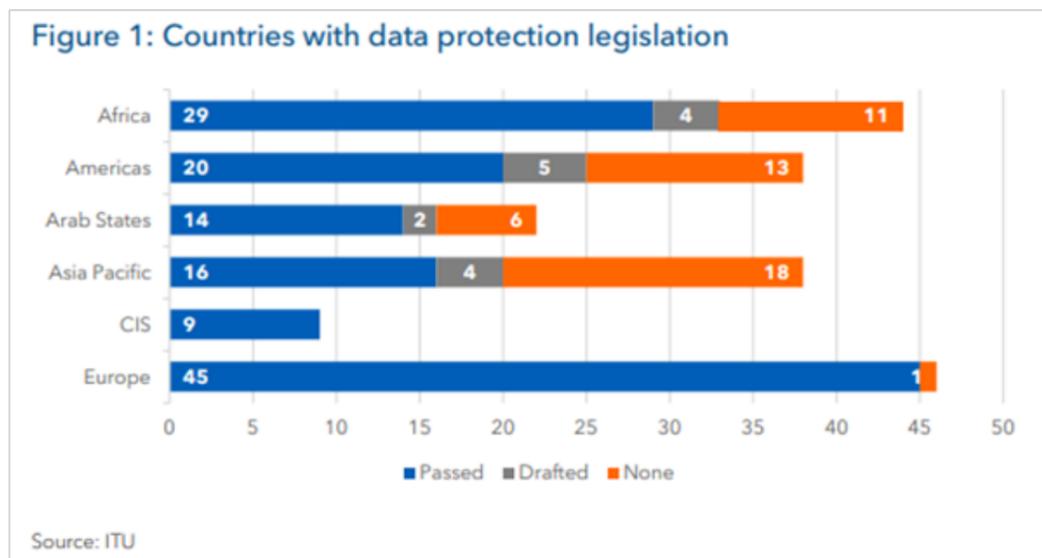
### Seguridad en la red

#### Global Cybersecurity Index 2020

On the surface, privacy advocates may note that a significant number of countries that already have data protection and privacy regulations in place have worked to update them. In addition, 133 countries have signed protection and privacy regulations into law, 15 are in the drafting process, and 46 have no regulation in place. Many countries with existing regulation have made updates to their legislation to reflect new agreements and norms. Since the last iteration, more countries have implemented measures requiring breach notifications. In this edition, 102 countries have introduced data breach and

incident notification requirements in legislation and policies.

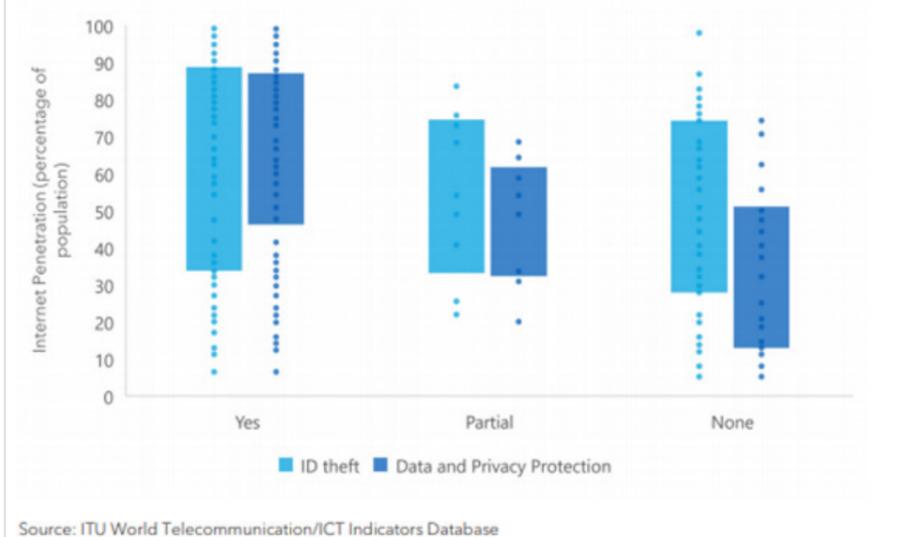
While countries have acted on illegal access, online identity and data theft legislation still lacks attention, yet online identity protection is significantly important especially with the current shift to the digital environment. The world's population has shifted online through social media and work practices, which needs considerable security as a stolen identity can compromise everyday life both privately and professionally.



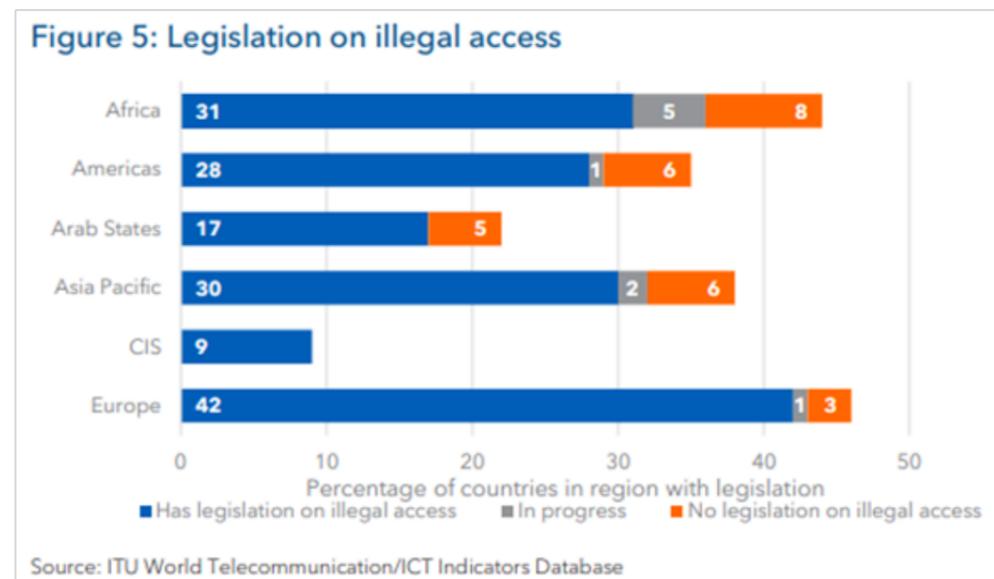
It is noted at median and average Internet penetration, countries with high Internet penetration are slightly more likely to have online data protection law or regulation than countries with low Internet penetration. By contrast, data and privacy protection regulation is more likely to be found in countries with high Internet penetration.

These trends reflect, in part, economic conditions, overall development, and government digitalization strategies. It is noteworthy that some countries have prepared for greater Internet penetration by proactively instituting legislation related to identity theft and data and privacy protection.

Figure 4: Legislation on identity theft and data and privacy protection, plotted over Internet Access (% of population)



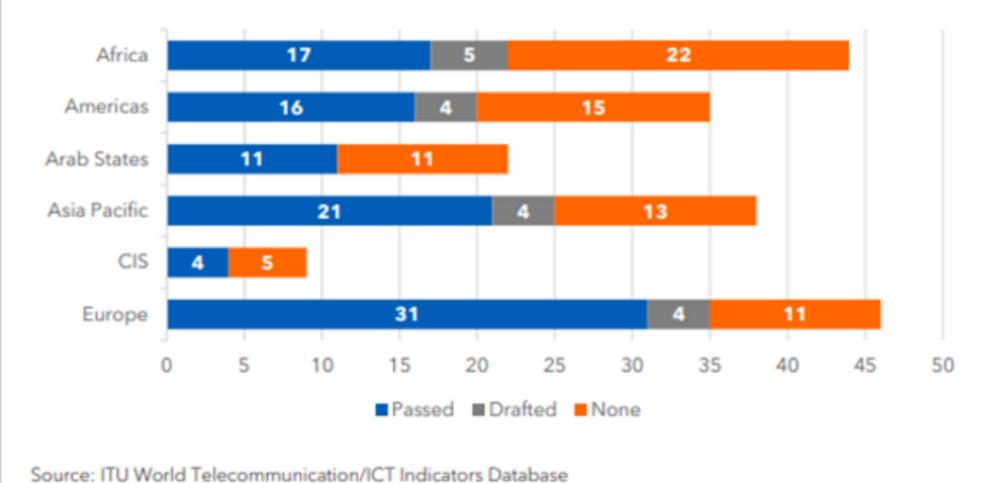
Most countries have legislation on illegal access, with few significant differences across regions.



Online antisocial behaviour is an ongoing challenge for which countries are increasing legislative support. The GCI measures two aspects: online harassment, and online racism and xenophobia. Online harassment remains a persistent problem: in the United States of America in 2020, “41% of Americans have

personally experienced some form of online harassment” and at least 1 in 10 women in the European Union have faced online harassment. In a survey of adults in 32 countries, one in five adults reported experiencing online hate speech.

Figure 6: Countries with online harassment legislation

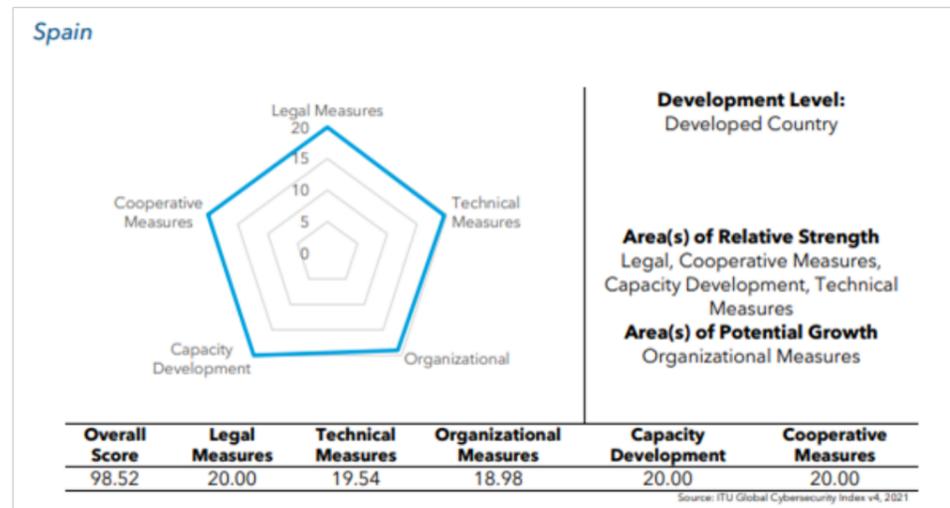


Globally, 100 countries have adopted legislation criminalizing instances of online harassment and abuse, 17 are in the process of drafting and implementing these measures and 77 have no legislation on the subject. However, what constitutes abuse is often ill defined. Efforts to address online racism and xenophobia face barriers around clarity, but

a significant number of countries are in the process of drafting some form of legislation in this direction. Several countries are extending or adapting offline laws on racism and xenophobia to online context. The threshold for what constitutes an offence varies greatly, for what may be legal in one country may constitute a punishable offence in another. However,

some countries have decided to write provisions singling out online racist behaviour.

Below is the profile of Spain in the global cybersecurity index.

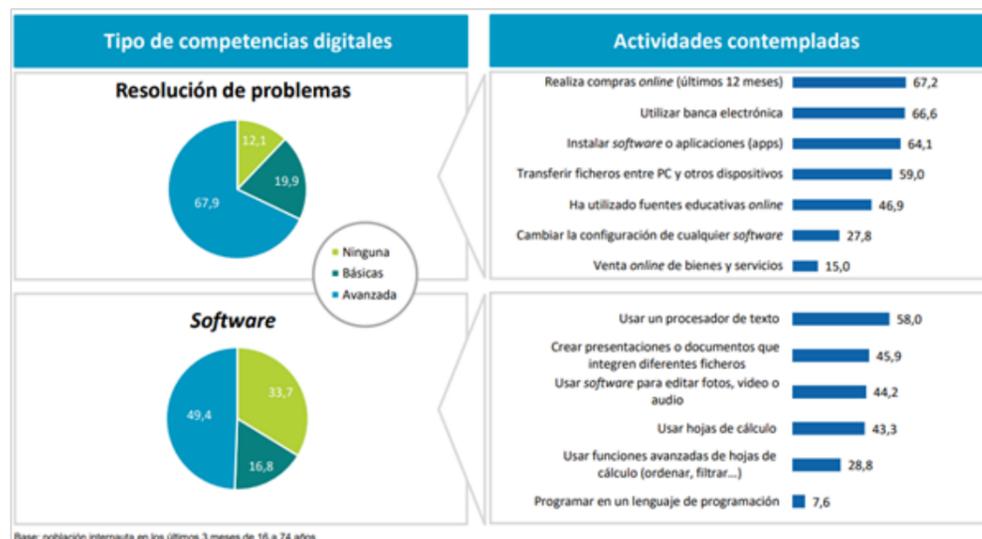


[Acceso al documento](#)

### Competencias digitales de los internautas. Análisis de datos INE 2020

Se aprecia que aumentan las competencias digitales de la ciudadanía española: los/as internautas de los últimos 3 meses que tienen competencias digitales avanzadas alcanzan un 44,1% en 2020, lo que supone una subida de 4,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

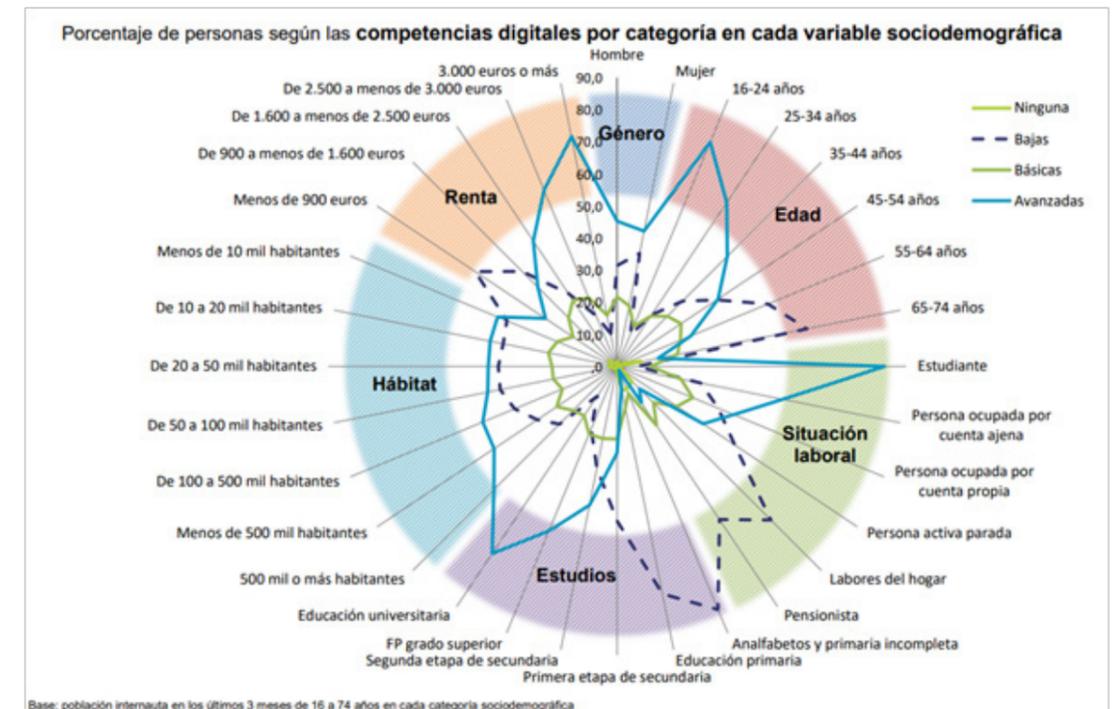
Más del 80% de los/as internautas muestran competencias digitales avanzadas en las categorías de información y comunicación. Las actividades más extendidas son la búsqueda de información sobre bienes y servicios y realizar llamadas y videollamadas a través de Internet.



Los jóvenes, y las personas de más nivel educativo y con rentas altas, tienden a tener competencias digitales avanzadas. Las competen-

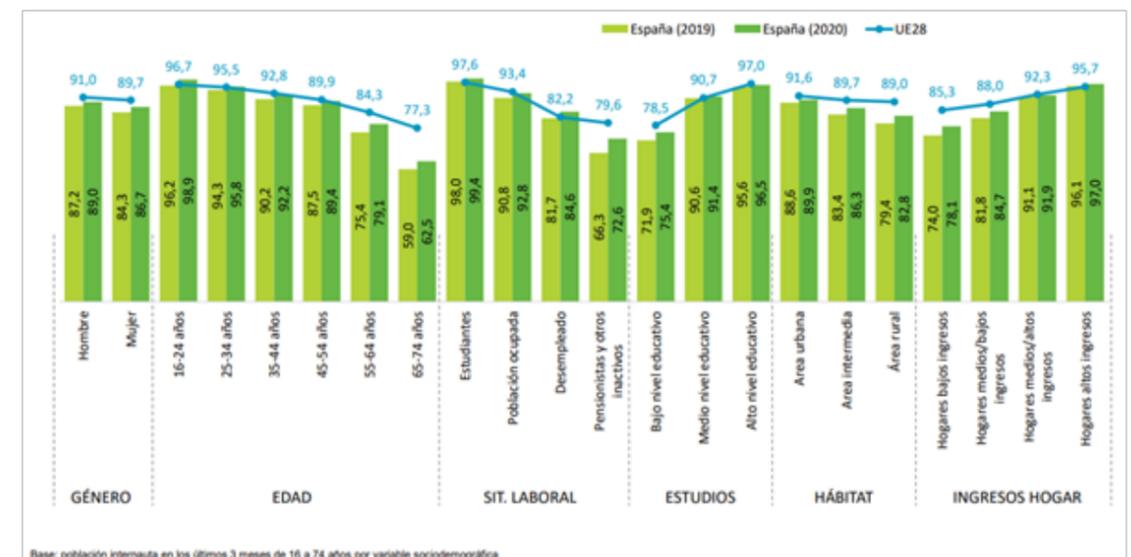
cias digitales avanzadas están más extendidas entre las personas de 16 a 24 años (75,7%), los/as estudiantes (83,3%), aquellos/as que

cuentan con educación universitaria (70,2%), rentas de 3.000 euros o más (73%), así como entre aquellos/as que cuentan con



Los mayores, pensionistas y personas con menos nivel de estudios y renta tienen menos competencias digitales. Las competencias digitales bajas se dan en mayor medida entre la población a partir de 55 años, entre quienes se dedican a labores del hogar y pensionistas, entre las personas con nivel de estudios inferior a la segunda etapa de secundaria y entre aquellos/as que cuentan con renta menor a

los 1.600 euros. Los datos reflejan que, en media, la situación de España en competencias digitales es similar a la de la Unión Europea, siendo las categorías de información y comunicación en las que se percibe mayor igualdad, mientras que en resolución de problemas y uso de software es donde se encuentran mayores diferencias.



En general, España muestra valores similares -cuando no superiores- al conjunto de la UE en los casos de la población más joven, los/as estudiantes y la población activa, aquellos con medio/alto nivel educativo, y los hogares con

mayores ingresos. Por el contrario, a mayor edad, pensionistas y otros inactivos, bajo nivel educativo, y, hogares con bajos ingresos, se encuentran menores porcentajes de los observados en el conjunto de la Unión Europea.

[Acceso al documento](#)

### Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de datos INE 2020

Cada vez es mayor el número de españoles que acceden a Internet. En 2020, 37,3 millones de personas de 10 y más años ya han accedido a Internet en alguna ocasión. En el último año, el porcentaje de internautas que se conectan semanalmente a Internet alcan-

za el 94%, tras un incremento de 3,6 puntos porcentuales durante el último año. El 83,1% de la población accede diariamente a Internet, 5,5 puntos porcentuales más que el año anterior.

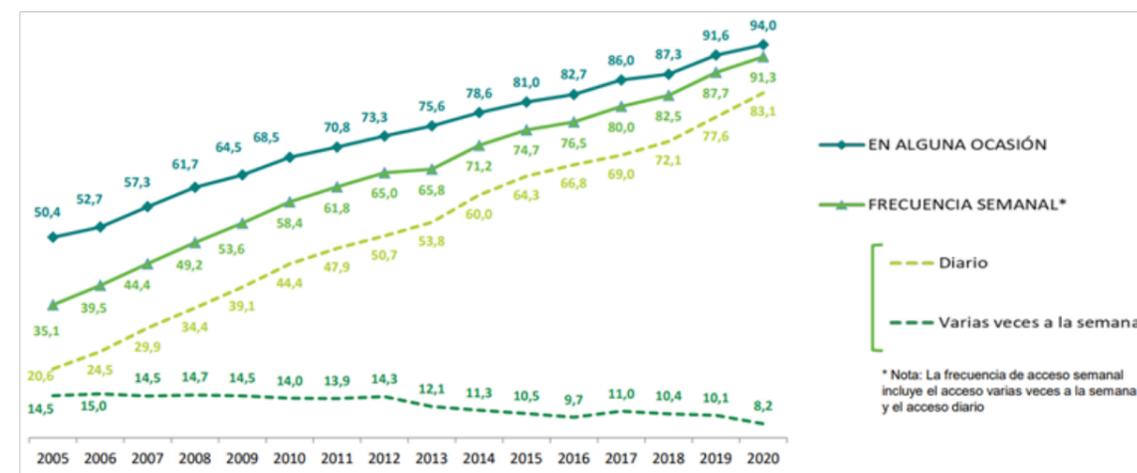
	2018	2019	2020
Personas de 10 a 15 años (últimos 3 meses)	2.710.437	2.779.695	2.865.355
En el último mes	30.203.087	32.482.984	34.054.092
Entre 1 y 3 meses	316.627	180.042	
Tres meses y un año	182.310	113.162	122.174
Más de un año	290.072	262.988	260.621
<b>Total</b>	<b>33.702.533</b>	<b>35.818.871</b>	<b>37.302.241</b>

La brecha de género en el uso de Internet cada vez es menor. El 94,2% de hombres se ha conectado en alguna ocasión mientras que este porcentaje se sitúa en el 93,8% en el caso de las mujeres.

porcentuales en el porcentaje de personas que acceden diariamente a Internet, situándose a finales de 2020, en el 83,1% de la población.

En el último año, el porcentaje de internautas que se conectan semanalmente a Internet alcanza el 94%, tras un incremento de 3,6 puntos porcentuales durante el último año. Destaca el aumento interanual de 5,5 puntos

porcentuales en el porcentaje de personas que acceden diariamente a Internet, situándose a finales de 2020, en el 83,1% de la población. Sigue existiendo brecha en el uso de Internet al segmentar por la variable edad. La población internauta tiene un perfil ligeramente más joven que la población total, el 26,2% de los internautas semanales tiene 55 años o más frente al 31,2% de la población total.



El nivel educativo es una variable diferenciadora en la utilización de Internet. Siete de cada diez personas con educación primaria, se conectan semanalmente a Internet, mientras que este porcentaje es prácticamente del 100%, en personas con estudios universitarios.

Los estudiantes son los que más conocen la funcionalidad y la posibilidad que ofrece la utilización de las cookies: el 87,4% de ellos saben cómo funcionan y el 40,8% realizan cambios en la configuración de su navegador para evitarlas. En este indicador, se aprecia una diferencia de 31,8 puntos porcentuales, respecto a pensionistas y población desempleada. Sin embargo, el grupo de población ocupada es el que más utiliza algún tipo de software anti-rastreo para limitar la capacidad de seguimiento de sus actividades en Internet en cualquiera de sus dispositivos.

Existen diferencias entre hombres y mujeres en la gestión de la información personal en Internet. Las mujeres limitan en mayor medida que los hombres, el acceso a su perfil o contenido en las redes sociales o de almacenamiento compartido.



Los españoles confían en Internet, aunque con diferencias por segmentos de población. El 59,3% de la población española declara tener mucha o bastante confianza en Internet.

Se observa que son los hombres (61,5%), los estudiantes (67,9%) y las personas de nivel educativo alto (64,9%) presentan valores por encima de la media.

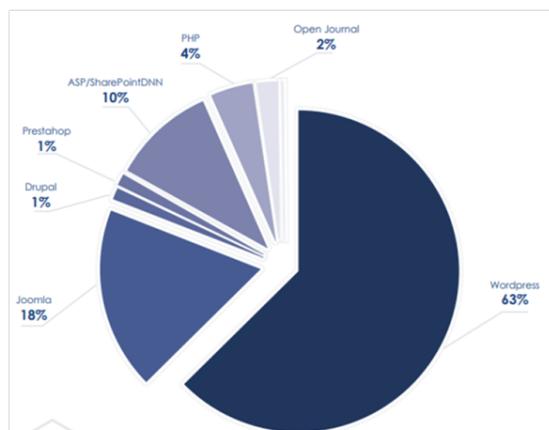


[Acceso al documento](#)

### Informe Anual 2020: Hacktivismo y Ciberyihadismo

Continuando la tendencia de los años previos, los ataques hacktivistas en 2020 han descendido numéricamente respecto del año anterior, y correlacionado en un 97% con la presencia de software vulnerable y/o desactualizado en las webs atacadas, que puede considerarse el primer factor de riesgo para la victimización por hacktivismo.

Del 97%, un 81% de las webs victimizadas la vulnerabilidad en el software estaba relacionada con gestores comerciales de contenidos, siendo Wordpress el más representado con un 63%, seguido de Joomla con un 18%. El descenso porcentual de la presencia de Wordpress en 2020, que el año previo acumulaba un 75% de los casos, se debe a un aumento de 7 puntos porcentuales en las webs equipadas con el habitual paquete de gestión de Microsoft (IIS para el servidor, Windows como sistema operativo, ASP.net como código operativo, y en ocasiones DotNetNuke como gestor de contenidos), presente en el 10% de los sitios web desfigurados por entidades hacktivistas en 2020.



Este conjunto de ataques hacktivistas oportunistas y motivados por el exhibicionismo se lleva a cabo, principalmente, por identidades individuales sin conciencia de colectivo, quedando reducido actualmente el papel del antaño movimiento hacktivista 'Anonymous' a canales testimoniales en redes sociales decorados con iconografía hacktivista y dedicados a buscar notoriedad y obtener "me gusta" de sus seguidores.

En ocasiones, la referida estructura atomizada de identidades individuales que llevan a cabo ataques hacktivistas de oportunidad se agrupan, o fingen agruparse, en pequeñas facciones hacktivistas, denominados genéricamente "teams", que utilizan un alias colectivo como firma reivindicativa de sus acciones, sin perder el carácter egocéntrico pero intentado imprimirle una suerte de apariencia de "banda cibernética". En el panorama internacional, este fenómeno de bandas utiliza, para definirse y firmar sus desfiguraciones, idioma o simbología principalmente identificativa de Brasil, Turquía, o Indonesia, como países donde estas bandas han declarado principalmente ser originarias durante 2020.

Este hacktivismo individualista de oportunidad que lleva a cabo ataques explotando fallos en sitios web en su mayoría provistos de software desactualizado y/o vulnerable, se ha concentrado durante 2020 principalmente en desfigurar webs privadas de personas o de pequeños negocios, muchas veces atacando en oleadas a un conjunto de estas webs afectadas por la misma vulnerabilidad en un mismo o en varios países. En segundo lugar, en número de webs afectadas tras la victimización de sitios privados, se cuenta la desfiguración de webs de gobierno locales y regionales, no atacadas por su naturaleza de instituciones públicas, sino por exponer fallos comunes de software visibles en Internet y detectados por los atacantes en escaneos masivos buscando webs con defectos.

La situación en España no es diferente a la de la mayoría de los países con sitios web atacados en los cinco continentes.

Durante 2020, atacantes mostrando rasgos que sugieren su actuación desde fuera de España desfiguraban 731 sitios radicados en el país, un 40% menos en volumetría que el año previo, que ya arrastraba un descenso del 50% con relación al año anterior. Estas cifras marcan una línea de tendencia a la baja del hacktivismo oportunista en España, que en general se corresponde con el panorama observado mundialmente.

La comparativa interanual, no obstante, tiene una interpretación muy relativa, y no sirve en general para determinar por sí sola si la amenaza hacktivista es mayor o menor. Esto es así porque la variación de cifra total de webs individuales atacadas en un año depende de que haya habido una o varias oleadas de explotación masiva de vulnerabilidades en sitios web: por ejemplo, como también sucedió en los años precedentes, en 2020 se produjo un pico en noviembre en donde un mismo atacante comprometió más de ciento cincuenta webs en una misma oleada, afectando a sitios en España y en otros países, probablemente

empleando procedimientos automatizados de detección y explotación de vulnerabilidades comunes en software instalado en las webs. El comportamiento de las curvas anuales muestra varios picos de oleadas de ciberataques, con dos evidentes en 2018 (azul claro) en enero y mayo; otros tres en enero, agosto y diciembre en 2019 (línea azul); y el ya mencionado de diciembre de 2020 (línea azul oscuro). De hecho, por tanto, si se obviarán los picos extremos, los promedios volumétricos mensuales parecerían bastante similares interanualmente.



La línea promedio de los ataques por desfiguración recibidos sobre sitios web con dirección IP o dominio en España se mantuvo, durante 2020, rondando las 50 acciones mensuales. En ese sentido, es similar a la tendencia de 2019,

ambas por debajo de 2018, siendo un indicador coherente con el descenso en la volumetría de las acciones, es decir, en el número de webs individuales vulneradas cada año.



En paralelo al hacktivismo exhibicionista como primera tipología de ciberataques contra webs en España, como se ha mencionado, crecía el volumen de acciones en donde el hacktivismo es un sinónimo de pequeña cibercriminalidad con ánimo de lucro. Si el año

previo el porcentaje de este, todavía, segundo motivador de las acciones hacktivistas se situaba en el 3'2%, durante 2020 aumentaba al 24'8%, sugiriendo la significación de esta intersección cibercriminal.

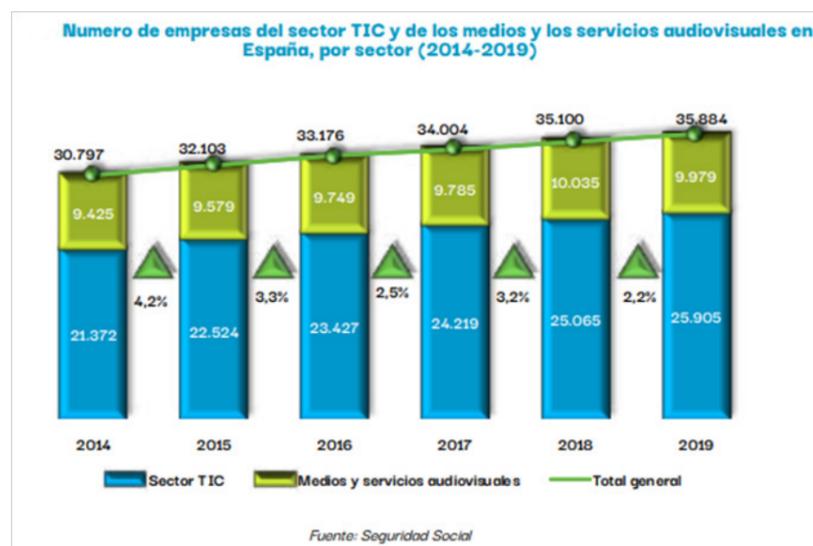
[Acceso al documento](#)

### Informe Anual del sector de las TIC, los medios y los servicios audiovisuales 2020

El sector TIC de España ha experimentado durante 2019 un comportamiento positivo en todos los indicadores que se tienen en cuenta en este informe: número de empresas, cifra de negocio, personal ocupado, inversión realizada y Valor Añadido Bruto generado.

El número de empresas del sector TIC ha crecido en 2019 de forma similar al año anterior (+3,4%), llegando a las 25.905 empresas. Las

empresas del sector dedicadas a la prestación de servicios TIC son las que tienen mayor peso (96,5%) y su aumento (+3,4%) se refleja en el crecimiento global del sector. Las empresas de todas las ramas dentro de la prestación de servicios (actividades informáticas, comercio y telecomunicaciones) han aumentado en número. Las empresas de fabricación TIC han aumentado en menor medida (+1,8%).



Sector/Subsector	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Sector TIC</b>						
Fabricación	907	934	932	932	899	915
Servicios TIC	20.465	21.590	22.495	23.287	24.166	24.990
Comercio al por mayor TIC	2.809	2.884	2.940	3.007	3.052	3.108
Actividades Informáticas	13.975	15.032	15.899	16.648	17.524	18.264
Telecomunicaciones	3.681	3.674	3.656	3.632	3.590	3.618
<b>Total general</b>	<b>21.372</b>	<b>22.524</b>	<b>23.427</b>	<b>24.219</b>	<b>25.065</b>	<b>25.905</b>

Fuente: Seguridad Social

La cifra de negocio del sector TIC creció en 2019 un 3,9% hasta los 95.473 millones de euros. De este modo, continúa la tendencia de crecimiento de los últimos años. La mayoría de la facturación corresponde a los

servicios TIC (95,8%), que han experimentado un aumento del 4,1%, mientras que la facturación de la fabricación TIC, con un peso del 4,2%, se ha ralentizado notablemente, creciendo un 0,6%.

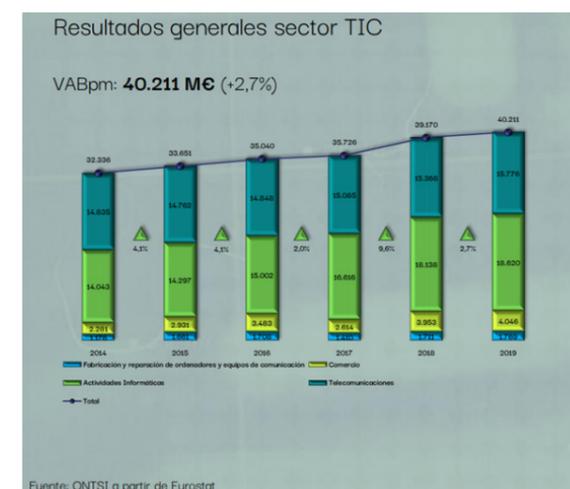
Sector/Subsector	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación	2.941	3.367	3.459	3.648	3.995	4.019
Servicios TIC	73.276	78.543	83.068	84.652	87.867	91.454
Comercio al por mayor TIC	15.913	17.694	19.545	20.460	21.574	22.198
Actividades Informáticas	28.383	32.505	35.178	35.778	38.053	40.919
Telecomunicaciones	28.979	28.344	28.345	28.414	28.240	28.337
<b>Total general</b>	<b>76.216</b>	<b>81.909</b>	<b>86.527</b>	<b>88.300</b>	<b>91.862</b>	<b>95.473</b>

Fuente: ONTSI a partir de Registro Mercantil

El empleo en el sector TIC creció en 2019 un 5,5%, lo que permite continuar la tendencia positiva que marca el periodo 2014-2019. En concreto, el sector emplea a 446.881 personas. El empleo en las actividades informáticas, la rama del sector que emplea a un mayor número de trabajadores, ha experimentado un crecimiento del 7,7%. La nota negativa es el descenso, por cuarto año consecutivo, del empleo en las telecomunicaciones ( -1,4%).

La inversión del sector TIC y de los Contenidos crece en 2019 un 10,3%, recuperándose así de la caída sufrida en 2018. La inversión en la rama de actividades informáticas vuelve a caer (-1,1%). En el subsector del comercio al por mayor TIC, la inversión se incrementó un 75,5%. En el de telecomunicaciones creció un 8,7%.

El Valor Añadido Bruto del sector TIC en 2019 registró un valor de 40.211 millones de euros, tras un crecimiento del 2,7%. Las actividades informáticas y las telecomunicaciones son los subsectores que más aportan a esta cifra, cuyo peso global sobre el PIB nacional es del 3,23%.



En 2019, el número de empresas del sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales continúa creciendo en 2019 (2,2%), pero reduce el ritmo respecto a los últimos años. En total, el sector está formado por 35.884 empresas. En concreto, el número de empresas del sector TIC ha crecido un 3,4%, mientras que las del sector de los Medios y los servicios audiovisuales se han reducido un 0,6%.

Del mismo modo que el número de empresas, la cifra de negocio del sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales mantiene la tendencia de crecimiento en 2019, con un aumento del 4,7% hasta los 120.566 millones de euros. La facturación del sector de los Medios y los servicios audiovisuales crece un 7,9%, doblando el incremento del sector TIC (+3,9%).

El empleo en el sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales también aumenta en 2019 (+4,6%), aunque a menor velocidad que en el año anterior (+7,3%). El personal ocupado en el sector se sitúa en las 557.504 personas. De este modo continúa la tendencia positiva de los últimos años.

En línea con los demás indicadores, la inversión en el sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales de España crece en 2019 un 7,2% hasta los 18.429 millones de euros. De este modo, retoma la senda del crecimiento tras una caída del 8,1% en 2018.

El Valor Añadido Bruto a precios de mercado del sector de la Informaciones y Comunicaciones en 2019 es de 42.480 millones de euros tras un incremento del 2,7%. A pesar de la ralentización del crecimiento respecto a 2018 (+5,2%), este indicador mantiene la tendencia de positiva experimentada en los últimos años. El peso respecto al PIB del país es del 3,41%.

El Valor Añadido Bruto a precios de mercado del sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales alcanza en 2019 un valor de 48.295 millones de euros al crecer también un 2,7%. Su peso sobre el PIB nacional es del 3,88%.

[Acceso al documento](#)

## Seguridad vial

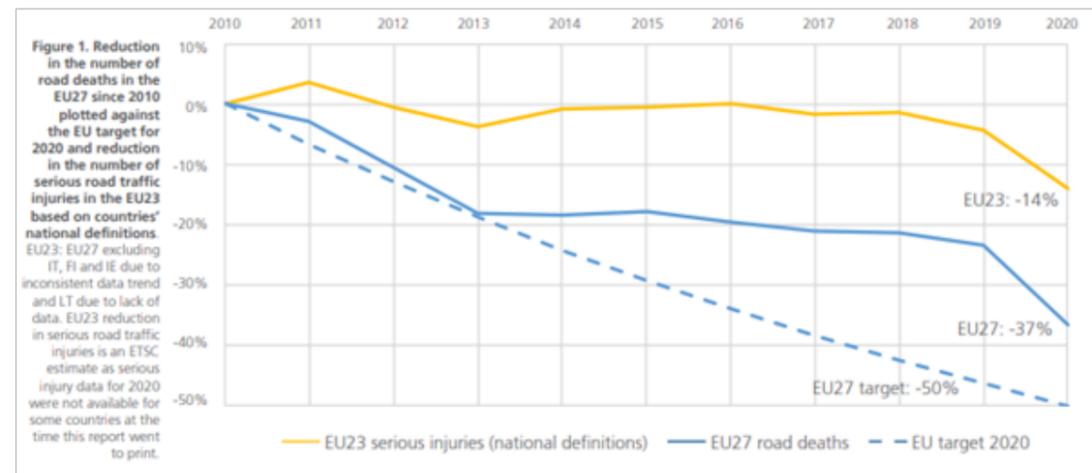
### 15th Annual Road Safety Performance Index (PIN) Report

The EU27 collectively reduced the number of road deaths by 37% over the period 2010-2020. There were 56,305 fewer deaths on EU roads over the target period than there would have been if deaths had continued at the same level as in 2010.

The overall progress in reducing road deaths on EU roads was almost on track with the EU target from 2010 until 2013 with an 18% decrease. But the good start was followed by six consecutive years of stagnation with only a 6% reduction over the 2013-2019 period. In 2020 there was an exceptional drop of 17%

compared to 2019. The 2020 result is strongly related to travel restrictions across Europe due to the Covid-19 pandemic.

The progress in reducing serious road traffic injuries in the last decade in the EU23 collectively was poor, especially in comparison with the reduction in deaths. There was only a 14% reduction over the period 2010-2020. There was a 4% increase in the number of serious injuries in 2011; it went back to the 2010 baseline level in 2012 and remained almost unchanged for seven years until 2019.



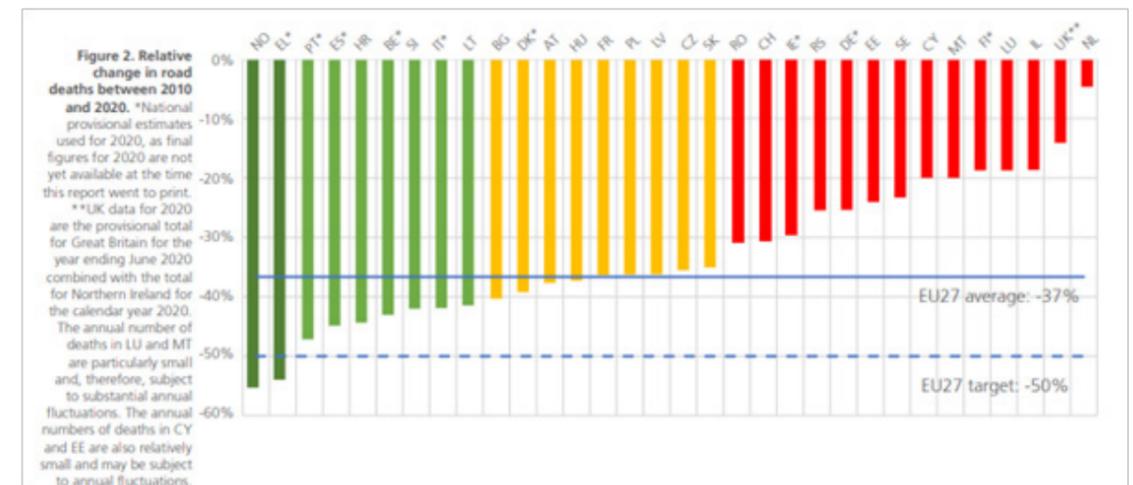
As with road deaths, there was a substantial drop, though of only 10%, in 2020 compared to 2019.

The exceptional 2020 results were largely a consequence of Covid-19 lockdowns and there is no guarantee that this progress can be maintained under a return to business as usual.

While the collective EU road death reduction target in 2020 was not met, all countries made improvements, and saved lives by trying to reach it. There was no PIN country where the number of deaths recorded in 2020 exceeded that of 2010. However, the decrease was not always gradual. There were two countries (Malta and the Netherlands) where the number of dea-

ths in 2019 was higher than that in 2010.

Only one EU Member State reached the target and even did better than that – Greece with a 54% reduction in road deaths. Norway, a non-EU country, reduced the number of road deaths by 55% since 2010. Portugal, Spain, Croatia, Belgium, Slovenia, Italy, Lithuania, Bulgaria, Denmark, Austria and Hungary achieved a decrease above the EU average of 37%, while other countries progressed to a lesser extent. The progress was slowest in the Netherlands with a 5% decrease and the UK with 14%. All countries' road safety performance in 2020 – the deadline for the EU target – was significantly affected by the Covid-19 lockdowns.



In 2020, 1,366 people were killed on Spanish roads compared to 2,478 in 2010, a 45% reduction. A significant part of the progress, like for many other countries, can be related to a decrease in traffic due to Covid-19 measures. However, Spain reached the national target of 37 road deaths per million inhabitants in 2019 – one year before the pandemic

and a year earlier than set out in the National Road Safety Strategy 2011-2020. Serious road traffic injuries in Spain were reduced to the same degree - 45% - from 11,995 in 2010 to 6,642. Just like with road deaths, the most significant progress in reducing serious injuries was reached in the pandemic year 2020.

[Acceso al documento](#)

## Terrorismo

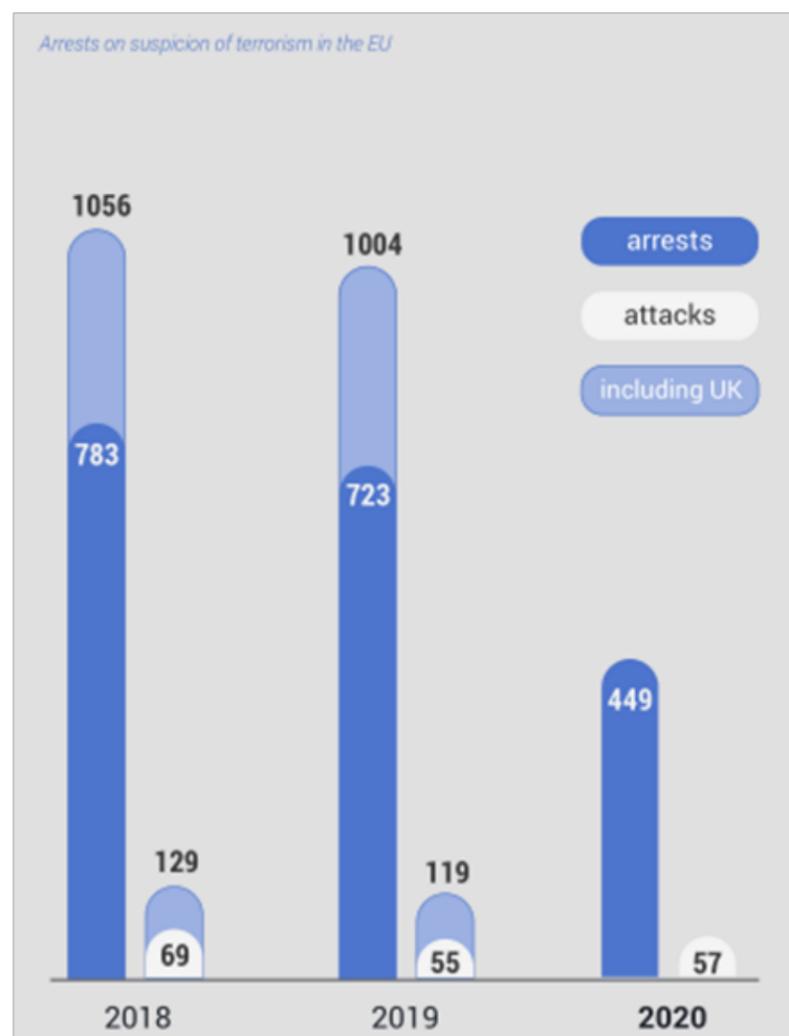
### European Union Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT) 2021

EU Member States reported a total of 57 completed, failed and foiled terrorist attacks

in 2020. The UK reported 62 terrorist incidents and Switzerland reported two proba-

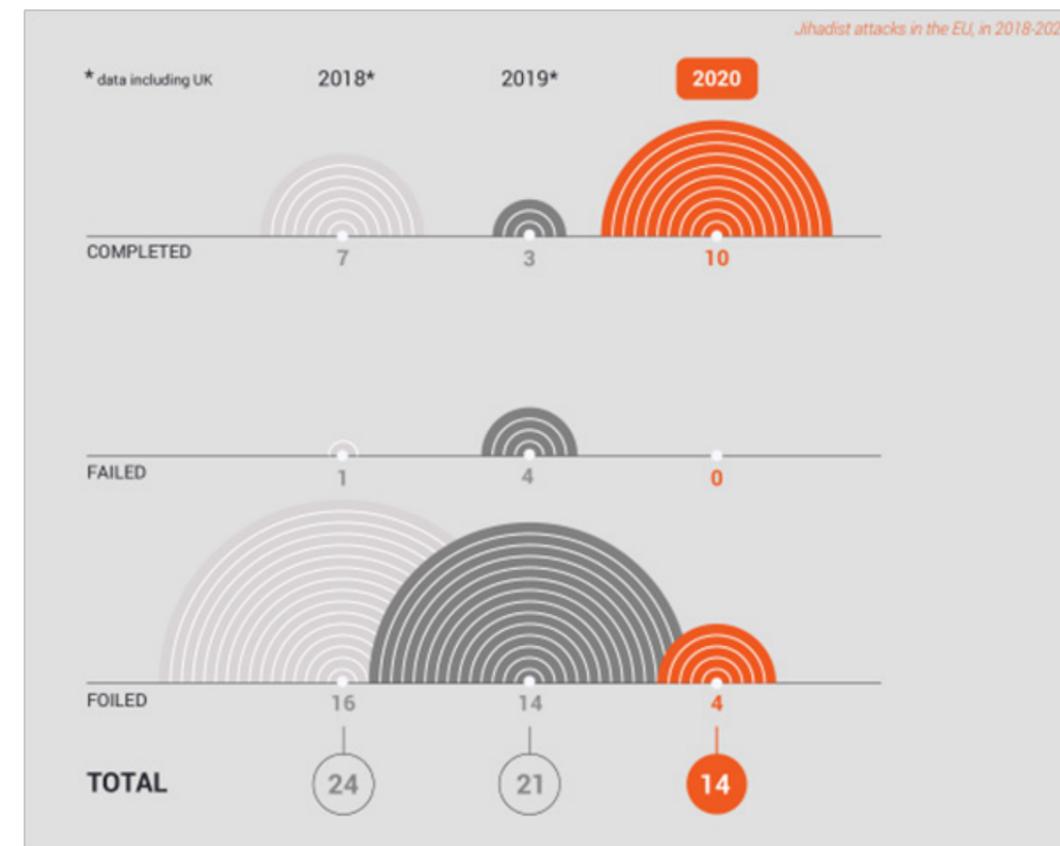
ble jihadist terrorist attacks. The number of terrorist attacks in EU Member States in 2020 is comparable to 2019 (119, 64 of which in the UK) but decreased compared to 2018 (129, 60 of which in the UK). A total of 21 people were killed in terrorist attacks in the EU in 2020. Three people died in the UK and one in Switzerland. With the exception of the targeted murder of a school teacher in France, the fatal victims appear to have been chosen at random as representatives of populations identified as enemies on ideological grounds.

A total of 449 arrests on suspicion of terrorist offences in EU Member States were reported to Europol in 2020. The UK reported 185 terrorism related arrests. This number was significantly lower than in 2019 (1 004, of which 281 in the UK). The decrease is probably linked to the COVID-19 pandemic. However, it remains unclear whether this indicates reduced terrorist activity or it is a result of changes in the operational capacities of public authorities during the pandemic.



Ten completed jihadist terrorist attacks occurred in the EU in 2020. In addition, the UK reported three jihadist attacks and Switzerland two probable jihadist attacks. The number of completed jihadist attacks in Europe (EU, Switzerland and the UK) more than doubled in comparison with the number in

the EU (including the UK) in 2019. In 2020, unlike 2018 and 2019, the number of completed attacks exceeded that of foiled plots (four in the EU, two in the UK). Whether this was linked to the effects of the COVID-19 pandemic cannot be ascertained on the basis of the information available.



The family background or place of birth of perpetrators varied significantly. Four of the ten completed jihadist attacks were carried out by EU citizens. The perpetrators of five attacks had entered the EU as asylum seekers or irregular migrants; in four cases they had been in the EU several years before carrying out their attack. One perpetrator entered the EU from Tunisia via Italy approximately a month prior to his attack in Nice (France).

Terrorist groups and individuals tried to

integrate the pandemic into their longstanding narratives. Restrictions on travel and physical meetings probably led to increased online consumption of terrorist and extremist content and networking. The situation created by the pandemic might be an additional stress factor, potentially encouraging vulnerable individuals to turn to violence. COVID-19 increased polarisation in society, thereby increasing the acceptance of violent measures among larger sections of the population.

[Acceso al documento](#)

## Tráfico de seres humanos

### Global Report on Trafficking in Persons 2020

Female victims continue to be particularly affected by trafficking in persons. In 2018, for every 10 victims detected globally, about five were adult women and two were girls. About one third of the overall detected victims were

children, both girls (19 per cent) and boys (15 per cent), while 20 per cent were adult men.

Traffickers target victims who are marginalized or in difficult circumstances. Undocumented migrants and people who are in desperate need

of employment are also vulnerable, particularly to trafficking for forced labour.

Criminals trafficking children target victims from extremely poor households, dysfunctional families or those who are abandoned with no parental care. In low-income countries, children make up half of the victims detected and are mainly trafficked for forced labour (46 per cent). In higher income countries, children are trafficked mainly for sexual exploitation, forced criminality or begging.

Children account for about one third of the detected victims of trafficking. Trafficking of children, however, disproportionately affects low-income countries, where it is linked to the broader phenomenon of child labour. In Sub-Saharan Africa, children have been trafficked to work on plantations, in mines and quarries, on farms, as vendors in markets and on the streets. In South Asia, children as young as 12 have been trafficked to work in brick kilns, hotels, the garment industry and in agriculture. Child trafficking for forced labour has also been reported on South American plantations.

Broad cultural acceptance of child labour can serve as a fertile ground for traffickers. It is easier to exploit youngsters when people are accustomed to sending their children to work away from home. In such settings, child trafficking victims may be hidden in plain sight. The detection of child victims of trafficking for sexual exploitation

is largely concentrated in Central America and the Caribbean, and East Asia.

In higher income countries, child trafficking is generally less detected and typically takes the characteristics of sexual exploitation. In high-income countries in Europe or North America, children trafficked for forced labour constitutes roughly 1 per cent of total victims detected. Most child victims globally are trafficked for sexual exploitation.

In addition to sexual exploitation (72 per cent of girl victims) and forced labour (66 per cent of boys), children are exploited for begging and forced criminal activities, such as drug trafficking, among other crimes. Traffickers in these cases often leverage difficult family backgrounds, trying to create a sense of belonging for the victim. Case summaries and literature show that parents and siblings may also be directly involved in child trafficking.

Overall, 50 per cent of detected victims were trafficked for sexual exploitation and 38 per cent for forced labour, while 6 per cent were subjected to forced criminal activity and more than one per cent to begging. Smaller numbers were trafficked for forced marriages, organ removals and other purposes. Victims of trafficking for forced labour are exploited across a range of economic sectors, including agriculture, construction, fishing industry, mining, street trading and domestic servitude.



[Acceso al documento](#)

## Violencia de género

### Informe anual 2020 Mecanismo Nacional de Prevención

Durante el año 2020, el MNP ha realizado un total de 47 actuaciones en dependencias de privación de libertad de corta duración, de las cuales 39 son visitas y 8 actuaciones no presenciales. Se han visitado 12 comisarías y dependencias de custodia de la Policía Nacional, más 4 actuaciones no presenciales. Entre los lugares de custodia de la Policía Nacional, se contemplan los dispositivos destinados a la detención y primera acogida de personas migrantes que han accedido irregularmente por las costas españolas, los denominados CATE (7, más una actuación no presencial), dos salas de inadmitidos y solicitantes de asilo (una de ellas, la del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, como actuación no presencial) y el muelle del puerto de Arguineguín (Las Palmas). Además, se han visitado 10 comandancias y puestos de la Guardia Civil, se realizó una actuación no presencial a una dependencia de la Policía autonómica, 4 calabozos de cuerpos de policías locales y 5 dependencias de custodia en sedes judiciales.

Recibida la información de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (CGEF) se constata la disminución de cifras respecto del año 2019, debido a la covid-19. Mientras que en 2019 se incoaron 69.119 expedientes de devolución y de expulsión, en 2020 fueron 42.597 expedientes. Respecto a las expulsiones y devoluciones ejecutadas en función de la causa legal, en primer lugar, destaca la estancia irregular (807 personas), seguida de la expulsión por sustitución de la pena (604 personas) y de la expulsión por haber sido condenado a pena privativa de libertad superior a un año (200 personas). El número total de personas extranjeras que durante 2020 fueron internadas en los distintos centros de internamiento de extranjeros (CIE) y que fueron repatriados, fue de 1.244 personas frente a las 3.758 de 2019.

En los CIE se continúa identificando a menores que no fueron detectados como tales en el

momento de la llegada. En total, en 2020 se identificaron a 44 personas como menores de edad, destacándose los CIE de Madrid y Las Palmas con las cifras más elevadas. Respecto a las solicitudes de protección internacional en los CIE, sigue llamando la atención la abultada diferencia existente entre el número de solicitudes en 2020 (776) y las admitidas a trámite (163).

En España, durante 2020 han estado en funcionamiento las mismas instalaciones que el año anterior. Por tanto, en el territorio de la SGIP, durante 2020 estaban en servicio 69 centros de régimen ordinario, 33 centros de inserción social, 3 unidades de madres y 2 psiquiátricos penitenciarios. La Administración penitenciaria de Cataluña cuenta con 9 centros de régimen ordinario, 4 centros abiertos y el pabellón hospitalario penitenciario de Terrassa (Barcelona). En diciembre de 2020, la población penitenciaria en España era de 55.180 personas, de los cuales 7.880 se encontraban en prisiones catalanas. De esta cifra total, 45.381 eran penados, 8.672 se encontraban en situación de preventivos, 600 penados con preventiva y 527 con medidas de seguridad. Esto supone 3.337 personas menos que el año anterior. Esta reducción se operó en la parte inicial de la pandemia y puede considerarse que fue adoptada como medida de contención del riesgo de contagio por la vía de la reducción de la población penitenciaria. En España, en 2020 había un total de 4.015 mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios, 513 de ellas en establecimientos gestionados por la Administración de Cataluña.

En cuanto a la población extranjera, en diciembre de 2020, había 15.918 personas privadas de libertad (1.103 mujeres), de las cuales 3.776 se encontraban en prisiones de Cataluña (210 mujeres).

Respecto del fallecimiento de personas privadas de libertad en centros dependientes de la SGIP, en 2020 el número total de fallecimien-

tos fue de 204, cifra que incluye los acontecidos en los centros y en el hospital. En 2019 se produjeron 194 fallecimientos, lo que supone un ligero incremento con respecto al año anterior. En lo que respecta a los centros de-

pendientes de Cataluña, se han comunicado tres fallecimientos, de los cuales uno ha sido en centro penitenciario y dos en instalación hospitalaria.

[Acceso al documento](#)

### Boletín estadístico anual. Año 2019

El número de mujeres víctimas mortales por violencia de género entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2019 fue de 1.033. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

del año 2019, se registraron 55 mujeres víctimas mortales por violencia de género. El 40% de las víctimas tenían edades comprendidas entre los 41 y los 50 años.



Entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2019 han sido asesinados 34 menores víctimas mortales por violencia de género y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 se han registrado 3 menores víctimas

mortales por violencia de género. El número de menores de 18 años huérfanos desde 2013 hasta el 31 de diciembre de 2019 fue de 278. En todo el año 2019, esta cifra asciende a 46.

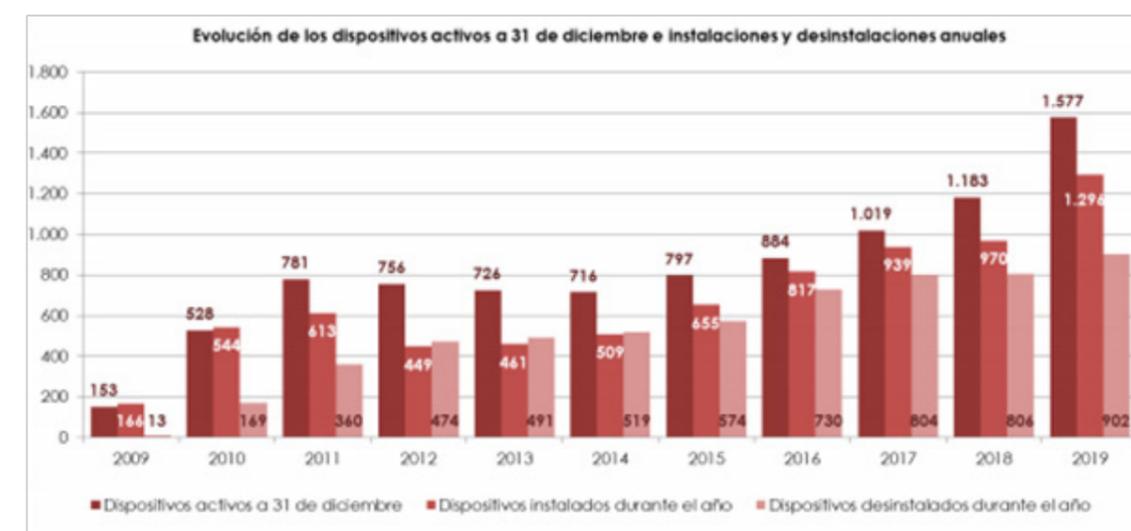


Desde la puesta en marcha del 016-Servicio Telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género en septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2019, se recibieron 867.591 llamadas pertinentes. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se recibieron 68.714 llamadas pertinentes.

El número de altas en el Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género- ATENPRO desde 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2019 fue de 103.003. Durante el año 2019 se registraron 9.822 altas

y 8.726 bajas. A 31 de diciembre de 2019, el número de usuarias en alta era de 14.472, un 8,2% más respecto a diciembre de 2018.

El número de instalaciones de dispositivos del Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género desde el año 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2019 fue de 7.419. Durante el año 2019 se instalaron 1.296 dispositivos y se desinstalaron 902. A 31 de diciembre de 2019, el número de dispositivos activos era de 1.577, un 33,3% más respecto a diciembre de 2018.



Durante el año 2019 se registraron 17.962 visitas a la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género. En el mes de septiembre de 2018 actualizaron las URL de acceso a los servidores que alojan la web y se depuraron y modificaron los filtros de acceso, lo que explica el descenso en las visitas que se produjo a partir de dicho mes, en comparación con años anteriores. La media de visitas diaria durante año 2019 fue de 49 visitas.

Durante el año 2019 se recibieron en los juzgados un total de 168.168 denuncias por violencia de género, lo que representa un

0,7% más que las recibidas en el año 2018.

Durante el año 2019 se incoaron 40.720 órdenes de protección y medidas, lo que representa un 3,9% más que las órdenes de protección incoadas en el año 2018.

A 31 de diciembre de 2019 había 61.355 casos activos en el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (VIOGÉN). Las mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado) a 31 de diciembre de 2019 son 30.895. El mayor porcentaje se encuentra entre las mujeres con edades comprendidas entre los 31 y los 45 años de edad.

[Acceso al documento](#)

**Informe sobre violencia contra la mujer. España 2015 -2019**

La cifra resultante de las victimizaciones registradas de violencia contra la mujer en el periodo 2015 a 2019 asciende a un total de 601.416. El perfil de la mujer víctima se configura de la siguiente manera: el 51% son por causa de violencia psíquica, 39% por violencia física, 7% lo son por violencia sexual y el restante 3% son por violencia económica. Las 3/4 partes son de nacionalidad española, con los grupos de edad prevalentes comprendidos entre los 18 a 40 años.

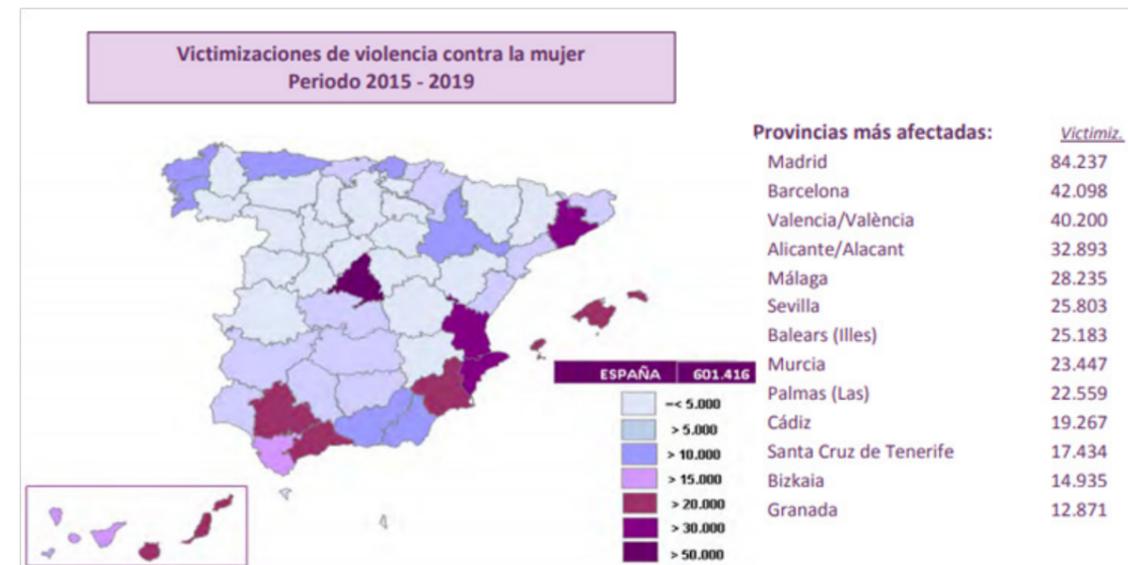
Las victimizaciones de violencia contra la mujer en términos cuantitativos, tienen como cifra más elevada el año 2019, salvo para la violencia económica, que sería el año 2015, coincidiendo con la reforma del Código Penal. Por tipología penal, los malos tratos (ámbito familiar + habituales) son la circunstancia con mayor incidencia (61,6%), seguidos de los quebrantamientos de orden de protección y alejamiento (7,7%).

Dentro de la relación víctima/autor, el grupo

de edad de 31 a 40 años, es el que figura con mayor cantidad sobre el total de victimizaciones para los hechos relacionados con la violencia de género, sin embargo, para el conjunto de violencia contra la mujer es el grupo de edad de 18 a 30 años el que presenta mayores cifras.

Mientras menor es la edad, la diferencia en términos porcentuales entre la violencia física y psíquica es menor. A partir del grupo de edad, de 31 años en adelante, se observa que la violencia psíquica es proporcionalmente más importante que la violencia física, para el mismo grupo de edad.

La representación territorial de los hechos conocidos refleja que las comunidades autónomas con mayor tasa son: Balears (Illes), Melilla y Canarias. En el ámbito provincial además de las comunidades autónomas referenciadas anteriormente, serían: Las Palmas, Alicante/Alacant y Almería.



Las victimizaciones por hechos relacionados con la violencia física, muestran las cifras más altas durante el año 2019. Por tipología penal, los malos tratos (ámbito familiar + habituales en el ámbito familiar) con el 86,6 % son los hechos más numerosos, seguidos de las lesiones (9,2%). Dentro de la tipología de homicidios dolosos, se incluyen tanto los hechos consumados como las tentativas, con un aumento en las cifras de éstos en los dos últimos años.

Las victimizaciones por hechos relacionados con la violencia psíquica, muestran las cifras más altas durante el año 2019. Por tipología penal, los malos tratos en el ámbito familiar con el 41,6 % son los hechos más numerosos, seguidos por los quebrantamientos de orden de protección (14,8%).

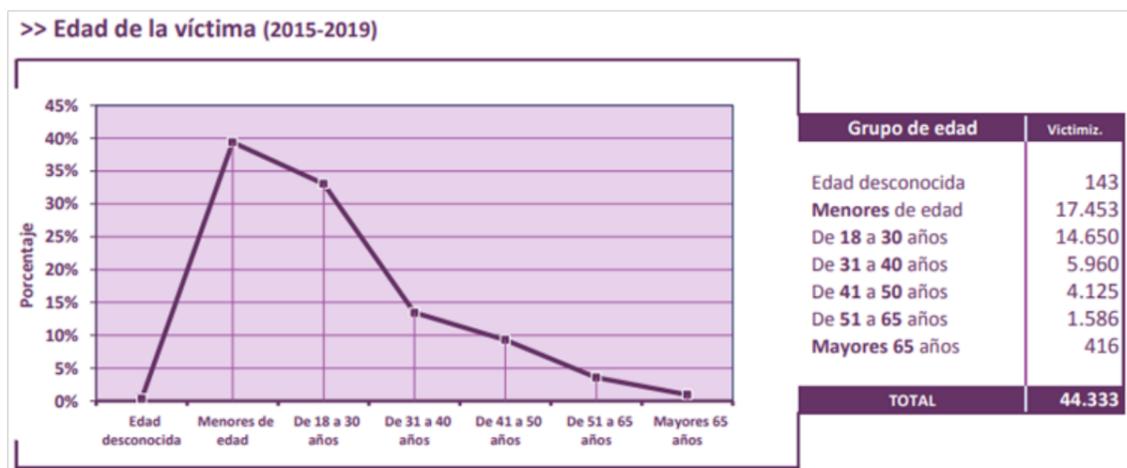
Las victimizaciones por hechos relacionados con la violencia sexual, muestran las cifras más altas durante el año 2019. Por tipología penal, los abusos sexuales con el 53,5 % son los hechos más numerosos, seguidos de las agresiones sexuales (19,1%).

El análisis del perfil de la víctima de violencia sexual, nos muestra al grupo de edad de menores de edad como el más numeroso. La distribución en términos porcentuales por tipología penal (consumados y tentativas), refleja que los hechos que más frecuencia tienen para el grupo de menores de edad son los abusos, siendo las agresiones sexuales las tipologías más numerosas para las edades comprendidas de 18 a 30 años.



La representación territorial cuantitativa del total de victimizaciones de violencia contra la mujer refleja que las comunidades autónomas con mayor número de hechos son: Andalucía,

Madrid y Comunitat Valenciana. En el ámbito provincial serían: Madrid, Barcelona y Valencia/València.



Las victimizaciones por hechos relacionados con la violencia económica, muestran las cifras más altas durante el año 2015, coincidiendo con la reforma del código penal.

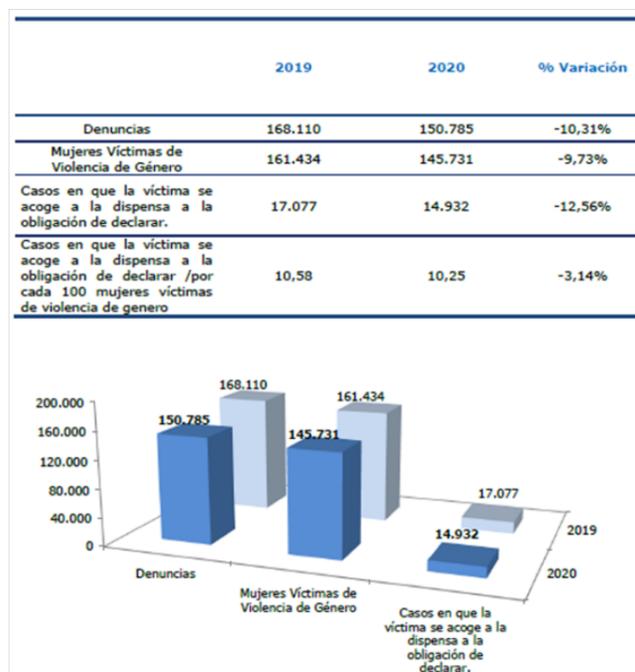
Por tipología penal, los impagos de prestaciones económicas son los más numerosos (91,8%).

[Acceso al documento](#)

### Informe anual sobre Violencia de Género Año 2020

El número total de denuncias en el año 2020 han sido de 150.785, lo que ha supuesto un descenso con respecto del año anterior de un 10,31%. Las presentadas directamente por la

víctima en el juzgado han sido de 2.659, un 1,76%, y las presentadas directamente por familiares 246, un 0,16%.



Dentro de los atestados policiales encontramos que el número de denuncias efectuadas por las víctimas es de 105.066, un 69,68%, de denuncias realizadas por un familiar 2.839, un 1,88% y por intervención directa policial 20.270, un 13,44%.

El número de partes de lesiones recibido directamente en el juzgado es de 14.242, con un

9,45% y los servicios de asistencia-terceros en general son de 5.463 con un 3,62%.

Los tipos de delitos instruidos más significativos son de lesiones y malos tratos (art. 153 CP) con 84.699, un 50,7%, lesiones y malos tratos (art. 173 CP) 21.432, un 12,8% y el quebrantamiento de medidas con 18.193 y un 10,9%.

DELITOS		
Lesiones y Malos Tratos Art. 153 CP	84.699	50,7%
Lesiones y Malos Tratos Art. 173 CP	21.432	12,8%
Contra la libertad	10.748	6,4%
Lesiones y Malos Tratos Art. 148 y stes. CP	7.925	4,7%
Quebrantamientos De Medidas	18.193	10,9%
Contra la integridad moral	3.746	2,2%
Contra la intimidad y el derecho a la propia imagen	816	0,5%
Contra el honor	1.139	0,7%
Quebrantamientos De Penas	11.315	6,8%
Contra derechos y deberes familiares	567	0,3%
Contra la libertad e indemnidad sexual	1.661	1,0%
Homicidio	79	0,0%
Aborto	0	0,0%
Lesiones al feto	76	0,0%
Otros	4.575	2,7%
<b>Total</b>	<b>166.971</b>	

Los varones enjuiciados en el año 2020 han sido 18.598 de los cuales han sido condenados 11.829 españoles y 4.572 extranjeros. Los absueltos son 1.812 españoles y 385 extranjeros. Los datos correspondientes a las mu-

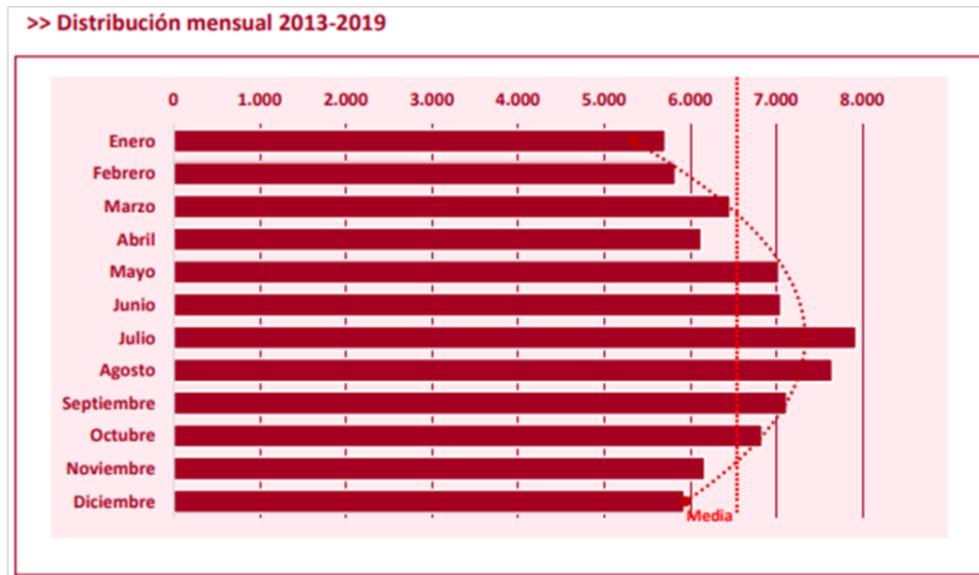
jeres son que 70 han sido enjuiciadas de las cuales han sido condenadas 33 españolas y 12 extranjeras. Las absueltas son 18 españolas y 7 extranjeras.

[Acceso al documento](#)

### Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2019

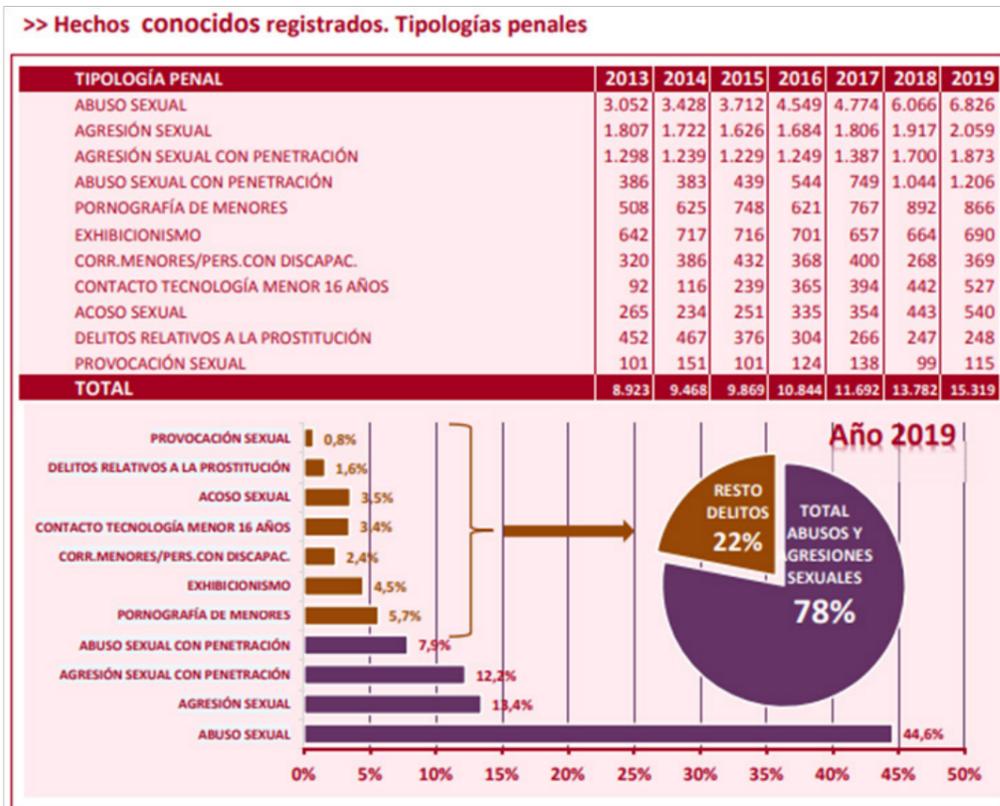
Hay un claro aumento en los cinco últimos años de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, y de manera más significativa en los años 2018 y 2019.

La mayor ocurrencia de delitos se concentra en los meses de mayo a octubre y en viviendas.



La mayoría de los tipos penales por delitos sexuales han experimentado un aumento en la serie histórica. Porcentualmente, se evidencia un fuerte aumento en los delitos de contacto mediante tecnología con fines sexuales con menores de 16 años; siendo especialmente llamativo el incremento de los abusos sexuales con penetración, en los que se han

triplicado desde el año 2013 pasando de 386 a 1206 hechos conocidos en el año 2019. Por el contrario, los delitos relativos a la prostitución han experimentado un significativo retroceso. Del total de hechos conocidos, el 78% vienen aglutinados por la suma de los abusos sexuales y las agresiones sexuales.



Estos delitos gozan de un alto grado de eficacia policial, pues durante el año 2019 se esclarecieron el 81% de los mismos; alcanzando más de un 80% en las agresiones sexuales con penetración, abusos sexuales con y sin penetración, delitos relativos a la prostitución y exhibicionismo.

Hay que destacar la gran proporción de las victimizaciones de menores por estos hechos. En la actualidad representan el 46,2% del total, situándose a gran distancia del segundo grupo de edad con mayor número (18 a 30 años).

Correlacionado con la población existente, la representación territorial de estos delitos sitúa a Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana, con el mayor volumen.

En las victimizaciones hay una clara predominancia de las victimizaciones de sexo femenino (85%), siendo 3/4 partes de nacionales y el resto extranjeras. El mayor número de victimizaciones por violaciones (agresiones sexuales con penetración), está en el grupo de edad de 18 a 30 años de edad. Sin embargo, en los abusos sexuales predominan los menores de edad.

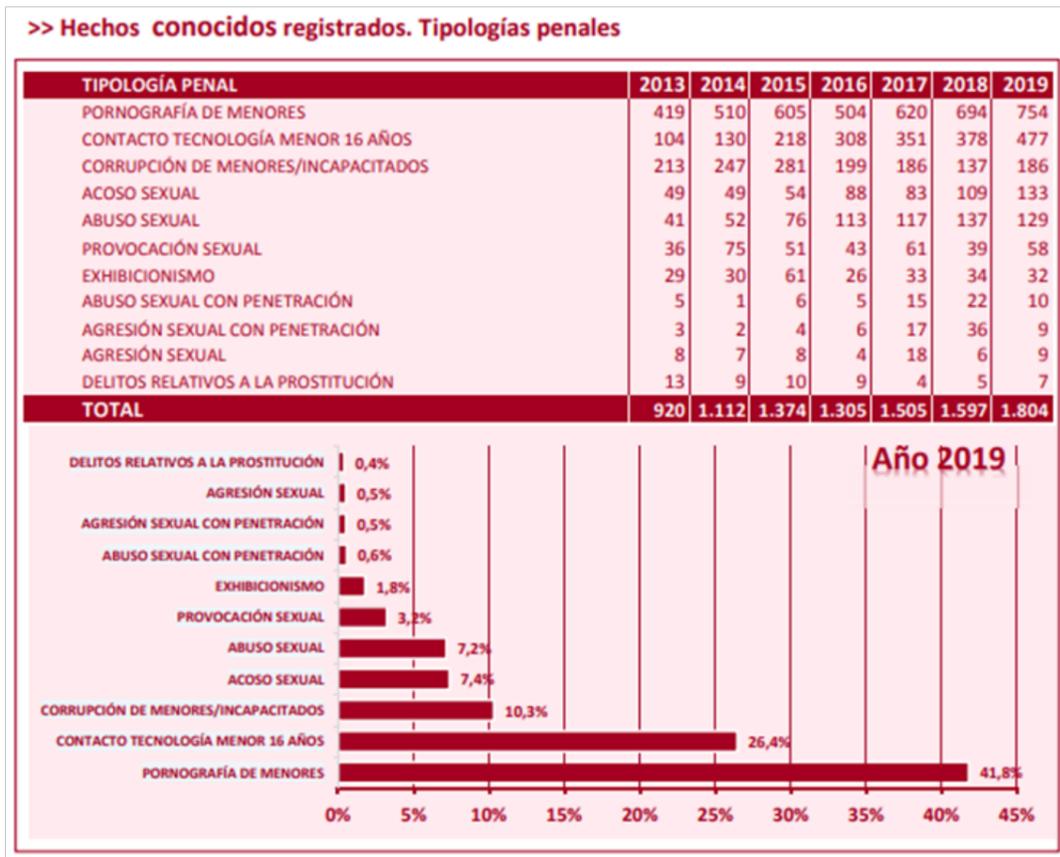


Contrariamente a lo que sucedía con las victimizaciones, el perfil predominante del detenido e investigado por un delito contra la libertad e indemnidad sexual es el de hombre, español, grupo de edad de 41 a 64 años y por causa relacionada con abuso sexual. Es decir, mientras hay mayor número de victimizaciones de menores, los responsables están mayoritariamente en un grupo de edad de 41-64 años.

En la mayoría de las víctimas la relación es ninguna/desconocida, predominando la edad de 18 a 30 años en las de ninguna/descono-

cida y en el grupo de menores de edad en el resto de violencia familiar y otras relaciones.

Se observa un fenómeno preocupante asociado a la ciberdelincuencia sexual y es el relativo a que cuantitativamente las tres primeras tipologías están relacionadas con hechos cuyas víctimas son menores, alcanzando aproximadamente el 78% del total de hechos conocidos. El perfil del ciberdelincuente sexual, es el de hombre, español, grupo de edad de 18 a 30 años y por delito relacionado con pornografía de menores.



Paralelo al crecimiento que vienen experimentando los delitos sexuales, se han incrementado cuantitativamente el número de hechos cometidos por dos o más responsables para las tipologías penales de agresiones sexuales y abusos sexuales (ambas con y sin penetración). A pesar de este incremento cuantitativo, en términos proporcionales (%),

han visto reducida su importancia sobre el total de hechos conocidos de la misma catalogación penal.

Como norma general, las agresiones sexuales (con y sin penetración), reflejan un porcentaje mayor de participación de dos o más autores que los abusos sexuales (con y sin penetración).

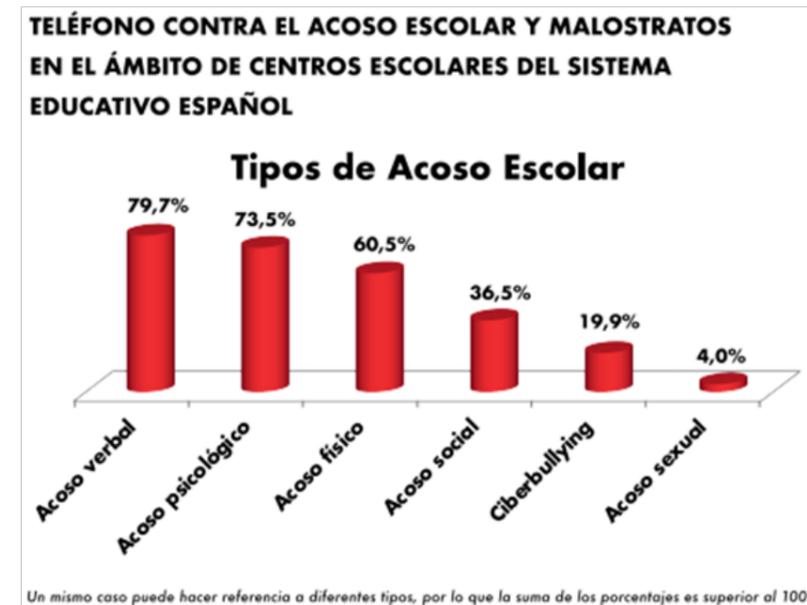
[Acceso al documento](#)

### Memoria 2019 ANAR

En el año 2019 han recibido un total de 14.059 casos graves de niños/as lo que ha supuesto un incremento de 3.000 casos más que el año 2018.

Han intervenido en 2.603 casos muy graves (1.251 en 2.018) y han realizado 53.067 derivaciones a instituciones y organismos de infancia del ámbito jurídico y/o social (27.604 en el año 2018).

El acoso escolar mayoritariamente encontrado ha sido el acoso verbal (79,7%), seguido del acoso psicológico (73,5%) y el acoso físico (60,3%). Destacar también otras formas de acoso que incluye el acoso social (36,5%), el acoso con predominio de tecnologías (19,9%) y el acoso sexual (4%) dentro del contexto escolar.

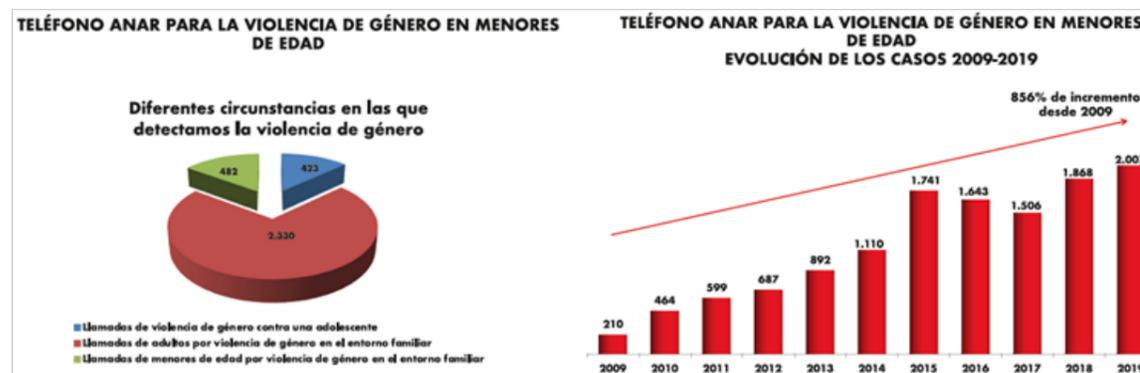


El número de llamadas totales en relación a violencia de género del año 2019 asciende a 23.448. Este sería el cómputo total de llamadas en las que buscaron algún tipo de asesoramiento en relación a este fenómeno.

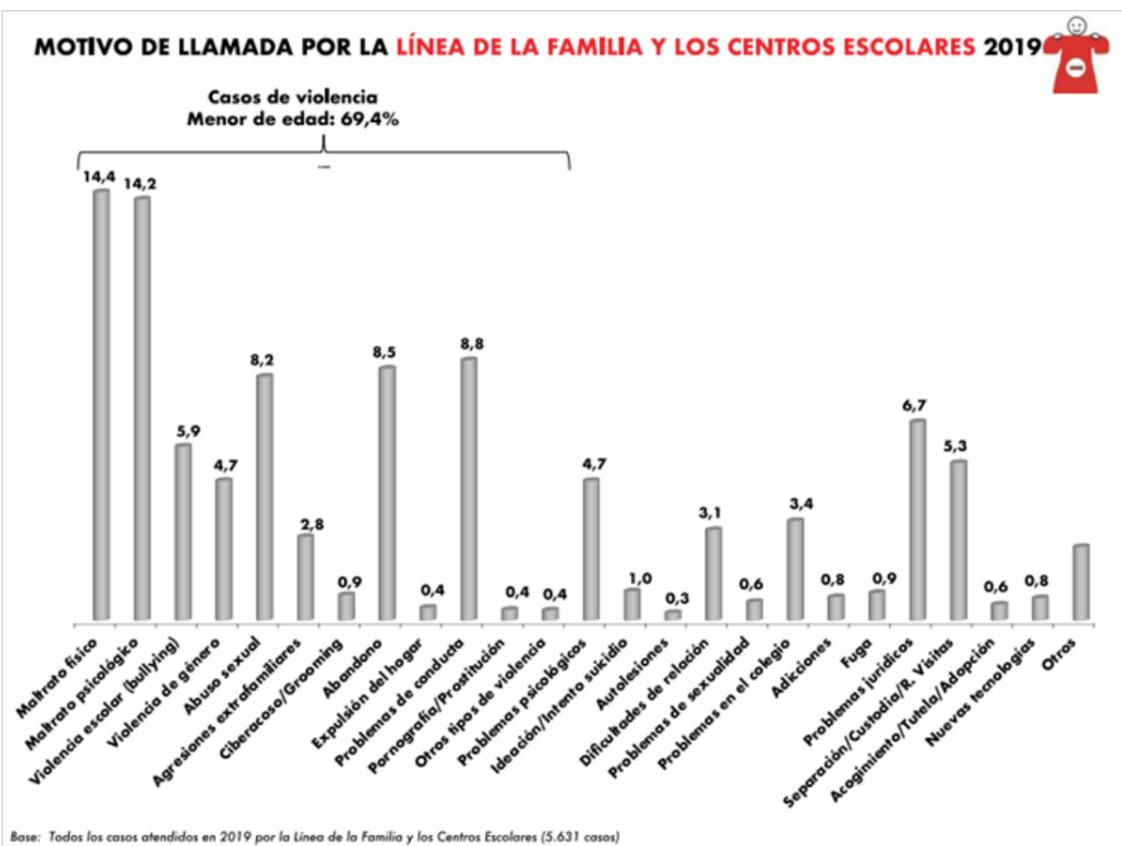
De las llamadas que requirieron una orientación especial por parte del equipo de psicólogos, abogados y trabajadores sociales, se atendieron 2.330 de orientación especial de adultos que llamaron para contar el caso de un menor de edad o de varios menores

de edad que se encontraban inmersos en la violencia de género en el entorno. También han llamado menores de edad, 482 llamadas de orientación especial, para pedir ayuda para ellos/as y sus madres, víctimas de violencia de género en un hogar violento.

Han atendido 423 llamadas de orientación especial donde la adolescente era víctima de violencia en su relación de pareja o con su expareja.



Desde el año 2009 la cifra de llamadas de orientación especial por violencia de género, se ha ido incrementado significativamente, hasta alcanzar en el año 2019 su cota más alta.



Como se puede observar en el gráfico, los principales motivos de consulta, son situaciones de violencia al menor de edad, alcanzando el 69,4% de las consultas realizadas por adultos.

Destacar que llaman padres/madres muy preocupados por los graves enfrentamientos con sus hijos/as que presentan actitudes desafiantes donde les llegan a insultar y agredir en el 8,8% de casos.

Han recibido un total de 3.017 llamadas

donde han comunicado situaciones graves de menores de edad en la primera infancia, de 0 a 9 años de vida, donde la vulnerabilidad y la indefensión es mucho mayor, impactando en su desarrollo emocional, físico y social.

Las consultas más significativas, han sido las que involucran a un/a menor de edad a padecer algún tipo de violencia (68%): maltrato físico (16,3%), maltrato psicológico (15,9%), abandono (14,1%), abuso sexual (9,1%), violencia de género en el entorno (5,5%).

[Acceso al documento](#)

### Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual 2019

Se observa “estacionalidad” en la serie de datos de hechos conocidos, correspondiendo el mayor volumen a los meses de mayo a octubre.

Durante los últimos años la tendencia muestra un patrón consistente de crecimiento.

El análisis por lugar de comisión, plantea como principal escenario donde ocurre la mayor proporción de hechos en las viviendas y anexos, seguidas a cierta distancia por los espacios abiertos y las vías de comunicación.

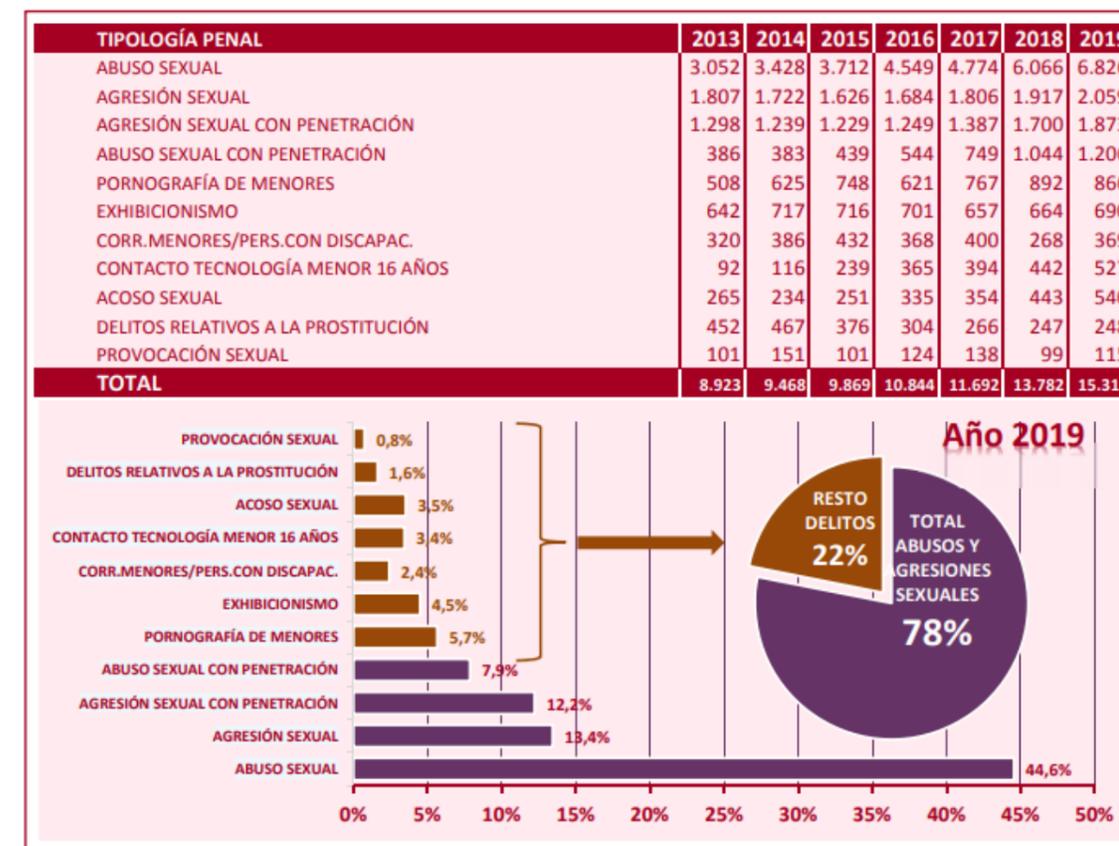
Es de destacar, el carácter prácticamente re-

sidual de los hechos ocurridos en medios de transporte.

Se viene experimentando un crecimiento los últimos años, que tiene su exponente principal en los abusos sexuales. En el polo opuesto se sitúan los delitos relativos a la prostitución,

que tienen una tendencia claramente decreciente.

Del total de hechos conocidos, el 78% vienen aglutinados por la suma de los abusos sexuales y las agresiones sexuales.



Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, presentan una de las más altas tasas de esclarecimiento, situándose con el mayor porcentaje de hechos esclarecidos los delitos relativos a la prostitución. No obstante, cabe reseñar que en el escalón más bajo de esclarecimiento están los delitos de contacto con menor de 16 años para fines sexuales, amparándose en la tecnología.

En el capítulo de detenciones e investigados se obtiene las mismas conclusiones que en conocidos: aumento durante los últimos años

con mayor prevalencia de los abusos y agresiones sexuales.

El desarrollo evolutivo histórico de las victimizaciones ofrece varios aspectos a tener en cuenta: el primero de ellos es el relacionado con el incremento experimentado en los años 2018 y 2019, con un aumento de un 16% y 12%, respectivamente, con respecto al año precedente y la segunda cuestión, viene configurada por la gran proporción de menores como víctimas de delitos sexuales.

[Acceso al documento](#)

Para mayor información:  
Centro de Análisis y Prospectiva  
Tel. Oficina: 915142956  
Groupwise: 5904-271REG  
Correo electrónico: [dg-cap@guardiacivil.org](mailto:dg-cap@guardiacivil.org)



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



**Reconocimiento (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



**No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



**Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.